



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-015-2022

CONTRATO ADMINISTRATIVO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL GCDMX", ASISTIDA POR EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA, COMO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Y EL ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ, SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS Y POR LA OTRA LA PERSONA FÍSICA EL C. DANIEL GUTIÉRREZ ROMERO, A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR" Y A QUIENES EN SU CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. "EL GCDMX", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, DECLARA QUE:

- 1.1.- LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN, SEDE DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y CAPITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYO GOBIERNO ESTÁ A CARGO, ENTRE OTROS, DEL EJECUTIVO LOCAL, TITULAR QUE SE AUXILIA DE ÓRGANOS CENTRALES, DESCENTRALIZADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. LOS CUALES INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 1º, 32 APARTADO C NUMERAL 1, 2 Y 33, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 3, 9 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
1.2.- LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 2, 3, 11 FRACCIÓN I Y 16 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 1, 2, 3, Y 7 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
1.3.- LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA EN TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021, SIGNADO POR LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO EN SU CARÁCTER DE JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADES AMPLIAS, SUFICIENTES Y CON LA ATRIBUCIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 129 FRACCIONES I, VIII, IX, X, XIV Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE ENERO DE 2019. ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO PRIMERO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LOS DIRECTORES GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN DICHA DEPENDENCIA, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2006.
1.4.- LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, REQUIERE PARA CUMPLIR DEBIDAMENTE CON SUS FINES Y OBJETIVOS, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CONFORME A LA REQUISICIÓN NÚMERO 034/2022.
1.5.- QUE LA CONTRATACIÓN SE EFECTÚA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADO DEL CASO 06/2022, APROBADO EN LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2021 Y OTORGADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO AD/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.034-2022/920/2021 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2021 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-015-2022

- I.6.- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE CUENTA CON LA DEBIDA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA NÚMERO 3552 "REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS" CONFORME AL OFICIO NÚMERO SSCDMX/DGAF/DF/2120/2021 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2021, POR EL CUAL SE OTORGÓ AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.7. EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO EN LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, NO MEDIÓ NINGUNA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, RAZA, LENGUA, SEXO, GÉNERO, IDENTIDAD INDÍGENA, EXPRESIÓN DE ROL DE GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL O ECONÓMICA, APARIENCIA FÍSICA, CONDICIONES DE SALUD, CARACTERÍSTICAS GENÉTICAS, EMBARAZO, RELIGIÓN, OPINIONES POLÍTICAS, ACADÉMICAS O FILOSÓFICAS, IDENTIDAD O FILIACIÓN POLÍTICA, ORIENTACIÓN, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR, FORMA DE PENSAR, VESTIR, ACTUAR, GESTICULAR, POR TENER TATUAJES O PERFORACIONES CORPORALES O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2011 Y SU REFORMA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2020, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE AGOSTO DE 2019 Y EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA MISMA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
- I.8. PARA PREVENIR EL CONFLICTO DE INTERESES, EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUÓ UNA CONSULTA EN EL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA QUE SE DESPRENDE QUE NO MEDIÓ CONFLICTO DE INTERESES.
- I.9.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE LE ASIGNÓ A "EL PROVEEDOR" ADJUDICADO EN VIRTUD DE QUE OFRECIÓ LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y MATERIALES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADO, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 INCISO C), 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS, 63 FRACCIÓN I Y 72 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- I.10.- SU REPRESENTADO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO GDF971205-4NA.
- I.11.- EL DOMICILIO DE SU REPRESENTADO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE UBICA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO.
- II.- "EL PROVEEDOR", BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA QUE:
 - II.1.- QUE ES UNA PERSONA FÍSICA QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR, CON NÚMERO [REDACTED] EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 343, OFICIALIA 0027, LIBRO 5, REGISTRADO EL 03 SEPTIEMBRE DE 1963.
 - II.2.- QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDADES EN: OTROS SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES, QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LO CUAL ACREDITA CON LA COPIA DE SU ALTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

MMO/OJR/ARB/hcd

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-015-2022

- II.3.- CUENTA CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE TANTO TÉCNICA, COMO MATERIAL, FINANCIERA Y LEGAL, QUE LE PERMITE OBLIGARSE PARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS Y CON LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIERE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, UTILIZANDO PARA ELLO TODOS SUS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.
- II.4.- PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL, ASÍ COMO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN: CALLE PAPALOTECA No. 8, COLONIA EL ROSAL, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONOS (55) 1520-6187 Y (55) 1520-0441.
- II.5.- ES UNA PERSONA FÍSICA QUE PARA CUMPLIR CON SUS ACTIVIDADES FISCALES SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO BAJO LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN GURD6307211N9.
- II.6.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y EL NUMERAL 5.7.4. DE LA CIRCULAR UNO 2019, VIGENTE, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" Y QUE HA PRESENTADO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES EN CASO DE SER APLICABLE.
- II.7.- QUE LA PERSONA FÍSICA EL C. DANIEL GUTIÉRREZ ROMERO, CUENTA CON CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE.
- II.8.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN O VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS; ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRA LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SON MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.
- II.9.- ASIMISMO DECLARA QUE ÉL Y LAS PERSONAS ANTES MENCIONADOS NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN XV, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS PARA CELEBRAR O AUTORIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.

POR LO TANTO, ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE QUE RESULTE FALSA LA MANIFESTACIÓN ANTES MENCIONADA, O QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE INCURRA EN TALES SUPUESTOS Y EN CONSECUENCIA SE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SERÁ NULO DE PLENO DERECHO, PREVIA DETERMINACIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES JURISDICCIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA CITADA LEY.

- II.10.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y EN SUS ANEXOS, DE LOS CUALES CONOCE PLENAMENTE SU CONTENIDO.



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-015-2022

II.11.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN:

- A) LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; Y
- B) EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS: 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA CADA PARTIDA), 3 (ORDEN DE REPARACIÓN), 4 (ENTREGA DE REFACCIONES USADAS) Y 5 (CATÁLOGO DE MANTENIMIENTO Y COSTOS); LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y QUE CONTIENEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

III.- "DECLARAN "LAS PARTES" QUE:

- III.1.- A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO SE HA TENIDO A LA VISTA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA EN LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN.
- III.2.- SE RECONOCE MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE SE OSTENTAN Y CON LA QUE ACUDEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y CUENTAN CON PLENA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CONTRATAR.
- III.3.- EL PRESENTE CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE, Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

LEÍDAS QUE FUERON, LAS ANTERIORES DECLARACIONES POR "LAS PARTES", LAS RATIFICAN Y EXPRESAN SU CONSENTIMIENTO PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE EMANEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y EN LO NO PREVISTO SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU REGLAMENTO, EN LA NORMATIVIDAD QUE PARA REGULAR ESTE TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS EMANE DE AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LA DECLARACIÓN (II. 11) DE ESTE INSTRUMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR "LAS PARTES" SUJETAN SU COMPROMISO A LAS FORMAS Y TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO.

EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO QUE "EL PROVEEDOR" REALICE A "EL GCDMX", EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTIPULADAS EN LOS ANEXOS: 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA CADA PARTIDA), 3 (ORDEN DE REPARACIÓN), 4 (ENTREGA DE REFACCIONES USADAS) Y 5 (CATÁLOGO DE MANTENIMIENTO Y COSTOS), DEL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA. - VIGENCIA.

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL:

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO A EJERCER.

TERCERA. - MONTO

"LAS PARTES" ESTABLECEN QUE "EL GCDMX" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OBJETO DEL



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-015-2022

PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: EL MONTO MÍNIMO A EJERCER SERÁ DE \$ 225,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE \$ 2,250,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

INDEPENDIENTEMENTE DEL MONTO PACTADO, "EL PROVEEDOR" CONVIENE QUE ÚNICAMENTE SE LE PAGARÁN AQUELLOS SERVICIOS QUE SEAN RECIBIDOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO.

EL PRECIO UNITARIO, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, SE ESTABLECEN EN EL ANEXO 5 (CATÁLOGO DE MANTENIMIENTO Y COSTOS), LOS CUALES SON NETOS, MISMOS QUE POR SU PROPIA NATURALEZA SE ENTENDERÁN FIJOS Y POR LO TANTO NO PODRÁN SER AUMENTADOS POR NINGÚN CONCEPTO DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE INSTRUMENTO, ES DECIR, EN DICHS PRECIOS QUEDAN INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS QUE "EL PROVEEDOR", TUVIERA QUE EROGAR, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y TODOS LOS DEMÁS QUE SE GENEREN; POR LO QUE, NO PODRÁ REPERCUTIRLOS A "EL GCDMX", BAJO NINGÚN CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 56 DE SU REGLAMENTO.

"EL PROVEEDOR", SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO DE TODOS LOS IMPUESTOS DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN MEXICANA VIGENTE AL MOMENTO DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, INCLUYENDO LOS SEGUROS CORRESPONDIENTES.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" REBASE EL MONTO MÁXIMO PACTADO, SERÁ BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y EXIME A "EL GCDMX" DE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EL IMPORTE EXCEDIDO.

CUARTA. - PAGO.

"EL GCDMX" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD DE SERVICIOS REALIZADOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 5 (CATÁLOGO DE MANTENIMIENTO Y COSTOS) DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO. EL PAGO SE EFECTUARÁ MEDIANTE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA A FAVOR DE "EL PROVEEDOR", A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA LO CUAL "EL PROVEEDOR" REQUISITARÁ EL FORMATO DE CAPTURA DE CUENTAS BANCARIAS DE BENEFICIARIOS EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DICHO REGISTRO DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LAS 72 HORAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, EN MONEDA NACIONAL A MÁS TARDAR A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL REGISTRO DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC) EN EL SISTEMA SAP-GRP, CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIO REGISTRO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA QUE EL PAGO PROCEDA "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL GCDMX" EN ORIGINAL LAS FACTURAS ACOMPAÑADAS DE LA NOTA DE REMISIÓN EN PAPEL MEMBRETADO CON SELLO O FIRMA DEL PERSONAL RESPONSABLE, EN CASO DE SERVICIOS ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN DÍAS HÁBILES EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, PARA ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE SERVICIOS REALIZADOS.

LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO SERÁ EL ÁREA RESPONSABLE DE VERIFICAR, VALIDAR Y AUTORIZAR LA DOCUMENTACIÓN PARA EL TRÁMITE DE PAGO.

QUINTA. - FACTURACIÓN.

LAS FACTURAS DEBERÁN PRESENTARSE PARA SU PAGO A MES VENCIDO DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DIAS HÁBILES DE CADA MES, CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO Y A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE SALUD, R.F.C. GDF9712054NA, MISMO QUE SE IDENTIFICAN EN LOS ANEXOS: 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CADA PARTIDA), 3 (ORDEN DE REPARACIÓN), 4 (ENTREGA DE REFACCIONES USADAS) Y 5 (CATÁLOGO DE MANTENIMIENTO Y COSTOS), Y SE ENTREGARÁN DE MANERA DESGLOSADA EN LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA REVISIÓN, VISTO BUENO Y VALIDACIÓN,



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-015-2022

Y EN SU CASO LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS REALIZARÁ EL CÁLCULO DE LAS SANCIONES QUE RESULTARAN POR LA NO PRESTACIÓN O PRESTACIÓN CON RETRASO DE LOS SERVICIOS O POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS MISMOS, UNA VEZ AVALADAS POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE.

"EL PROVEEDOR" PARA EL INICIO DE TRÁMITE DE PAGO DEBERÁ ENTREGAR EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO UNA IMPRESIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) Y DEBERÁ ENVIAR SUS FACTURAS EN FORMATO PDF Y XML AL CORREO ELECTRÓNICO ventanilla.sedesadrf@gmail.com.

LA FACTURACIÓN SE EMITIRÁ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN LA MATERIA.

SEXTA. - ANTICIPOS

"EL GCDMX" NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

SÉPTIMA. - PAGOS EN EXCESO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" RECIBA PAGOS EN EXCESO, SE OBLIGA A REINTEGRAR A "EL GCDMX" EL MONTO TOTAL DEL IMPORTE APLICADO EN DICHO PAGO EN EXCESO, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 72 (SETENTA Y DOS) HORAS POSTERIORES A LA FECHA DEL DEPÓSITO REGISTRADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO EN EXCESO HASTA LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA DEVOLUCIÓN A "EL GCDMX", ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OCTAVA. - REALIZACIÓN DEL SERVICIO.

EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LOS ANEXOS: 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA CADA PARTIDA), 3 (ORDEN DE REPARACIÓN), 4 (ENTREGA DE REFACCIONES USADAS) Y 5 (CATÁLOGO DE MANTENIMIENTO Y COSTOS), SEGÚN SEA EL CASO.

EL PERIODO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO A EJERCER.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONFORME A LOS PERÍODOS, HORARIOS, CONDICIONES Y EN SU CASO NORMAS GENERALES O ESPECÍFICAS, SEÑALADAS EN LOS ANEXOS.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "EL GCDMX" PUEDE CAMBIAR EL LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, A OTROS DOMICILIOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN CARGO ALGUNO PARA "EL GCDMX", PREVIA NOTIFICACIÓN QUE HAGA A "EL PROVEEDOR" LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS RECURSOS, MATERIALES E INSUMOS QUE UTILICE "EL PROVEEDOR" PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTAR EN BUEN ESTADO Y SER SUFICIENTES AL 100%, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE A "EL PROVEEDOR" PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESTE CONCEPTO.

EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y/O EN SU CASO POR EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE CADA UNIDAD VEHICULAR, SEGÚN SEA EL CASO, QUIENES DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, SERÁ RESPONSABLE DE SUPERVISAR Y VERIFICAR QUE "EL PROVEEDOR" REALICE CON CALIDAD Y EFICIENCIA EL SERVICIO PRESTADO, ASÍ MISMO, DEBERÁ REQUISITAR LA CONSTANCIA QUE PRESENTE "EL PROVEEDOR", ANOTANDO EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA, FECHA DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO, NÚMERO

DMMO/OJR/AOB/hccg

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México

Página 6 de 15

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-015-2022

DE RED Y SELLO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA; EN CASO DE QUE SE DETECTE ALGUNA IRREGULARIDAD O ALGÚN INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO, DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE OFICIO ENVIADO A LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, A FIN DE QUE SE ADOPTEN MEDIDAS CONDUCTENTES.

“EL PROVEEDOR” DEBERÁ DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y FACILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DESCRITO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE REALICE LA SUPERVISIÓN DE LO CONTRATADO Y SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A PETICIÓN EXPRESA DEL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL VEHÍCULO, PODRÁ APOYAR CON PERSONAL TÉCNICO ADSCRITO A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS EN LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA VERIFIQUEN LOS SERVICIOS.

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO SERÁ ACEPTADO EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, SIN PERJUICIO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A QUE SE HAGA ACREEDOR “EL PROVEEDOR” POR EL INCUMPLIMIENTO.

NOVENA. - CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

“EL GCDMX”, PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE, CUANDO LOS SERVICIOS PRESTADOS NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS.

DÉCIMA. - IMPUESTOS Y DERECHOS

TODOS LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y DEMÁS GRAVÁMENES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA PRESENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SERÁN CUBIERTOS POR “EL PROVEEDOR” EN CASO DE SER APLICABLE.

“EL GCDMX” ÚNICAMENTE PAGARÁ A “EL PROVEEDOR” EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA PRIMERA. - PRÓRROGA.

NO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS SALVO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.10 DE LA “CIRCULAR UNO 2019, “NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS”.

“EL GCDMX” POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL MISMO, PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE PRORROGAR LA FECHA O PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, PARA LO CUAL SE FORMALIZARÁ EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO. TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES A “EL GCDMX”, NO SE REQUERIRÁ DE LA SOLICITUD DE “EL PROVEEDOR”.

EN EL CASO DE QUE “EL PROVEEDOR”, REQUIERA UNA PRÓRROGA POR LAS CAUSAS DESCRITAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE VENCIMIENTO EN EL PLAZO DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS O VIGENCIA DEL CONTRATO INDICADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN CASO DE QUE “EL PROVEEDOR” NO OBTenga LA PRÓRROGA SOLICITADA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO EN LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-015-2022

DÉCIMA SEGUNDA. - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 73, FRACCIÓN III Y 75 BIS, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINAN LOS TIPOS DE GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADAS EL 31 DE MAYO DE 2011 EN LA ENTONCES GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), "EL PROVEEDOR" GARANTIZA POR EL IMPORTE DEL 15% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, MEDIANTE: GARANTÍA. LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA 12 (DOCE) MESES POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE "EL GCDMX", Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

CONFORME AL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 73 Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SALVO DISPOSICIÓN EXPRESA "EL PROVEEDOR" PODRÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON:

- A) FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.
- B) MEDIANTE DEPÓSITO DE DINERO.
- C) CHEQUE DE CAJA.
- D) CHEQUE CERTIFICADO.
- E) BILLETE DE DEPÓSITO.
- F) CARTA DE CRÉDITO; O
- G) CUALQUIER OTRA FORMA QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CUALQUIERA DE LOS MEDIOS QUE SE UTILICEN COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SERÁ A FAVOR DE LA "SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

EN CASO DE OPTAR POR LA FIANZA, ÉSTA DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA, AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y SERÁ VALIDADA EN EL PORTAL CORRESPONDIENTE, DE RESULTAR ALGUNA INCONSISTENCIA EN DICHA PÓLIZA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LA MISMA CON SELLO ORIGINAL DE PAGADO O SELLO DE CAJA DE LA AFIANZADORA, ANTE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO O PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO SE MODIFIQUE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER LA PÓLIZA DE FIANZA EN EL PORCENTAJE MENCIONADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA O AMPLIAR SU VIGENCIA POR EL PLAZO DE LA PRÓRROGA CONCEDIDO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", ESTA PÓLIZA DE FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS Y NO PODRÁ SER CANCELADA SINO HASTA QUE HAYAN QUEDADO CUBIERTOS LOS VICIOS OCULTOS.

DMMO/OJR/ACB/hede

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-015-2022

PARA EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA, SE DEBERÁ EFECTUAR LO SIGUIENTE:

- A) PARA SER CANCELADA LA PÓLIZA DE FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE "EL GCDMX".
- B) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE. LA PÓLIZA DE FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO "EL PROVEEDOR" HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE.

LA PÓLIZA DE FIANZA PODRÁ DEVOLVERSE, A SOLICITUD POR ESCRITO DE "EL PROVEEDOR" DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX, PREVIA VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES JURÍDICAS CONTRACTUALES.

DÉCIMA TERCERA - APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO:

- A) DESPUÉS DE AGOTADAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICABLES POR INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
- B) CUANDO LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA RENOVACIÓN DE LAS GARANTÍAS, DERIVADAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS NO SE ENTREGUEN EN LA FECHA ESTABLECIDA;
- C) CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR"
- D) CUANDO NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA CUARTA - RESPONSABILIDAD.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A "EL GCDMX" POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS; ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y MALA CALIDAD POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO DURANTE Y POSTERIORMENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

ASIMISMO, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, "EL PROVEEDOR" DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- A) LOS MATERIALES, SOLUCIONES, EQUIPOS E INSUMOS QUE UTILICE "EL PROVEEDOR" PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN SER NUEVOS Y DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE A "EL PROVEEDOR" PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESE CONCEPTO, ASÍ COMO TAMPOCO POR EL USO DE EQUIPOS ESPECIALES O POR LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, EN RAZÓN DE QUE SU PRECIO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA CANTIDAD QUE "EL GCDMX" SE OBLIGA A PAGAR COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.
- B) SI "EL GCDMX" LLEGARE A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" EN CUANTO A LA CALIDAD, AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE INSTRUMENTO, DICHA



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-015-2022

IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A REPARARLAS Y/O CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO NO LIBERA A "EL PROVEEDOR" DE LA RESPONSABILIDAD DE SUPERVISAR ÉL MISMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA, LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR LOS SERVICIOS DE MALA CALIDAD O INADECUADOS, MAL REALIZADOS O EL EMPLEO DE PRODUCTOS DE MALA CALIDAD O INADECUADOS, SUBSISTE EN TODO MOMENTO PARA "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE EL PERSONAL EMPLEADO PARA REALIZAR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUENTE CON EL EQUIPO Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE VIGENTES EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y CUMPLIR CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS ANEXOS, POR LO QUE EN CASO DE ALGÚN EVENTO FORTUITO O ACCIDENTE, QUEDARÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR", EL CUAL TENDRÁ QUE RESARCIR LOS DAÑOS OCASIONADOS DE ÍNDOLE PERSONAL Y/O A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A "EL GCDMX".

ENTRE EL PERSONAL CONTRATADO POR "EL PROVEEDOR" Y "EL GCDMX", NO HAY, NI HABRÁ NINGUNA RELACIÓN LABORAL, POR LO TANTO, "EL PROVEEDOR" ES RESPONSABLE DE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE CARÁCTER LABORAL Y SOCIAL O CUALQUIERA OTRA ÍNDOLE QUE LLEGUE A INVOCARSE CON MOTIVO DE LA RELACIÓN LABORAL EXISTENTE ENTRE "EL PROVEEDOR" Y SUS TRABAJADORES.

EN EL SUPUESTO DE QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL GCDMX" SE VEA OBLIGADO A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO A "EL GCDMX" LA CANTIDAD EROGADA O BIEN LO AUTORIZA DESDE ESTE MOMENTO A DESCONTAR EL MONTO DE LA MISMA DEL PAGO DE LA CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS PRESTADOS SE OBLIGA A CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA QUINTA. - PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ CONTAR CON UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CON COBERTURA AMPLIA POR EL 50% DEL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, PARA CUBRIR LOS POSIBLES DAÑOS QUE POR UNA INCORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O QUE ACCIDENTALMENTE PUDIERAN ORIGINAR, ASIMISMO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y FUNCIONALIDAD DE LOS SERVICIOS, DEBERÁ TENER ESCRITO CUIDADO DE NO DAÑAR LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, MOBILIARIO, INSTALACIONES, PACIENTES O PERSONAL DE "EL GCDMX", LOS ACCIDENTES PROVOCADOS A LAS INSTALACIONES REFERIDAS POR INCONSISTENCIAS EN LAS ACCIONES DE LOS SERVICIOS, SERÁN RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR", DE CAUSAR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA, PACIENTES O PERSONAL SE PROCEDERÁ DE ACUERDO AL CÓDIGO PENAL Y SE HARÁ EFECTIVA LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

DÉCIMA SEXTA. - PENAS CONVENCIONALES.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" APLICARÁ CONFORME CON LOS ANEXOS, LA PENA CONVENCIONAL POR DÍA NATURAL POR LA NO PRESTACIÓN O PRESTACIÓN CON RETRASO DE LOS SERVICIOS O POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR", SERÁ DEL 1% (UNO POR CIENTO), SOBRE EL MONTO DE LOS SERVICIOS NO REALIZADOS, O REALIZADOS CON RETRASO, SIN CONSIDERAR DESCUENTOS NI EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), DURANTE EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO SIN REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, COMO LO ESTIPULA EL NUMERAL 5.13 DE LA CIRCULAR UNO 2019, VIGENTE "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".

AMBAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS SERÁ LA RESPONSABLE DEL CÁLCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO QUE REALICE EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE CADA UNIDAD VEHICULAR Y/O LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS; ASIMISMO, PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A NOTIFICAR POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" LA APLICACIÓN DE LA PENA O LAS PENAS CONVENCIONALES, EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁN REBASAR EL IMPORTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ANTES DE I.V.A. DEL PRESENTE CONTRATO DE SERVICIOS UNA VEZ REBASADO DICHO

DMMO/OJR/ACB/hcpe

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México

Página 10 de 15

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-015-2022

IMPORTE SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO EN TERMINO DE LOS ARTÍCULOS 42 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LO DISPUESTO EN EL PUNTO 5.13 DE LA CIRCULAR UNO 2019, VIGENTE "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".

EL IMPORTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE DEDUCIRÁ DEL PAGO DE LOS SERVICIOS, ANTES DE SU COBRO EFECTIVO. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO ACORDADAS, "EL GCDMX" EXIGIRÁ, EN LOS CASOS EN QUE ASÍ PROCEDA, LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN SOBRE EL VALOR TOTAL NETO DE LOS SERVICIOS DEJADOS DE REALIZAR, SIN CONSIDERAR LOS IMPUESTOS QUE LE APLIQUEN Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES PACTADAS, CUANDO:

- I. EXISTA INCUMPLIMIENTO EN EL PLAZO DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE, DURANTE EL TIEMPO QUE TRANSCURRA;
- II. LOS SERVICIOS REALIZADOS NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PACTADAS.

EL MONTO DE LAS PENAS EN NINGÚN CASO DEBERÁ REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y AL LLEGAR A SU LÍMITE DEBERÁ INICIARSE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE "EL GCDMX" DE OPTAR ENTRE EXIGIR LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS O EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO O RESCINDIRLO, QUEDANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE LE OTORQUE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

DICHA PENALIZACIÓN SE DESCONTARÁ A "EL PROVEEDOR" DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECIFICA DE QUE SE TRATE ANTES DE SU PAGO DEFINITIVO Y SE LIQUIDARÁ SÓLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

"EL GCDMX" POR NINGÚN MOTIVO AUTORIZA CONDONACIÓN DE SANCIONES POR RETRASO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, CUANDO LAS CAUSAS SEAN IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA SÉPTIMA. - CESIÓN A TERCEROS.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE "EL GCDMX" EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN.

DÉCIMA OCTAVA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"EL GCDMX" PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN EN LA CANTIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO ORIGINAL Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS SEAN IGUALES A LOS INICIALMENTE PACTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTIPULARSE POR ESCRITO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO "LAS PARTES" QUE SIGNARON ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO O AQUÉLLAS QUE LAS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, ACREDITÁNDOSE ÉSTOS CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO EN LAS CANTIDADES DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, "EL PROVEEDOR", DEBERÁ PRESENTAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO LA ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUE INCLUYA LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

NO PROCEDERÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A FAVOR DE "EL PROVEEDOR", COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-015-2022

REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA "EL GCDMX" Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

DÉCIMA NOVENA. - RESCISIÓN.

"EL GCDMX" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN ESTIPULADA EN EL MISMO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL A ÉSTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"EL GCDMX" RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, MISMAS QUE SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA.

- A) CUANDO "EL PROVEEDOR" NO CUMPLA CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO;
- B) INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO;
- C) SE DETECTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE "EL PROVEEDOR";
- D) SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL;
- E) SUBCONTRATE, CEDA O TRASPASE EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DEL DERECHO DE COBRO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER AUTORIZADO PREVIAMENTE POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS;
- F) SÍ LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, LLEGA A REPRESENTAR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO A EJERCER DEL PRESENTE CONTRATO;
- G) SÍ SE LE ATRIBUYE LA INVASIÓN DE ALGÚN REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O PATENTE CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO;
- H) Y EN GENERAL CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR" QUE LESIONE LOS INTERESES DE "EL GCDMX".
- I) POR DIVULGAR INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES A LOS CUALES TENGAN ACCESO PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO, "EL GCDMX", PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO LAS AUTORIDADES FISCALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DETECTEN QUE "EL PROVEEDOR", NO HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, TALES COMO EL PAGO OPORTUNO DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES.

"EL GCDMX" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO O BIEN DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO; Y SI SE DA ESTE ÚLTIMO SUPUESTO, LA RESCISIÓN SE INICIARÁ DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES, EN EL IMPORTE FACTURADO CUANDO SE APLIQUE Y EN SU CASO SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO PACTADAS.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR SU INCUMPLIMIENTO SEAN CAUSADOS A "EL GCDMX".



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-015-2022

VIGÉSIMA. – SUSPENSIÓN TEMPORAL.

“LAS PARTES” CONVIENEN QUE “EL GCDMX” EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA Y SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA “EL GCDMX”, SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A “EL PROVEEDOR” LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

VIGÉSIMA PRIMERA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, “EL GCDMX” PODRÁ DECRETAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO DE SERVICIOS, SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y QUE DE NO PROCEDERSE A LA TERMINACIÓN DEL MISMO SE PUDIERA ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O SE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIN NECESIDAD DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, EN LOS CASOS EN QUE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE CAUSEN AFECTACIONES A LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O SECRETARÍA DE SALUD.

ASIMISMO, LAS PARTES CONTRATANTES CONVIENEN QUE “EL GCDMX” DARÁ POR SUSPENDIDO O TERMINADO EL CONTRATO DE SERVICIOS, SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE, CUANDO LAS AUTORIDADES FISCALES DETECTEN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DE “EL PROVEEDOR” PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN CASO QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR A “EL GCDMX” QUE PROCEDA A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL, O LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA “EL GCDMX”, SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A “EL PROVEEDOR” LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - RESPONSABILIDAD LABORAL.

“EL PROVEEDOR” SE CONSTITUYE COMO ÚNICO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA “EL GCDMX”, POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE “EL GCDMX” CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE ÉSTE DESLINDA A “EL GCDMX” DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR A “EL GCDMX” COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE “EL PROVEEDOR” TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES.

VIGÉSIMA TERCERA. - CONFIDENCIALIDAD.

“EL PROVEEDOR” SE ABSTENDRÁ DE DIFUNDIR, PROCESAR, UTILIZAR CUALQUIER INFORMACIÓN PROTEGIDA POR LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LEY DE



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-015-2022

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CUALQUIER OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE POR EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE LLEGUE A CONOCIMIENTO DE CUALQUIERA DE ELLAS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE SE REFIERA A LA OTRA O A LAS ACTIVIDADES QUE ELLA DESARROLLÓ, NO PODRÁ SER DIVULGADA, REVELADA O UTILIZADA EN NINGUNA FORMA, POR NINGÚN MEDIO, A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL, YA EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS, POR QUIEN RECIBE LA INFORMACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE HARÁ EXTENSIVA A LAS O LOS SUBORDINADOS DE "LAS PARTES" Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES, A CUYO CONOCIMIENTO LLEGUE LA INFORMACIÓN REFERIDA. EN ESTE SENTIDO, QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO A "LAS PARTES", REPRODUCIR, COPIAR, DIVULGAR, EXHIBIR O REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON DATOS PERSONALES, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN EN CUESTIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. - PROPIEDAD INTELECTUAL.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ UTILIZAR PARA FINES COMERCIALES, PUBLICITARIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, EL NOMBRE O LOGOTIPO DE "EL GCDMX".

"EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE EN EL CASO DE QUE SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A "EL GCDMX".

VIGÉSIMA QUINTA. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE DATOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS. AL EFECTO, "LAS PARTES" ADOPTARÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, DE DESARROLLO Y APLICACIONES, LÓGICAS, FÍSICAS, DE CIFRADO, TÉCNICAS, DE COMUNICACIONES Y REDES, TENDIENTES A DAR LA DEBIDA PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES.

VIGÉSIMA SEXTA. - INTEGRIDAD DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" RECONOCEN COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL II.11 INCISO B) DE LAS DECLARACIONES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - LEGISLACIÓN.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE A LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLEZCAN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

VIGÉSIMA OCTAVA. - JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE PARA DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU NACIONALIDAD O DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

VIGÉSIMA NOVENA. - CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES

NINGUNA DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

DMMO/OJR/ACB/hoc

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlalalanda, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-015-2022

LEÍDO Y ANALIZADO EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO POR "LAS PARTES", LO SUSCRIBEN EN 4 (CUATRO) TANTOS FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN.

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD

POR "EL GCDMX"

MTRÓ. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD

ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ-PÉREZ
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

POR "EL PROVEEDOR"

C. DANIEL GUTIÉRREZ ROMERO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ANEXO 1

ANEXO TÉCNICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ANEXO

1



ANEXO 1

ANEXO TÉCNICO

PARTIDA 2

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
3552-0002	REPARACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR AMBULANCIAS DE LA SECRETARÍA SALUD.	1	SERVICIOS

LOS RECURSOS DEL CORRECTIVO PODRÁN EJERCERSE INDISTINTAMENTE.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

LA SECRETARÍA DE SALUD REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (2 SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO) Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR AMBULANCIAS (VARIAS MARCAS) Y MOTOS PRIMERA RESPUESTA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, PARA GARANTIZAR SU BUENA CONSERVACIÓN, SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD; DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

VIGENCIA DE LOS SERVICIOS

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR AMBULANCIAS (VARIAS MARCAS) Y MOTOS PRIMERA RESPUESTA ES REQUERIDO A PARTIR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

DESCRIPCIÓN DEL PARQUE VEHICULAR AMBULANCIAS (VARIAS MARCAS) Y MOTOS PRIMERA RESPUESTA PARA EL QUE SE REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

DESCRIPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS	CANTIDAD	UNIDAD
UNIDADES VEHICULARES AMBULANCIAS DE 4 CILINDROS (GASOLINA)	59	VEHÍCULO
UNIDADES VEHICULARES AMBULANCIAS DE 8 CILINDROS (GASOLINA)	35	VEHÍCULO
UNIDADES VEHICULARES AMBULANCIAS DE 6 CILINDROS(GASOLINA))	17	VEHÍCULO
UNIDADES VEHICULARES AMBULANCIAS DE 5 CILINDROS (DIESEL)	1	VEHÍCULO
UNIDADES PRIMERA RESPUESTA (MOTOCICLETA) 2 CILINDROS (GASOLINA)	6	MOTOCICLETAS
	118	



PARTIDA 3

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
3552-0005	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.	1	SERVICIO

LOS RECURSOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PODRÁN EJERCERSE INDISTINTAMENTE.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

LA SECRETARÍA DE SALUD REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (2 SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO) Y CORRECTIVO A EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, PARA GARANTIZAR SU BUENA CONSERVACIÓN, SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD; DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

VIGENCIA DE LOS SERVICIOS

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS ES REQUERIDO A PARTIR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS PARA EL QUE SE REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

DESCRIPCIÓN DE LOS VEHICULOS	CANTIDAD	UNIDAD
UNIDADES VEHICULARES DE 6 CILINDROS (DIESEL)	18	VEHÍCULO
UNIDADES VEHICULARES DE 5 CILINDROS (DIESEL)	6	VEHICULOS
UNIDADES VEHICULARES DE 4 CILINDROS (DIESEL)	8	PLANTA CON REMOLQUE
UNIDADES VEHICULARES DE 8 CILINDROS (GASOLINA)	10	VEHÍCULO
UNIDADES VEHICULARES DE 4 CILINDROS (GASOLINA)	2	LANCHA
UNIDADES VEHICULARES DE 4 CILINDROS (GASOLINA)	3	MONTACARGAS
UNIDADES VEHICULARES DE 4 CILINDROS (GASOLINA)	112	VEHÍCULO



UNIDADES VEHICULARES DE 6 CILINDROS (GASOLINA)	3	VEHICULOS
UNIDADES VEHICULARES	1	MONTACARGAS ELECTRICO
UNIDADES VEHICULARES	2	REMOLQUE
	165	

REQUERIMIENTOS GENERALES

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ A SOLICITUD DEL ÁREA USUARIA Y PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS. EN CASO DE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS REALICE SERVICIOS DE MANERA UNILATERAL, ESTOS SERÁN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.

LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR SERÁN SUPERVISADOS Y AVALADOS POR EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y/O EN SU CASO POR EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE CADA UNIDAD VEHICULAR.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y FACILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DESCRITO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE QUE REALICE LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A PETICIÓN EXPRESA DEL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL VEHÍCULO PODRÁ APOYAR CON PERSONAL TÉCNICO ADSCRITO A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS EN LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ PROPORCIONAR EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL TALLER Y CONTAR CON UNA LÍNEA TELEFÓNICA FIJA O MÓVIL, ASÍ COMO CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS REPORTES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CONTAR CON UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA CUBRIR LOS POSIBLES DAÑOS QUE POR UNA INCORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O ACCIDENTALMENTE PUDIERAN ORIGINAR A LOS BIENES O INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

EL PERSONAL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ PRESENTAR Y PORTAR GAFETE DE IDENTIFICACIÓN PARA ACREDITARSE COMO TRABAJADOR DE LA EMPRESA Y SUJETARSE A LOS MECANISMOS DE CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.

LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SERÁN REALIZADOS EN LAS INSTALACIONES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DESCRITO EN EL ANEXO 2.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS REALIZARÁ DE MANERA OBLIGATORIA PARA LA REPARACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR LO SIGUIENTE:

1.- POR NORMA DEBERÁ REALIZAR TODA UNA SERIE DE TRABAJOS OBLIGATORIOS CADA VEZ QUE EFECTÚE LA REPARACIÓN DE SISTEMAS, PARTES Y COMPONENTES DE LOS VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD, QUE SEAN ENVIADOS A SU TALLER CON UNA ORDEN DE TRABAJO (ANEXO 3), AUTORIZADA POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS TALES COMO:

LAVAR Y DESINCRUSTAR PARTES Y PIEZAS A REVISAR.

DETERMINAR LAS REFACCIONES NECESARIAS DE CAMBIO CONSIDERANDO LA ORDEN DE TRABAJO (ANEXO 3).

SUSTITUCIÓN DE REFACCIONES NECESARIAS INCLUÍDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA.

LOS AJUSTES DE LAS PIEZAS Y MECANISMOS DEBERÁN REALIZARSE DE ACUERDO A LO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE.

2.- LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LA REPARACIÓN ESTARÁN SUJETOS A LO ESTIPULADO EN EL CATÁLOGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ANEXO 2), A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA, EL INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA DE ENTREGA CAUSARÁ LA APLICACIÓN DE UNA SANCIÓN DEL 1% POR DÍA DE ATRASO.

3.- EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR UN DIAGNÓSTICO A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES Y SERVICIOS GENERALES Y COTIZACIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN 1 DÍA COMO MÁXIMO.

4.- EL PRESTADOR DE SERVICIO SE OBLIGA EXPRESAMENTE A QUE UNA VEZ REALIZADA LA REPARACIÓN ESTÁ QUEDARÁ FUNCIONANDO AL 100%.

5.- NO SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE CARGOS ADICIONALES POR REFACCIONES Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS QUE NO FUERON AUTORIZADOS EN LA ORDEN DE SERVICIO. (ANEXO 3)

6.- LAS REFACCIONES UTILIZADAS EN LA REPARACIÓN DEBEN SER NUEVAS Y DE MARCAS ORIGINALES U HOMOLOGADAS, DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE AL PRESTADOR DE SERVICIOS PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESTE CONCEPTO, ASÍ COMO TAMPOCO POR EL USO DE LOS MATERIALES O POR LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, EN RAZÓN DE QUE EN SU PRECIO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA CANTIDAD QUE LA SECRETARÍA SE OBLIGA A PAGAR COMO CONTRAPRESTACIÓN.



7.- LAS REPARACIONES DEBEN SER GARANTIZADAS POR ESCRITO, SEÑALANDO CLARAMENTE LA FECHA DE INSTALACIÓN, SU DESCRIPCIÓN Y LOS PERIODOS DE GARANTÍA DE ACUERDO AL ANEXO 2.

8.- EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ DEVOLVER TODAS LAS REFACCIONES SUSTITUIDAS, EXCEPTO LAS QUE SEAN SUSCEPTIBLES A UN MANEJO ESPECIAL PARA EL DESTINO FINAL (FILTROS, BALATAS ACEITES, ETC.), DURANTE LA REPARACIÓN DE LA UNIDAD VEHICULAR, LAS CUALES SE ENTREGARÁN AL PERSONAL DEL ÁREA USUARIA QUE RECIBA LA UNIDAD, DENTRO DE UNA BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE E IDENTIFICADAS CON NÚMERO DE ORDEN DE REPARACIÓN, FECHA, TIPO DE VEHÍCULO Y DESCRIPCIÓN DE PARTES, MISMAS QUE DEBERÁN SER CONSERVADAS POR UN PERIODO MÁXIMO DE 2 MESES. EL USUARIO DEL VEHÍCULO SERÁ RESPONSABLE DE RESGUARDAR EN SU BODEGA O ALMACÉN LAS REFACCIONES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES QUE ÉSTE ESTABLEZCA PARA SU CONFINAMIENTO. (ANEXO 4)

9.- EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ ATENDER EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 24 HORAS, EL REPORTE QUE RECIBA DE RECLAMACIÓN POR GARANTÍA DE LA REPARACIÓN QUE PRESENTA FALLA Y SE ENCUENTRE EN EL PERIODO DE GARANTÍA.

10.- EL PRESTADOR DE SERVICIO ATENDERÁ LOS SERVICIOS POR GARANTÍA QUE ASÍ LO AMERITEN CON SU PERSONAL, POR DEFECTOS EN LA MANO DE OBRA, PARTES, REFACCIONES Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL TALLER POR DAÑO Y VICIOS OCULTOS, SE COMPROMETE A REALIZAR NUEVAMENTE EL SERVICIO O CORREGIR FALLAS DERIVADAS DE UN SERVICIO DE MALA CALIDAD Y/O MAL MONTAJE DE LAS REFACCIONES, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA.

11.- EL PRESTADOR DE SERVICIO SE OBLIGA A REALIZAR EL TRASLADO, ARRASTRE O MANIOBRA DE LOS VEHÍCULOS, EQUIPO O MAQUINARIA PARA SU REPARACIÓN EN SUS TALLERES, CON SERVICIO LAS 24 HORAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN QUE ESTO GENERE COSTO ALGUNO PARA LA SECRETARÍA.

12.- EL PRESTADOR DE SERVICIO ES RESPONSABLE DEL CUIDADO DE LOS VEHÍCULOS, EQUIPO O MAQUINARIA DURANTE EL PROCESO DE SU REPARACIÓN RECIBIENDO LA UNIDAD CONFORME AL INVENTARIO FÍSICO (ANEXO 3).

ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN:

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO DEBERÁ BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA SIN COSTO EN CASO DE QUE CUALQUIER UNIDAD INCLUIDA EN EL PRESENTE ANEXO SUFRA ALGUNA AVERÍA EN LA VÍA PÚBLICA O EN SU CASO PROPORCIONARÁ EL SERVICIO DE GRÚA PARA TRASLADAR LA UNIDAD A SUS INSTALACIONES PARA SU MANTENIMIENTO, SIN IMPORTAR EL NÚMERO DE EVENTOS QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ESTA ASISTENCIA SERÁ PROPORCIONADA A SOLICITUD DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LLAMADA TELEFÓNICA O POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO, SIN QUE ESTO GENERE COSTO ALGUNO PARA LA SECRETARÍA.

PARA EFECTOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ PROPORCIONAR ADEMÁS DE LA LÍNEA TELEFÓNICA, UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA BRINDAR LA ASISTENCIA TÉCNICA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD:

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CONTAR CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN EL MANTENIMIENTO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO Y HERRAMIENTAS NECESARIAS ESPECIALIZADAS PARA EL MANTENIMIENTO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO Y QUE GARANTICEN EL ÓPTIMO RESULTADO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

LAS REFACCIONES QUE SE UTILICEN PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SERÁN NUEVAS Y ORIGINALES U HOMOLOGADAS, DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD, DE ACUERDO A LA MARCA DE LA UNIDAD VEHICULAR.

LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL ANEXO 1 Y 2 SON ENUNCIATIVOS, MÁS NO LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUEDE INCLUIR SERVICIOS QUE NO ESTEN CONSIDERADOS EN ESTE CATALOGO, ESTE DEBERÁ DE SER AUTORIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS Y/O LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS, PREVIO ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO, EN CASO DE QUE SE REALICEN SERVICIOS SIN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, ESTOS SERÁN SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA DE SALUD.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN EN LOS TALLERES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO.

LOS PLAZOS DE ENTREGA SERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO. (ANEXO 2)



LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SERÁ DE ACUERDO AL FORMATO "ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE REFACCIONES" (ANEXO 4) PROPORCIONADO AL INGRESO DEL VEHÍCULO AL TALLER, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE VALIDADO Y REQUISITADO MEDIANTE LA FIRMA DE RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD DEL USUARIO DE LA UNIDAD VEHICULAR; ASÍ COMO POR EL PERSONAL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS AUTORIZADO COMO RESPONSABLE DEL TALLER, EN CASO CONTRARIO NO SERÁN VALIDADOS LOS SERVICIOS PARA SU PAGO.

LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS Y LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS VERIFICARÁN QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA PAGO SEA LA SOLICITADA DE ACUERDO AL CONTRATO Y VALIDARÁN LA FACTURA MEDIANTE SU FIRMA; SIN EMBARGO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES VEHICULARES LA VALIDACIÓN DE LOS CONCEPTOS Y COMPROBACIÓN DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR EL PROVEEDOR.



PERÍODO DE GARANTÍA:

LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SERÁ LA INDICADA EN EL ANEXO 2 DE ACUERDO AL SERVICIO REALIZADO.

ELABORO	REVISO
 <hr/> <p>C. GABRIELA CARRILLO MEDINA J.U.D. DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS</p>	 <hr/> <p>ING. JOSE MAURICIO PEREZ PEREZ SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS</p>

[Firma manuscrita]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ANEXO 2

DESCRIPCIÓN DE LOS

SERVICIOS DE

MANTENIMIENTO

PREVENTIVO Y

CORRECTIVO, PARA

CADA PARTIDA

2
1



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ANEXO

2



ANEXO 2

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA CADA PARTIDA DE 2,4,5, 6 Y 8 CILINDROS.

PARTIDAS 2 Y 3

MOTORES A GASOLINA Y DIESEL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION)

AFINACIÓN, CAMBIO DE ACEITE, VERIFICACIÓN, CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS, REVISIÓN DE SUSPENSIÓN, CHECAR RUIDOS EXTRAÑOS EN POLEAS, REVISIÓN DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL.

CUATRO CILINDROS:

MANO DE OBRA:

AFINACION FUEL INJECTION 4 CILINDROS, INCLUYE: CAMBIO DE 4 BUJÍAS, CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS, ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE GASOLINA, LAVADO DE INYECTORES Y CUERPO DE ACCELERACIÓN, (SEGUN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE), REVISIÓN DEL SISTEMA DE GASES (REVISIÓN DE FUGAS EN: JUNTAS DE ESCAPE, TUBO DE ESCAPE, CONVERTIDOR CATALITICO, SILENCIADOR), SISTEMA ELECTRICO (RÉGIMEN DEL CARGA, ACUMULADOR, ALTERNADOR, O ALGUNA FUGA DE CORRIENTE QUE GENERE LA BAJA DE CARGA), REVISAR Y RELLENAR NIVELES EN GENERAL, NIVEL DE LIQUIDO DE: CAJA Y DIFERENCIAL, ESCANEO (CON REPORTE DE CODIGOS DE FALLO E INFORMANDO A LA AUTORIDAD PARA LA VALORACION DE SU CORRECCION) Y BORRADO DE CODIGOS, REVISIÓN DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL, REVISIÓN DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR FUGAS Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR DE LA CDMX.

NOTA: EL TALLER SE OCUPARÁ DE LA RECOLECCION, DESTRUCCION Y/O RECICLADO DE LOS DESECHOS GRASOS SEGÚN LA NORMA NOM-052-SEMARNAT-2005



LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

FILTRO DE AIRE, GASOLINA Y ACEITE

BUJÍAS

LÍQUIDO LAVA INYECTORES

O-RING DE INYECTORES

JUNTAS DE CUERPO DE ACELERACIÓN

CABLES DE BUJÍAS

ACEITE DE MOTOR

GARANTÍA: 180 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

1.1 VERIFICACION

VERIFICACION DE EMISIONES CONTAMINANTES: Calcomanía Cero, o Uno, o Dos GARANTÍA: 60 DÍAS TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

1.2 PREPARACION PARA VERIFICACIÓN Y TRASLADO

CORREGIR DILUCIÓN DE GASES, AJUSTE DE VALORES Y PREVERIFICACIÓN. GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MOTOR GASOLINA FUEL INJECTION)

AFINACIÓN, CAMBIO DE ACEITE, VERIFICACIÓN, CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS. REVISIÓN DE SUSPENSIÓN, CHECAR RUIDOS EXTRAÑOS EN POLEAS, REVISIÓN DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL.

SEIS CILINDROS:

MANO DE OBRA:



AFINACION FUEL INJECTION 6 CILINDROS. INCLUYE:
CAMBIO DE 6 BUJÍAS, CAMBIO DE CABLES DE BUJIAS, ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE GASOLINA, LAVADO DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACIÓN, (SEGUN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE), REVISION DEL SISTEMA DE GASES (REVISION DE FUGAS EN: JUNTAS DE ESCAPE, TUBO DE ESCAPE, CONVERTIDOR CATALITICO, SILENCIADOR), SISTEMA ELECTRICO (RÉGIMEN DE CARGA, ACUMULADOR, ALTERNADOR, O ALGUNA FUGA DE CORRIENTE QUE GENERE LA BAJA DE CARGA), REVISAR Y RELLENAR NIVELES EN GENERAL, NIVEL DE LIQUIDO DE: CAJA Y DIFERENCIAL, ESCANEO (CON REPORTE DE CODIGOS DE FALLO E INFORMANDO A LA AUTORIDAD PARA LA VALORACION DE SU CORRECCION) Y BORRADO DE CODIGOS, REVISIÓN DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL, REVISION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR FUGAS Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR DE LA CDMX.

NOTA: EL TALLER SE OCUPARÁ DE LA RECOLECCION, DESTRUCCION Y/O RECICLADO DE LOS DESECHOS GRASOS SEGÚN LA NORMA NOM-052-SEMARNAT-2005

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

FILTRO DE AIRE, GASOLINA Y ACEITE

BUJÍAS

LIQUIDO LAVA INYECTORES

O-RING DE INYECTORES

JUNTAS DE CUERPO DE ACELERACIÓN

CABLES DE BUJÍAS

ACEITE DE MOTOR

GARANTÍA: 180 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

1.1 VERIFICACION

VERIFICACION DE EMISIONES CONTAMINANTES: Calcomanía Cero, o Uno, o Dos GARANTÍA: 60 DÍAS TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

1.2 PREPARACION PARA VERIFICACIÓN Y TRASLADO

CORREGIR DILUCIÓN DE GASES, AJUSTE DE VALORES Y PREVERIFICACIÓN. GARANTÍA: 60 DÍAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MOTORA GASOLINA FUEL INJECTION)

AFINACIÓN, CAMBIO DE ACEITE, VERIFICACIÓN, CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS. REVISIÓN DE SUSPENSIÓN, CHECAR RUIDOS EXTRAÑOS EN POLEAS, REVISIÓN DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL.

OCHO CILINDROS:

MANO DE OBRA:

AFINACION FUEL INJECTION 8 CILINDROS. INCLUYE: CAMBIO DE 8 BUJÍAS, CAMBIO DE CABLES DE BUJIAS, ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE GASOLINA, LAVADO DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACIÓN, (SEGUN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE), REVISION DEL SISTEMA DE GASES (REVISION DE FUGAS EN: JUNTAS DE ESCAPE, TUBO DE ESCAPE, CONVERTIDOR CATALITICO, SILENCIADOR), SISTEMA ELECTRICO (RÉGIMEN DE CARGA, ACUMULADOR, ALTERNADOR, O ALGUNA FUGA DE CORRIENTE QUE GENERE LA BAJA DE CARGA), REVISAR Y RELLENAR NIVELES EN GENERAL, NIVEL DE LIQUIDO DE: CAJA Y DIFERENCIAL, ESCANEO (CON REPORTE DE CODIGOS DE FALLO E INFORMANDO A LA AUTORIDAD PARA LA VALORACION DE SU CORRECCION) Y BORRADO DE CODIGOS, REVISIÓN DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL, REVISION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR FUGAS Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR DE LA CDMX.

NOTA: EL TALLER SE OCUPARÁ DE LA RECOLECCION, DESTRUCCION Y/O RECICLADO DE LOS DESECHOS GRASOS SEGÚN LA NORMA NOM-052-SEMARNAT-2005

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

FILTRO DE AIRE, GASOLINA Y ACEITE

BUJÍAS

LÍQUIDO LAVA INYECTORES

O-RING DE INYECTORES



JUNTAS DE CUERPO DE ACELERACIÓN

CABLES DE BUJÍAS

ACEITE DE MOTOR

GARANTÍA: 180 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

1.1 VERIFICACION

VERIFICACION DE EMISIONES CONTAMINANTES: Calcomanía Cero, o Uno, o Dos GARANTÍA: 60 DÍAS TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

1.2 PREPARACION PARA VERIFICACIÓN Y TRASLADO

CORREGIR DILUCIÓN DE GASES, AJUSTE DE VALORES Y PREVERIFICACIÓN. GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

1.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO

DOS CILINDROS MOTOCICLETAS V-STROM 650

MANO DE OBRA INCLUYE:

CÁMBIO DE ACEITE DE MOTOR Y FILTRO, REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISION, CAMBIO DE FÍLTROS DE AIRE, CAMBIO DE BUJIAS, REVISION DE MANGUERAS, REELLENO DE NIVELES, LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS, LUBRICACION DE CABLE DE FRENO TRASERO, PONER A NIVEL DE LIQUIDO DE FRENO DELANTERO Y TRASERO, REVISION DE: RÉGIMEN DE CARGA, CHECAR NIVEL DE ELECTROLITO DE BATERIA Y RELLENAR, SUSPENSION (AMORTIGUADORES, SELLOS, GOMAS Y TORNILLO O TUERCA DE SUJECION), FRENOS (VIDA UTIL Y BALATAS), CUADRO (POR FISURAS), ESCAPE, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR FUGAS Y MANGUERAS, FUGAS DE GASOLINA. AJUSTE Y LUBRICACION DE MANDO DE ACELERADOR, LUBRICACION DE CABLE ACELERADOR. AJUSTE DE MECANISMO DE CLUTCH, AJUSTE DE CADENA O BANDA, REVISION DE SPRO, AJUSTE DE VARILLAJE, PALANQUEO, REAPRIETE DE CUADRO., ESCANE0 (CON REPORTE DE CODIGOS DE FALLO E INFORMANDO A LA AUTORIDAD PARA LA VALORACION DE SU CORRECCION) Y BORRADO DE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CODIGOS,

NOTA: EL TALLER SE OCUPARÁ DE LA RECOLECCION, DESTRUCCION Y/O RECICLADO DE LOS DESECHOS GRASOS SEGÚN LA NORMA NOM-052-SEMARNAT-2005

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

FILTRO DE AIRE Y ACEITE

BUJÍAS

ACEITE DE MOTOR

GARANTÍA: 180 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

1.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CUATRO CILINDROS LANCHAS

MANO DE OBRA INCLUYE:

CAMBIAR BUJIAS E INSPECCIONAR LOS TERMINALES DE BUJIAS PARA VER SI HAY DAÑO O DETERIORO, CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE CON SEPARADOR DE AGUA, DRENAR Y CAMBIAR EL LUBRICANTE DE LA CAJA DE ENGRANAJES, REVISAR EL LIQUIDO DE COMPENSACION HIDRAULICA (EN CASO DE TENER TRIM), REVISAR EL AJUSTE DEL CABLE DE CONTROL O MORSE, CAMBIE EL FILTRO DE LA TOMA DE AIRE DEL COMPRESOR (SOLO DE ALGUNOS MODELOS), ROCIAR LOS COMPONENTES DEL CABEZAL MOTRIZ Y DEBAJO DE LA TAPA DEL MOTOR CON SPRAY ANTI CORROSION, ANCLAJE REVISAR LAS PALOMETAS DE ANCLAJE Y LA SUJECION AL ESPEJO DE POPA, REVISAR EL CORRECTO AJUSTE Y CIERRE DE LA CARCASA DEL MOTOR Y EN CASO DE SER NECESARIO REEMPLAZAR LA JUNTA DE GOMA. REVISION DE LA PROPELA.

NOTA: EL TALLER SE OCUPARÁ DE LA RECOLECCION, DESTRUCCION Y/O RECICLADO DE LOS DESECHOS GRASOS SEGÚN LA NORMA NOM-052-SEMARNAT-2005

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:



FILTRO DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE

BUJÍAS

ACEITE DE MOTOR

JUNTA DE GOMA DE LA TAPA

GARANTÍA: 180 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA CADA PARTIDA.

PARTIDA 2 y 3

MOTORES DIESEL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MOTORA DIESEL)

AFINACIÓN, CAMBIO DE ACEITE, VERIFICACIÓN. REVISIÓN DE SUSPENSIÓN, QUE CONSISTE EN:

SEIS CILINDROS:

MANO DE OBRA INCLUYE:

AFINACIÓN, LIMPIEZA DE TURBO, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE TRAMPA DE AGUA, CAMBIO DE FILTROS DE AIRE (PRIMARIO Y SECUNDARIO), CAMBIO DE FILTROS DE DIESEL (PRIMARIO Y SECUNDARIO), CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, REVISION DE LINEAS DE INYECTOR. , SISTEMA DE FRENOS DE AIRE, RAPIDEZ CARGA SISTEMA DE AIRE, PERCHAS Y COLUMPIOS (SOPORTES), FISURAS (BASTIDOR Y CHASIS), VÁLVULA FRENO DE ESTACIONAMIENTO, VÁLVULA DE DESCARGUE RÁPIDO, PEDAL DE FRENO (ACCIONAMIENTO), REVISION DEL SISTEMA DE GASES (SILENCIADOR, JUNTAS, TURBINA, AHOGADOR), SISTEMA ELECTRICO (RÉGIMEN DE CARGA, ACUMULADOR, ALTERNADOR, O ALGUNA FUGA DE CORRIENTE QUE GENERE LA BAJA DE CARGA), REVISAR Y RELLENAR NIVELES EN GENERAL, ESCANEO (CON REPORTE DE CODIGOS DE FALLO E INFORMANDO A LA AUTORIDAD PARA LA VALORACION DE SU CORRECCION) Y BORRADO DE CODIGOS, REVISIÓN DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL, REVISION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR FUGAS, REVISION DE CARDAN, BALERO CENTRALES Y CRUCETAS ENGRASADO LAS PARTES. NIVEL DE LIQUIDO DE: CAJA Y DIFERENCIAL Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR DE LA CDMX.

NOTA: EL TALLER SE OCUPARÁ DE LA RECOLECCION, DESTRUCCION Y/O RECICLADO DE LOS DESECHOS GRASOS SEGÚN LA NORMA NOM-052-SEMARNAT-2005

OBTENCIÓN DE LA VERIFICACIÓN OFICIAL

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

FILTROS DE AIRE, DIESEL Y ACEITE



O-RING DE INYECTORES

ACEITE DE MOTOR

LIGAS DE INYECTORES Y BOMBA DE INYECCION.

GARANTÍA: 180 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

1.1 VERIFICACION

VERIFICACION DE EMISIONES CONTAMINANTES: Calcomanía Cero, o Uno, o Dos GARANTÍA: 60 DÍAS TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

1.2 PREPARACION PARA VERIFICACIÓN Y TRASLADO

CORREGIR DILUCIÓN DE GASES, AJUSTE DE VALORES Y PREVERIFICACIÓN. GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MOTORA DIESEL)

AFINACIÓN, CAMBIO DE ACEITE, VERIFICACIÓN, LAVADO Y ENGRASADO. REVISIÓN DE SUSPENSIÓN, QUE CONSISTE EN:

CINCO CILINDROS:

MANO DE OBRA INCLUYE:

AFINACIÓN, LIMPIEZA DE TURBO. REGULACIÓN DE CAUDAL DE LA BOMBA DE INYECCIÓN, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE TRAMPA DE AGUA, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTROS DE DIESEL (PRIMARIO Y SECUNDARIO), CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, REVISIÓN DE LINEAS DE INYECTOR. REVISAR FISURAS Y/O PERDIDA DE BRIO (CURVATURA), AMORTIGUADORES, REVISIÓN DEL SISTEMA DE GASES (SILENCIADOR, JUNTAS, TURBINA), SISTEMA ELECTRICO (RÉGIMEN DE CARGA, ACUMULADOR, ALTERNADOR, O ALGUNA FUGA DE CORRIENTE QUE GENERE LA BAJA DE CARGA), REVISAR Y RELLENAR NIVELES EN GENERAL, ESCANEADO (CON REPORTE DE CODIGOS DE FALLO E INFORMANDO A LA AUTORIDAD PARA LA VALORACION DE SU CORRECCION) Y BORRADO DE CODIGOS, REVISIÓN DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL, REVISIÓN DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR FUGAS, REVISIÓN DE CARDAN,

Handwritten signature or mark



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

BALERO CENTRALES Y CRUCETAS ENGRASADO LAS PARTES,
NIVEL DE LIQUIDO DE: CAJA Y DIFERENCIAL Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR DE LA CDMX.

NOTA: EL TALLER SE OCUPARÁ DE LA RECOLECCION, DESTRUCCION Y/O RECICLADO DE LOS DESECHOS GRASOS SEGÚN LA NORMA NOM-052-SEMARNAT-2005

OBTENCIÓN DE LA VERIFICACIÓN OFICIAL

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

FILTROS DE AIRE, DIESEL Y ACEITE

O-RING DE INYECTORES

ACEITE DE MOTOR

LIGAS DE INYECTORES Y DE BOMBA DE INYECCION.

GARANTÍA: 180 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

1.1 VERIFICACION

VERIFICACION DE EMISIONES CONTAMINANTES: Calcomanía .Cero, o Uno, o Dos GARANTÍA: 60 DÍAS TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

1.2 PREPARACION PARA VERIFICACIÓN Y TRASLADO

CORREGIR DILUCIÓN DE GASES, AJUSTE DE VALORES Y PREVERIFICACIÓN. GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS



1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MOTORA DIESEL)

REMOLQUE JOHN DEERE, OTTOMOTORES Y AKSA 4 CILINDROS

MANO DE OBRA INCLUYE:

PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y FUGAS EN ADMISIÓN, LUBRICACIÓN Y COMBUSTIBLE. REGULACIÓN DE CAUDAL DE LA BOMBA DE INYECCIÓN, REVISIÓN DE LINEAS DE INYECTOR, AFINACIÓN (CAMBIO DE FILTROS DE: AIRE (PRIMARIO Y SECUNDARIO), FILTROS DE COMBUSTIBLE (PRIMARIO Y SECUNDARIO), FILTRO DE ACEITE Y CAMBIO DE ACEITE), MULTIPLE DE ESCAPE Y LOS TORNILLOS DEL TURBOCARGADOR, APRETAR EL SISTEMA DE MONTAJE DEL GENERADOR, LIMPIAR LAS CAJAS DE CONTROL Y DE LA SALIDA DE POTENCIA. REVISAR Y TORQUEAR TODAS LAS CONEXIONES DE CABLEADO QUE ESTÉN FLOJAS, MEDIR Y REGISTRAR LAS CINTAS DE CALENTAMIENTO DEL GENERADOR, CAMBIAR BALEROS SEGÚN DE LA REVISIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE BALEROS, VERIFICAR LA OPERACIÓN DEL BREAKER PRINCIPAL DEL GENERADOR (SI 'E' USA) OPERÁNDOLO MANUALMENTE. PRUEBE LA UNIDAD DE DISPARO DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE, REVISIÓN AL SISTEMA DE ARRASTRE. CONDUCIR PRUEBAS AISLAMIENTO DEL GENERADOR (ANUAL) DURANTE LA VIDA DEL GENERADOR. LAS PRUEBAS INICIALES HECHAS ANTES DE HACER LAS CONEXIONES FINALES DE LAS CARGAS SERVIRÁN COMO REFERENCIA PARA LAS PRUEBAS SEMESTRALES. ESTAS PRUEBAS SON OBLIGATORIAS PARA GENERADORES SOBRE 600 VVA DE RANGO. REVISAR EL ESTÁNDAR, PRÁCTICAS RECOMENDADAS PARA LA PRUEBA DE LA RESISTENCIA DEL AISLAMIENTO DE MAQUINARIA ROTATIVA, REVISIÓN DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL, REVISIÓN DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR FUGAS SISTEMA ELECTRICO (RÉGIMEN DE CARGA, ACUMULADOR, ALTERNADOR, O ALGUNA FUGA DE CORRIENTE QUE GENERE LA BAJA DE CARGA), REVISAR Y RELLENAR NIVELES EN GENERAL, MUELLE: REVISAR FISURAS Y/O PERDIDA DE BRIO (CURVATURA),

NOTA: EL TALLER SE OCUPARÁ DE LA RECOLECCIÓN, DESTRUCCIÓN Y/O RECICLADO DE LOS DESECHOS GRASOS SEGÚN LA NORMA NOM-052-SEMARNAT-2005

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

- FILTROS DE AIRE, DIESEL Y ACEITE
- O-RING DE INYECTORES
- ACEITE DE MOTOR
- LIGAS DE INYECTORES Y DE BOMBA DE INYECCIÓN.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ANEXO 2

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA CADA PARTIDA.

PARTIDA 2 y 3

MOTORES A GASOLINA 4,6 Y 8 CILINDROS

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

MOTOR

2. AJUSTE DE MOTOR GASOLINA NORMAL (SISTEMA DE CARBURADOR)

DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, SUMINISTRO DE ARBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CAMISAS, AJUSTAR CIGUEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ARBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESION, RECTIFICAR ASIENTOS DE VALVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUIAS, BUZOS HIDR., JGO. METALES DE BIELA, BANCADA, ARBOL DE LEVAS, ANILLOS, PISTONES, KIT DE DISTRIBUCIÓN, TORNILLERÍA, JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE VALVULAS, CAMBIO DE PLATINOS Y CONDENSADOR, BUJIAS, FILTRO DE GASOLINA, ACEITE Y AIRE, REPUESTO BOMBA DE AGUA Y CARBURADOR, BOMBA DE ACEITE, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, CAMBIO DE EMBRAGUE, REPARACION MARCHA, ALTERNADOR Y DISTRIBUIDOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS E INDICADORES DEL TABLERO, BOBINA, CAMBIO BANDAS, CABLES DE BUJÍAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE ACEITE SOPORTES DE MOTOR.

EN CASO DE COINCIDIR CON EL PERÍODO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, ÉSTA DEBERÁ EFECTUARSE CON CARGO AL SERVICIO DE REPARACIÓN.

GARANTÍA: 1 AÑO O 30,000 KMS.

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS



3. AJUSTE DE MOTOR GASOLINA SISTEMA (FUEL INYECTION)

DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, SUMINISTRO DE ARBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CILINDROS, AJUSTAR CIGUEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ARBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESION, RECTIFICAR ASIENTOS DE VALVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUIAS Y BUZOS HIDR., JGO. METALES DE BIELA, BANCADA, ARBOL DE LEVAS, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE VALVULAS, BUJIAS, FILTRO DE GASOLINA, ACEITE Y AIRE, REPUESTO BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE ABRAZADERAS Y MANGUERAS, CAMBIO EMBRAGUE, REPARACION MARCHA, ALTERNADOR Y DISTRIBUIDOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS E INDICADORES DEL TABLERO, BOBINA, CAMBIO BANDAS, CABLES DE BUJÍAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE ACEITE Y SOPORTES DE MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE INYECTORES Y CUERPO DE ACCELERACION CON LÍQUIDO A PRESION REVISION DE RELAYS Y SENSORES.

EN CASO DE COINCIDIR CON EL PERÍODO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, ÉSTA DEBERÁ EFECTUARSE CON CARGO AL SERVICIO DE REPARACIÓN.

GARANTÍA: 1 AÑO O 30,000 KMS.

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

4. MEDIO AJUSTE DE MOTOR A GASOLINA (FUEL INYECTION)

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR MOTOR, DESARMAR, LAVAR, DESARMAR CABEZAS, BAJAR CARTER, BAJAR Y DESINCRUSTAR PISTONES, CAMBIAR METALES DE BIELA, ANILLOS, BOMBA DE AGUA. ARMADO MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, AFINACIÓN, REVISIÓN DE RELAYS Y SENSORES, SCANNER, SONDEO DE RADIADOR, PINTURA DE MOTOR.

DESINCRUSTAR CABEZAS DESARMAR Y ARMAR.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

JUNTAS DE CARTER
JUNTAS DE MÚLTIPLE ADMISIÓN Y ESCAPE
SELLOS DE CABEZAS DE MOTOR
JUEGO DE METALES DE BIELA EN STANTARD O MEDIDA
ANILLOS DE MOTOR EN ESTÁNDAR O MEDIDA
ACEITE BAYONETA Y TAPÓN DE LLENADO DE ACEITE
FILTRO DE AIRE GASOLINA Y ACEITE

M
9



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

BUJÍAS Y BANDAS
BOMBA DE AGUA, TAPÓN DE RADIADOR, ANTICONGELANTE
LÍQUIDO PARA LAVAR INYECTORES
SOLVENTES Y PINTURA GENERAL MOTOR

GARANTÍA: 180 DÍAS O 20,000 KMS.
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

5. SUMINISTRO DE MONOBLOCK

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

6. TAPONES DE MONOBLOCK

CAMBIO DE TAPONES
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

EMPAQUE DE MOTOR DE GASOLINA

7. EMPAQUE DE MOTOR DE GASOLINA NORMAL

CAMBIO GENERAL DE JUNTAS, LIGAS Y RETENES, INCLUYE CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AIRE, LAVADO DE MOTOR.

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

8. CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION (2 CABEZA)

CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR COMPLETA INCLUYE, CAMBIO DE ASIENTOS, GUIAS, CUÑAS DE VALVULAS, VALVULAS, PRUEBA HIDRAULICA, RETEN, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, RETENES, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, BUJIAS, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO ACEITE DE MOTOR.

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR CAMBIO DE CABEZA NUEVA ARMADO MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

RECTIFICADO INCLUYE:



CAMBIAR VÁLVULAS GUÍAS DE VÁLVULAS Y ASIENTOS.
PRUEBA HIDRÁULICA.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

2 CABEZAS DE MOTOR NUEVA
JUEGO DE JUNTAS DE CABEZA DE MOTOR
JUEGO DE VÁLVULAS DE ADMISIÓN Y ESCAPE
RETEN
CUÑAS O SEGUROS
FILTRO DE AIRE, GASOLINA Y ACEITE
ACEITE DE MOTOR
GUÍAS DE VÁLVULAS
BUZOS HIDRÁULICOS
VARILLAS Y BALANCINES
BUJÍAS
SOLVENTES Y PINTURA

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

9. CAMBIO DE CABEZA 2 GASOLINA NORMAL

CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR COMPLETA INCLUYE, CAMBIO DE ASIENTOS, GUIAS, CUÑAS DE VALVULAS, VALVULAS, PRUEBA HIDRAULICA, JUEGO DE JUNTAS, RETENES, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, ACEITE DE MOTOR.

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

10. REPARACIÓN DE 2 CABEZA MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION

RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUIAS, CUÑAS DE VALVULAS, VALVULAS, PRUEBA HIDRAULICA, JUEGO DE JUNTAS, RETENES, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

M
1



11. REPARACIÓN DE 2 CABEZA MOTOR GASOLINA NORMAL

RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUIAS, CUÑAS DE VALVULAS, VALVULAS, PRUEBA HIDRAULICA, JUEGO DE JUNTAS, RETENES, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

12. CAMBIO DE MANGUERA DE RECUPERADOR

CAMBIO DE MANGUERA DE RECUPERADOR.

GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

13. REPARACIÓN DE ARNÉS DE MOTOR

REPARACIÓN DE ARNÉS DE MOTOR.

GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

14. CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL

SISTEMA MOTOR.

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL, CAMBIO DE RETEN, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

POLEA DE CIGÜEÑAL

TORNILLERIA

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS



15. CAMBIO DE POLEA LOCA

SISTEMA MOTOR.

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIO DE POLEA LOCA, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

POLEA DE LOCA

TORNILLERIA

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

16. CAMBIO DE POLEA TENSORA

SISTEMA MOTOR.

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIO DE POLEA TENSORA, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

POLEA TENSORA

TORNILLERIA

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

17. CAMBIO DE DISTRIBUCIÓN MOTOR GASOLINA SISTEMA NORMAL

SISTEMA GASOLINA NORMAL.

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR CAMBIO DE ENGRANES, CADENA Y TENSOR, JUNTAS, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CADENA O BANDA DE DISTRIBUCIÓN, ENGRANES DE CIGÜEÑAL Y ÁRBOL DE LEVAS

TORNILLERIA.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

18. CAMBIO DE SENSOR CAPTADOR DE DISTRIBUIDOR

CAMBIO DE SENSOR CAPTADOR DE DISTRIBUIDOR.

GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

19. CAMBIO DE SENSOR MAF

CAMBIO DE SENSOR MAF.

MANO DE OBRA INCLUYE:

ESCANEO DE MOTOR, CAMBIO DE SENSOR MAF, BORRADO DE CODIGOS DE ERRORES, PUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

20. CAMBIO DE SENSOR MAP

CAMBIO DE SENSOR MAP.

MANO DE OBRA INCLUYE:

ESCANEO DE MOTOR, CAMBIO DE SENSOR MAP, BORRADO DE CODIGOS DE ERRORES, PUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

21. CAMBIO DE SENSOR CKP

CAMBIO DE SENSOR CKP.

MANO DE OBRA INCLUYE:

ESCANEO DE MOTOR, CAMBIO DE SENSOR CKP, BORRADO DE CODIGOS DE ERRORES, PUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA



22. CAMBIO DE SENSOR DE OXÍGENO

CAMBIO DE SENSOR DE OXÍGENO.

MANO DE OBRA INCLUYE:

ESCANEO DE MOTOR, CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO, BORRADO DE CODIGOS DE ERRORES, PUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

23. CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUCIÓN

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

24. REPARACIÓN DE DISTRIBUIDOR

REPARACIÓN DE DISTRIBUIDOR.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

25. CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL Y DE DISTRIBUCIÓN SISTEMA NORMAL

SISTEMA GASOLINA NORMAL.

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR POLEA, CAMBIO DE RETEN DE POLEA DE CIGÜEÑAL Y TAPA DE DISTRIBUCIÓN, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

RETEN DE POLEA DE CIGÜEÑAL

RETEN DE CIGÜEÑAL

RETEN DE TAPA DE DISTRIBUCIÓN

TORNILLERIA

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

M
1



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

26. CAMBIO DE BANDA DE DISTRIBUCIÓN (KIT DE DISTRIBUCIÓN)

MANO DE OBRA INCLUYE:

- A) JUEGO DE DISTRIBUCION CON: (CADENA, ENGRANES, RETEN, JUNTAS, POLEA).
- B) JUEGO DE DISTRIBUCION CON: (BANDA, POLEA TENSORA, POLEA LOCA Y BOMBA DE AGUA).

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

27. CAMBIO DE CONCHA DE MOTOR

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIO DE CONCHA, JUNTAS, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CONCHA DE MOTOR
TORNILLERIA Y JUNTAS

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA DE MOTOR

28. CAMBIO DE 2 JUNTAS DE TAPA DE PUNTERIAS

CAMBIO DE JUNTAS DE TAPA DE PUNTERIAS.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

29. CAMBIO DE JUNTAS DE CABEZA C/U

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR CABEZAS, CAMBIO DE JUNTAS, ARMADO, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

JUNTAS DE CABEZA DE MOTOR
SOLVENTES



GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

30. CAMBIO DE 2 JUNTAS DE MÚLTIPLE DE ESCAPE

JUNTAS DE MÚLTIPLE DE ESCAPE

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR MÚLTIPLE, CAMBIO DE JUNTAS, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

JUNTAS DE MÚLTIPLE DE ESCAPE
TORNILLERIA DE BIRLOS

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

CAMBIO DE BOMBA DE AGUA

31. CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA

CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA.

GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

32. CAMBIO DE BOMBA DE AGUA

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR BOMBA DE AGUA, CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, JUNTA Y ANTICONGELANTE, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

BOMBA DE AGUA Y JUNTA
ANTICONGELANTE
TORNILLERIA

GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

M
1



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

33. CAMBIO DE 2 MANGUERAS DE RADIADOR CON ABRAZADERAS.

CAMBIO DE 2 MANGUERAS DE RADIADOR CON ABRAZADERAS.

GARANTÍA: 45 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

34. CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA

CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA O PRESION DE ACEITE.

GARANTÍA: 45 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

CAMBIO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE FUEL INYECCION ELÉCTRICA

35. CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA FUEL INYECCION

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR BOMBA DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE BOMBA, FILTROS DE COMBUSTIBLE (SEDASO), ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

BOMBA DE COMBUSTIBLE ELÉCTRICA
FILTRO DE COMBUSTIBLE

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

36. CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA NORMAL

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR BOMBA DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE BOMBA, FILTROS DE COMBUSTIBLE, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

BOMBA DE COMBUSTIBLE ELÉCTRICA
FILTRO DE COMBUSTIBLE



GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

REPARACIÓN SISTEMA DE ENFRIAMIENTO

37. CAMBIO DE FAN CLUTCH

CAMBIO DE FAN CLUTCH Y BANDAS, AJUSTE DE POLEAS.

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

38. CAMBIO DE RADIADOR

MANO DE OBRA INCLUYE:

CAMBIO DE RADIADOR DE AGUA, CAMBIO DE ANTICONGELANTE, CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR, CAMBIO DE MANGUERAS DE AGUA.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

RADIADOR
MANGUERAS
ANTICONGELANTE
ABRAZADERAS

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

39. SERVICIO A RADIADOR DE MOTOR

SONDEAR RADIADOR, REPARAR FUGAS, LIMPIEZA EXTERIOR DE PANAL, REVISAR DEFLECTORES, CAMBIO DE TAPÓN Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, PINTURA EXTERIOR.

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

40. CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

41. CAMBIO DE MOTOVENTILADOR

SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.

MANO DE OBRA QUE INCLUYE:

CAMBIAR MOTOVENTILADOR ELÉCTRICO DEL RADIADOR, CAMBIAR RELEVADOR Y BULBO DE TEMPERATURA.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

MOTOVENTILADOR
MANGUERAS
ANTICONGELANTE
BULBO TEMPERATURA

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

42. CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, DESARMAR, LAVAR, ARMADO, CAMBIAR VOLANTE, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

VOLANTE DE MOTOR
CREMALLERA
TORNILLERIA

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

CAMBIO DE CARTER DEL MOTOR

43. CAMBIO DE CARTER DEL MOTOR

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, DESARMAR, LAVAR, ARMADO, CAMBIAR CARTER, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.



LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CARTER DE MOTOR
JUNTA DE CARTER
FILTRO DE ACEITE DE MOTOR
ACEITE DE MOTOR
TORNILLERIA

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

44. CAMBIO DE JUNTA DE CARTER

CAMBIO DE JUNTA DE CARTER.

GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

45. CAMBIO DE TANQUE RECUPERADOR DE AGUA (RIÑÓN)

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, DESARMAR, LAVAR, ARMADO, CAMBIAR TANQUE RECUPERADOR, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

TANQUE RECUPERADOR
ANTICONGELANTE
TORNILLERIA

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

46. CAMBIO DE SOPORTES PARA MOTOR (JUEGO DE SOPORTES DE MOTOR)

CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR, LAVADO DE MOTOR.

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

47. CAMBIO DE CREMALLERA PARA MOTOR

CAMBIO DE CREMALLERA DE MOTOR, LAVADO DE MOTOR.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

48. CAMBIO DE CARBURADOR

CAMBIO DE CARBURADOR, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

49. CAMBIO CUERPO DE ACELERACION

DESMONTAJE, MONTAJE Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE CUERPO DE ACELERACION

INCLUYE: CUERPO DE ACELERACION Y JUNTA.

GARANTIA: 90 DIAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1

50. CAMBIO GENERAL DE SISTEMA DE ESCAPE

CAMBIO GENERAL DE SISTEMA DE ESCAPE INCLUYE SILENCIADOR, TUBO Y ABRAZADERAS ORIGINALES.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

51. CAMBIO DE PORTAFILTRO DE AIRE COMPLETO

CAMBIO DE PORTAFILTRO DE AIRE COMPLETO "ORIGINAL A LA MARCA", ABRAZADERAS Y MANGUERAS, FILTRO DE AIRE, VALVULA.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

52. LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN

LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN.



GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

53. AFINACIÓN DE MOTOR

AFINACIÓN DE MOTOR.

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

54. CAMBIO DE FILTRO DE AIRE

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

55. CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

56. CORREGIR LÍNEAS DE BOMBA DE GASOLINA

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

TRANSMISIONES ESTÁNDAR Y AUTOMÁTICA

57. REPARACIÓN TRANSMISIÓN ESTÁNDAR

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, DESARMADO, LAVADO, CAMBIO DE BALEROS, SINCRONIZADORES, ARANDELAS, SEGUROS, JUNTAS Y RETENES, ENGRANES, FLECHAS Y HORQUILLAS, ARMADO, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

JUEGO DE BALEROS
JUEGO DE SINCRONIZADORES
ARANDELAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEGUROS
JUEGO DE JUNTAS Y RETENES EN GENERAL
ENGRANES
FLECHAS
HORQUILLAS
SOPORTES
ACEITE
PINTURA EXTERIOR

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 6 DÍAS

58. REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTANDAR VEHÍCULO TRACCION TRASERA

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIO DE FLECHA DE MANDO, DISCOS, RETENES, JUNTAS, BANDAS, DIAFRAGMA, ARANDELAS, BUJES, ACEITE, TURBINA REPARADA, ARMADA, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

FLECHA DE MANDO
DISCOS
RETENES
JUNTAS
BANDAS
DIAFRAGMA
ARANDELAS
BUJES

GARANTIA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 6 DÍAS

59. REPARACIÓN TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIO DE FLECHA DE MANDO, DISCOS, RETENES, JUNTAS, BANDAS, DIAFRAGMA, ARANDELAS, BUJES, ACEITE, TURBINA REPARADA, ARMADA, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.



LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

JUEGO DE DISCOS DE PASTA
JUEGOS DE DISCO DE ACERO
BANDAS
DIAFRAGMA
JUEGO DE SEGUROS Y BUJES
ACEITE Y FILTRO
TURBINA REPARADA
GOBERNADOR ROLEX TAMBOR DE FLECHA
SELLADOR
SERVO MODULADOR
PORTAPLANETARIO

GARANTIA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 6 DÍAS

60. CAMBIO DE SOPORTES DE TRANSMISIÓN (JUEGO DE SOPORTES)

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIO DE SOPORTES, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

SOPORTES
TORNILLERIA

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

61. EMPAQUE DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR

EMPAQUE.

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, DESARMADO, LAVADO, CAMBIO DE JUNTAS Y RETENES GENERAL, ARMADO, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

M
/



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

JUEGO DE JUNTAS Y RETENES EN GENERAL
ACEITE TRANSMISIÓN
PINTURA EXTERIOR
SOPORTES
TORNILLERIA

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

62. RETENES DE CAJA DE TRANSMISIÓN

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

EMBRAGUE (CLUTCH)

63. REPARACIÓN DE EMBRAGUE COMPLETO

MANO DE OBRA INCLUYE:

REPARACION DE EMBRAGUE COMPLETO, INCLUYE REPARACIÓN DE PLATO OPRESOR, CAMBIO DE DISCO, PASTAS, COLLARIN, PORTACOLLARIN Y BALERO PILOTO, RECTIFICADO DE VOLANTE.

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

64. CAMBIO DE COLLARÍN Y PORTACOLLARÍN

MANO DE OBRA INCLUYE:

CAMBIO DE COLLARÍN Y PORTACOLLARÍN.

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

65. CAMBIO DE HIDRÁULICO DE CLUTCH

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESARMAR, CAMBIAR CILINDRO HIDRÁULICO DE CLUTCH, HACER PRUEBA DE CORTE.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:



CILINDRO HIDRÁULICO DE CLUTCH
LÍQUIDO PARA SISTEMA HIDRÁULICO

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

66. CAMBIO DE HORQUILLA DE CLUTCH

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR HORQUILLA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

HORQUILLA

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

67. CAMBIO DE ESTABILIZADOR DE ENTRADA PARA CLUTCH.

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR TRANSMISIÓN, DESARMAR, CAMBIAR EMBRAGUE COMPLETO, MONTAJE,
PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO. RECTIFICACIÓN DE VOLANTE

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

68. CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR TRANSMISIÓN, DESARMAR, CAMBIAR EMBRAGUE COMPLETO, MONTAJE, PRUEBA DE
FUNCIONAMIENTO. RECTIFICACIÓN DE VOLANTE.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

JUEGO DE EMBRAGUE COMPLETO
BALERO COLLARÍN
PORTA COLLARÍN
BALERO PILOTÓ
BUJES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

MAROMA

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

69. CAMBIO DE CHICOTE DE EMBRAGUE

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR CHICOTE COMPLETO, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CHICOTE DE EMBRAGUE

PERNOS

SEGUROS

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

70. CAMBIO DE TEMPLADOR DE EMBRAGUE

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR TEMPLADOR, MONTAR, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

TEMPLADOR COMPLETO DE EMBRAGUE

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

71. CAMBIO DE FLECHA COMPLETA LADO DE LA CAJA

MANO DE OBRA INCLUYE:

CAMBIO DE FLECHA COMPLETA LADO DE LA CAJA.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS



DIFERENCIAL

72. REPARACIÓN DIFERENCIAL

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, DESARMADO, LAVADO, CAMBIO DE CORONA Y PIÑÓN, BALEROS, TAZAS, TUERCA DE PIÑÓN, BRONCES, CAÑAS SEGUROS, JUNTAS Y RETÉN, CRUCETA, ARMADO, AJUSTE, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CONJUNTO CORONA Y PIÑÓN
JUEGO DE BALEROS Y TAZAS
ARANDELAS
SEGUROS
JUEGO DE LLANTA Y RETÉN
TUERCA DE PIÑÓN
BRONCES
CRUCETAS DE PLANETARIO
ACEITE DE DIFERENCIAL

GARANTÍA: 40 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

73. CAMBIO DE JUNTA Y RETÉN DE DIFERENCIAL

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR DIFERENCIAL, CAMBIO DE JUNTA DE RETÉN, ARMADO, ENGRASADO DE CRUCETAS, PRUEBA FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

JUNTA Y RETÉN
RETÉN DE DIFERENCIAL

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SISTEMA DE DIRECCIÓN

74. REPARACIÓN CAJA DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, DESARMADO, LAVADO, CAMBIO DE SECTOR, SINFIN, BALEROS, CAMPANA, REPUESTO DE RETENES, LAINAS Y BALEROS DE COLUMNA DE DIRECCIÓN, ARMADO, AJUSTE, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

SECTOR
SINFÍN
BALEROS
SEGUROS
REPUESTO DE RETENES LAINAS
CAMPANA

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

75. CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCIÓN (02 PIEZAS)

CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN (EL PAR), ALINEACIÓN.

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

76. CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN (02 PIEZAS) SEDAN

MANO DE OBRA INCLUYE:

CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN (EL PAR), ALINEACIÓN.

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

77. CAMBIO BRAZO PITMAN

MANO DE OBRA INCLUYE:



DESMONTAR, DESARMADO, CAMBIO DE BRAZO PITMAN,
TORNILLERIA, ARMADO, MONTAJE, ALINEACIÓN Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

BRAZO PITMAN
TORNILLERIA
GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

78. REPARACIÓN DE BOMBA DIRECCIÓN HIDRÁULICA

MANO DE OBRA INCLUYE:

REPARACIÓN GENERAL DE BOMBA DE DIRECCION INCLUYE: DESMONTAR BOMBA DIRECCIÓN, CAMBIO REPUESTO COMPLETO, ACEITE DE TRANSMISION, BALEROS, VARILLAS, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

REPUESTO COMPLETO
BALEROS
VÁLVULAS
TORNILLERIA
ACEITE HIDRÁULICO

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

79. REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA

MANO DE OBRA INCLUYE:

INCLUYE: DESMONTAR DIRECCIÓN, DESARMAR, LAVADO, CAMBIO DE SECTOR, SINFIN, BALEROS, RÉTENES, LAINAS, CAMPANA Y BALEROS DE COLUMNA DEL VOLANTE, ALINEACIÓN Y BALANCEO.

GARANTÍA: 180 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

80. CAMBIO DE RETENES DE CAJA DE DIRECCIÓN

MANO DE OBRA INCLUYE:

M



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

DESMONTAR DIRECCIÓN, DESARMAR, LAVADO, CAMBIO DE RETENES DE CAJA DE DIRECCIÓN, ARMADO, MONTAJE, CORREGIR FUGAS Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

JUEGO DE RETENES DE CAJA DE DIRECCIÓN
ACEITE A NIVEL DE TRANSMISIÓN Y DIFERENCIAL

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

81. REPARACIÓN DE MANGUERAS CONEXIONES Y TUBERÍAS HIDRÁULICA

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIO GENERAL DE MANGUERAS, CONEXIONES Y TUBERÍAS DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, ARMADO, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

MANGUERAS
CONEXIONES
TUBERÍA PARA DIRECCIÓN HIDRÁULICA

GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

82. REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN ESTANDAR

INCLUYE: CAMBIO DE SECTOR, SINFIN, BALEROS, RETENES, LAINAS, CAMPANA Y BALEROS DE COLUMNA DEL VOLANTE.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

SECTOR
SINFÍN
BALEROS
RETENES
LAINAS
CAMPANA
BALEROS



GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

83. ALINEACIÓN Y BALANCEO

GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

84. CAMBIO DE BALEROS INTERIORES DELANTEROS

GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

85. CAMBIO DE BALEROS EXTERIORES DELANTEROS

GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

SISTEMA DE FRENOS

86. REPARACIÓN DE FRENOS DELANTEROS

MANO DE OBRA INCLUYE:

RECTIFICADO DE TAMBORES Y DISCOS, CAMBIO DE BALATAS, GOMAS, RETENES, RESORTES, SEGUROS, CALIBRADORES, PURGADORES, GRASA Y REPUESTO DE CALIPER

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

JUEGO DE BALATAS DELANTERAS
GOMAS RESORTES Y SEGUROS
GRASA
LÍQUIDO PARA FRENOS

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

87. REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS

MANO DE OBRA INCLUYE:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

DESMONTAR RECTIFICADO DE TAMBORES Y DISCOS, CAMBIO DE BALATAS, GOMAS, RETENES, RESORTES, SEGUROS, CALIBRADORES Y PURGADORES, GRASA, ARMADO, AJUSTAR, PURGAR Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

BALATAS TRASERAS
RETENES
GRASA
LÍQUIDO PARA FRENOS

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

88. SERVICIO A BOMBA DE FRENOS

SERVICIO A BOMBA DE FRENOS.

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

89. CAMBIO DE BALATAS

MANO DE OBRA INCLUYE:

CAMBIO DE BALATAS EN GENERAL CON RECTIFICADO DE DISCOS Y TAMBORES.

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

90. CAMBIO DE PISTONES DE CÁLIPER

MANO DE OBRA INCLUYE:

CAMBIO DE PISTONES DE LIGAS DE CÁLIPERS.

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

91. CAMBIO DE LIGAS DE CÁLIPER KIT.



MANO DE OBRA INCLUYE:

CAMBIO DE LIGAS DE CÁLIPER.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

92. CAMBIO DE BALERO CON ESPIGA DE RUEDA

MANO DE OBRA INCLUYE:

CAMBIO DE BALERO CON ESPIGA DE RUEDA.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

93. CAMBIO DE DISCO

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR DISCO, DESARMAR, CAMBIO DISCO DELANTERO NUEVO, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

DISCO DELANTERO
SEGUROS
LÍQUIDO DE FRENOS

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

94. CAMBIO DE TAMBOR

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR TAMBOR, DESARMAR, CAMBIAR TAMBOR, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

TAMBOR
RETENES
GOMAS
LÍQUIDO DE FRENOS

M



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

95. CAMBIO DE BOOSTER DE FRENOS

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR- BOOSTER-HIDROVAC, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

HIDROVAC COMPLETO
GOMA DE BOMBA DE FRENOS
LÍQUIDO DE FRENOS

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

96. CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO DE FRENOS

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIAR CILINDRO MAESTRO NUEVO DE FRENOS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CILINDRO MAESTRO DE FRENOS NUEVO
LÍQUIDO DE FRENOS

GARANTIA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

97. CAMBIO DE CILINDRO DE RUEDA DE FRENOS TRASEROS

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTARCAMBIO DE CILINDRO DE RUEDA; PURGAR SISTEMA, AGREGAR LIQUIDO DE FRENOS Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.



LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CILINDRO DE RUEDA
LÍQUIDO DE FRENOS
TORNILLERIA

GARANTIA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2DÍAS

98. CAMBIO DE 2 MAZAS DELANTERAS

MANO DE OBRA INCLUYE:

CAMBIO DE 2 MAZAS DELANTERAS,

GARANTIA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2DÍAS

99. CAMBIO DE BALEROS DOBLES DELANTEROS

MANO DE OBRA INCLUYE:

CAMBIO DE BALEROS DOBLES DELANTEROS 2.

GARANTIA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2DÍAS

100. LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

101. CAMBIO DE PERNOS Y AJUSTADOR, ZAPATA, RESORTES Y CHICOTES DE FRENOS TRASEROS

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

102. CAMBIO DE RETENES DELANTEROS FRENOS

GARANTÍA: 90 DÍAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

103. CAMBIO DE RETENES TRASEROS FRENOS

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

104. CAMBIO DE BALATA DE ESTACIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

SISTEMA DE SUSPENSIÓN

105. CAMBIO DE BARRA CENTRAL VARILLA MEDIANA

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

106. REPARACIÓN SUSPENSIÓN EJE DELANTERO

MANO DE OBRA INCLUYE:

REPARACIÓN DE EJE DELANTERO, CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCION, AMORTIGUADORES, ROTULAS, HORQUILLA SUPERIOR E INFERIOR, EXCENRICOS GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA, BRAZO AUXILIAR, ALINEACION Y BALANCEO. PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

TERMINALES DE DIRECCIÓN

AMORTIGUADORES

RÓTULAS

BUJES Y GOMAS DE HORQUILLA

EXCÉNTRICOS

GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA

BRAZO AUXILIAR

HORQUILLAS

ALINEACIÓN Y BALANCEO

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS



107. CAMBIO DE PERNOS Y BUJES DE EJE DELANTERO

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR SUSPENSIÓN, DESARMAR PERNOS Y BUJES, CAMBIO DE PERNOS, BALEROS Y BUJES, MONTAJE, ALINEACIÓN, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CAMBIO DE PERNOS Y BUJES
GRASA
GRASERAS
TUERCAS Y SEGUROS
JUNTAS
ALINEACIÓN

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

108. CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS (DOS)

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, GOMAS, TORNILLERIA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

AMORTIGUADORES NUEVOS
GOMAS DE AMORTIGUADOR
TORNILLERIA

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

109. CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS (DOS)

MANO DE OBRA INCLUYE:

M
|



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, GOMAS, TORNILLERIA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

AMORTIGUADORES NUEVOS
GOMAS DE AMORTIGUADOR
TORNILLERIA
GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

110. CAMBIO DE BASES DE AMORTIGUADORES EN GENERAL (4 BASES)

CAMBIO DE BASES DE AMORTIGUADORES EN GENERAL.

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

111. REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL

INCLUYE: REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE HOJAS DAÑADAS, PITONES, ABRAZADERAS, PERCHAS, BUJES Y GOMAS.

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

112. BRÍO A MUELLES

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

113. CAMBIO DE RÓTULAS DE DIRECCIÓN JUEGO

CAMBIO COMPLETO DE ROTULA, ALINEACION.

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

114. CAMBIO DE RÓTULAS SUPERIORESJUEGO



CAMBIO COMPLETO DE ROTULA, ALINEACION.

GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

115. CAMBIO DE RÓTULAS INFERIORES JUEGO

CAMBIO COMPLETO DE ROTULA, ALINEACION.

GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

116. CAMBIO DE BIELETAS

GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

117. CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR

GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

118. CAMBIO DE BALEROS DE FLECHAS TRASERAS

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR FLECHA, DESARMAR, CAMBIAR BALEROS, JUNTAS, GRASA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

BALEROS TAZAS Y RETENES

GRASA

JUNTAS

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

119. CAMBIO DE BALEROS DE RUEDAS TRASERAS

MANO DE OBRA INCLUYE:

M
Y



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

DESMONTAR RUEDAS TRASERAS, DESARMAR, CAMBIAR BALEROS DE RUEDAS TRASERAS, TAZAS, RETENES, JUNTAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO,

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

BALEROS DE RUEDAS TRASERAS, TAZAS, TUERCAS Y SEGUROS
GRASA
RETENES
JUNTAS

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

120. CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR RUEDA DELANTERA, DESARMAR, CAMBIAR BALERO DE RUEDA DELANTERA, TAZAS, RETENES, JUNTAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

BALERO DE RUEDA DELANTERA, TAZAS, TUERCAS Y SEGUROS
GRASA
RETENES
JUNTAS

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

121. CAMBIO DE BIRLOS

MANO DE OBRA INCLUYE:

CAMBIAR BIRLOS, TUERCAS Y CAPUCHONES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

BIRLOS DE RUEDA, TUERCAS Y CAPUCHONES
JUNTAS

GARANTÍA: 60 DÍAS



TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

122. CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR FLECHA HOMOCINÉTICA, CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

JUNTA HOMOCINÉTICA

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

123. CAMBIO DE HORQUILLA CON RÓTULA

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIO DE HORQUILLA Y RÓTULA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

HORQUILLA

RÓTULA

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

124. CAMBIO DE ABRAZADERAS DE MUELLES (DOS)

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR MUELLES COMPLETAS, CAMBIO DE ABRAZADERAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

ABRAZADERAS

TUERCAS Y RONDANAS

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

M
f



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

125. CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES (CACAHUATES)

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

126. CAMBIO DE EXCENTRICOS

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

127. CAMBIO DE HORQUILLA DELANTERA DERECHA

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

128. CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

129. CAMBIO DE BARRA CENTRAL

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

130. CAMBIO DE BUJES SUPERIORES E INFERIORES

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

SISTEMA ELÉCTRICO

131. ACUMULADOR NUEVO

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIO DE ACUMULADOR (DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO DE CELDAS CORRESPONDIENTES A CADA MODELO DE AUTOMÓVIL), CHECAR RÉGIMEN DE CARGA Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.



LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

ACUMULADOR NUEVO (DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO DE CELDAS CORRESPONDIENTES A CADA MODELO DE AUTOMÓVIL)

JUNTAS ANTISULFATANTES

GARANTÍA: 180 DÍAS (LA GARANTÍA DEBERÁ SER LA DEL FABRICANTE; EL TALLER DEBERÁ TRAMITARLA Y PRESTAR UNA BATERÍA MIENTRAS LA O LAS BATERÍAS SON REVISADAS POR EL FABRICANTE)

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

132. CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA EL PAR

2 TERMINALES

JUNTAS ANTISULFATANTES

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

133. REPARACIÓN DE MARCHA

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR MARCHA, DESARMAR, CAMBIAR ARMADURA, CAMPOS, CARBONES, PORTA CARBONES, BUJES, BENDIX, AUTOMÁTICO, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

ARMADURA COMPLETA

CAMPOS

CARBONES

PORTA CARBONES

BUJES, BALEROS

BENDIX, AUTOMÁTICO

SEGUROS

BORNES

GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

134. CAMBIO DE MARCHA

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR MARCHA, CAMBIAR MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

MARCHA COMPLETA

GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

135. REPARACIÓN DE ALTERNADOR

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR ALTERNADOR, DESARMAR, CAMBIAR ROTOR, ESTATOR, BALEROS, CARBONES, PORTA CARBONES, BUJES, REGULADOR, DIODOS, PORTA DIODOS COMPLETO, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

ROTOR

ESTATOR

CARBONES

PORTA CARBONES

BUJES, BALEROS

REGULADOR

PORTA DIODOS COMPLETO

GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

136. CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR

CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA



137. CAMBIO DE ALTERNADOR

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR Y CAMBIO DE ALTERNADOR, INCLUYÉ BANDAS Y REGULADOR, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

ALTERNADOR COMPLETO
BANDAS
REGULADOR (EN SU CASO)

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

138. CAMBIO DE BOBINA

CAMBIO DE BOBINA.

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

139. CAMBIO DEL RELEVADOR

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

140. REPARACIÓN DE ALARMA Y SUMINISTRO DE CONTROL DE ALARMA

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

S I S T E M A D E L I M P I A P A R A B R I S A S

141. REPARACIÓN MOTOR DE LIMPIADORES

MANO DE OBRA INCLUYE:

M
|



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR JUEGO DE REPARACIÓN, BRAZO Y PLUMAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

JUEGO DE REPARACIÓN DE MOTOR ELÉCTRICO
BRAZOS
PLUMAS

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

142. CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, MOTOR(ES) NUEVOS, BRAZO Y PLUMAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

MOTOR DE AIRE, VÁLVULA DE APLICACIÓN
TUBERÍA Y CONEXIONES
CONOS Y BRAZOS
PLUMAS

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

143. CAMBIO DE BRAZOS Y PLUMAS DE LIMPIADOR (EL PAR)

CAMBIO DE BRAZOS Y PLUMAS.

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

144. CAMBIO DE BRAZO DE LIMPIADOR (EL PAR)

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIAR BRAZO, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

BRAZO DE LIMPIADOR



CONOS Y TUERCAS

GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

145. CAMBIO DE PLUMAS DE LIMPIADORES (EL PAR)

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIAR PLUMAS DE LIMPIADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

PLUMAS DE LIMPIADORES
CONOS Y TUERCAS

GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

146. CAMBIO DE AMPERÍMETRO O VOLTÍMETRO

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR INDICADOR, CAMBIAR, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

AMPERÍMETRO O VOLTÍMETRO
CABLE Y CONEXIONES

GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

147. REPARACIÓN GENERAL DE LUCES

MANO DE OBRA INCLUYE:

INCLUYE UNIDADES, FOCOS, MICAS, CABLE, FUSIBLES, DESTELLADOR, BULBOS, SWITCH GENERAL DE LUCES E INTERRUPTORES, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

UNIDADES FOCOS, MICAS

M
↑



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CABLE FUSIBLES
DESTELLADOR DE DIRECCIONALES
BULBO SWITCH GENERAL DE LUCES
INTERRUPTORES

GARANTIA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

148. CAMBIO DE FOCOS DE UNIDAD TIPO HALÓGENO

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR FOCOS, CAMBIO, ALINEACIÓN DE LUCES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.
LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

FOCOS DE UNIDADES DE HALÓGENO

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

149. CAMBIO DE FAROS DELANTEROS

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

150. CAMBIO DE CALAVERAS TRASERAS

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

151. INSTALACIÓN DE FAROS Y CALAVERAS

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

152. INSTALACIÓN DE FAROS Y CALAVERAS HACIENDO LÍNEAS Y CONEXIONES

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

153. REPARACIÓN DE CLAXON



MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR CLAXON COMPLETO, CAMBIO DE BÓCINAS, BOTON Y RELEVADOR, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

JUEGO DE BOCINAS
INTERRUPTOR
RELEVADOR
CABLE CONEXIÓN
TORNILLERIA

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

154. CAMBIO DE INDICADOR DE TEMPERATURA

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIAR INDICADORES FÍSICOS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

INDICADOR FÍSICO DE TEMPERATURA DE AGUA
TUBERÍA Y CONEXIONES

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

155. CAMBIO DE LLAVE DE SWITCH CON CHIP Y CODIFICACION

HACER LLAVE Y CODIFICACION DE CHIP

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍAS

156. CAMBIO DE SWITCH DE LUCES

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIAR SWITCH UNIVERSAL, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

SWITCH UNIVERSAL
CONEXIONES

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

157. CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR Y VENTILADOR

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR BANDAS, CAMBIAR, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

BANDAS DE ALTERNADOR Y VENTILADOR (CONVENCIONAL)

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

158. CAMBIO DEL SWITCH DE IGNICIÓN

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIAR SWITCH, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

SWITCH DE ARRANQUE (UNIVERSAL) COMPLETO INCLUYE LLAVES, CABLE, CONEXIONES

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

159. CAMBIO DE REGULADOR DE VOLTAJE

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIAR REGULADOR, MONTAJE, CHECAR RÉGIMEN DE CARGA, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:



REGULADOR NUEVO

CABLE CONEXIONES

GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

160. REPARACIÓN DE VELOCÍMETRO Y ODÓMETRO

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR VELOCÍMETRO Y ODÓMETRO, CORRECCIÓN DE FALLAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

JUEGO DE REPARACIÓN DE VELOCÍMETRO Y ODÓMETRO

GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

161. REPARACIÓN DE TABLERO DE FUSIBLES

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR TABLERO, CAMBIAR FUSIBLES Y TERMINALES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

FUSIBLES

TERMINALES

PORTAFUSIBLES

GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

162. REPARACIÓN DE PANEL DE FUSIBLES

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR TABLERO, CAMBIAR FUSIBLES Y TERMINALES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

M
g



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

FUSIBLES
TERMINALES
PORTAFUSIBLES

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA
163. CAMBIO DE BUJÍAS C/U

GARANTÍA: 180 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

164. CAMBIO DE CABLES PARA BUJÍAS

GARANTÍA: 180 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

165. REPARACIÓN DE LUZ INTERIOR Y CAMBIO DE INTERRUPTOR

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

**166. REPARACIÓN DE CORTO EN EL SISTEMA ELÉCTRICO, REACONDICIONANDO EL ÁRNES,
PASTILLA DE ARRANQUE, SELENOIDES DE TORRETA**

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

VARIOS

167. ESCANEADO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA

GARANTÍA: 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

168. CAMBIO DE CHICOTE Y/O SENSOR DE VELOCÍMETRO

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIO DE CHICOTE DE VELOCÍMETRO, MONTAJE; ESCANEADO DE COMPUTADORA,
REVISAR LÍNEAS, CORREGIR CÓDIGOS, DESMONTAR Y MONTAR SENSORES, PRUEBA DE
FUNCIONAMIENTO.



LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CHICOTE Y/O SENSOR DE VELOCÍMETRO

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

169. CAMBIO DE CHICOTE DE COFRE

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR CAMBIO DE CHICOTE, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CHICOTE DE COFRE

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

170. CAMBIO DE CHICOTE Y/O SENSOR DE ACELERADOR

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIAR CHICOTE, MONTAJE; ESCANEADO DE COMPUTADORA, REVISAR LÍNEAS, CORREGIR CÓDIGOS, DESMONTAR Y MONTAR SENSORES, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CHICOTE Y/O SENSOR DE ACELERADOR

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

171. SERVICIO GENERAL A TANQUE DE GASOLINA

DESMONTAR TANQUE, ABRIRLO Y REALIZAR LIMPIEZA A PRESION, CAMBIO JUNTAS Y EMPAQUES, CAMBIO DE MANGUERA DE UNIÓN A TOMA DE COMBUSTIBLE, Y REVISAR TAPÓN DE LLENADO DE COMBUSTIBLE.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

M

↑



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

172. REPARACION DE TUBO DE ESCAPE

REPARACIÓN DE TUBO DE ESCAPE.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

173. CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO MOTOR

CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, LAVADO DE MOTOR.

GARANTÍA: 180 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

174. SERVICIO GENERAL DE LAVADO Y ENGRASADO

GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

175. LAVADO DE MOTOR, CHASIS Y CARROCERÍA

GARANTÍA: 30 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

176. CAMBIO DE LLANTA C/U.

INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE DE LLANTA, CAMBIO DE VALVULA

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

177. CAMBIO DE CATALIZADOR.

INCLUYE: DESINSTALAR E INSTALAR CATALIZADOR Y HACER PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

HOJALATERÍA

178. CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA Y CAJUELA



MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA O CAJUELA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CHAPA CON LLAVE

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

179. CAMBIO DE CAÑUELAS DE PUERTA

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA O CAJUELA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CHAPA CON LLAVE

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

180. INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS INTERIORES

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA O CAJUELA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CHAPA CON LLAVE

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

181. INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS EXTERIORES

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA O CAJUELA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.



LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CHAPA CON LLAVE

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

182. SELLADO DE PARABRISAS

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESARMAR PARABRISAS, LIMPIEZA DE PUNTOS DE ADHESIÓN, COLOCACIÓN DE SELLADO NUEVO Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

SELLO NUEVO, (HULE BUTILO O EMPAQUE

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

183. CORREGIR FILTRACIÓN DE AGUA

MANO DE OBRA INCLUYE:

PRUEBA DE HERMETICIDAD, LOCALIZAR PUNTO DE FILTRACIÓN, LIMPIEZA Y SELLADO

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

SELLADOR

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

184. REPARACIÓN DE ASIENTO

MANO DE OBRA INCLUYE:

REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA Y MECANISMO, CAMBIO DE RELLENO Y VESTIDURAS

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍA



ANEXO 2

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA CADA PARTIDA.

PARTIDA 2 Y 3

MOTORES DIESEL 5 CILINDROS

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

2. AJUSTE GENERAL DE MOTOR DIESEL

DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, SUMINISTRO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CAMISAS, AJUSTAR CIGUEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VALVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS, BUZOS HIDRAULICOS, JGO. DE METALES DE BIELA, BANCADA ÁRBOL DE LEVAS, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JGO. DE VALVULAS, FILTRO DE COMBUSTIBLES, ACEITE Y AIRE, REPUESTO DE BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN E INYECTORES (CAMBIO DE TOBERAS) REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR, SONDEO DE RADIADOR, Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, CALIBRACION DE EMBRAGUE, REPARACION DE MARCHA, ALTERNADOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS, E INDICADORES DEL TABLERO, CAMBIO DE BANDAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE ACEITE SOPORTES DE MOTOR, CHECAR SOPORTES DE MOTOR.

EN CASO DE COINCIDIR CON EL PERÍODO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, ÉSTA DEBERÁ EFECTUARSE CON CARGO AL SERVICIO DE REPARACIÓN.

GARANTÍA: 360 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS



3. MEDIO AJUSTE DE MOTOR DIESEL

INCLUYE: RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUIAS, BUZOS HIDR. JGO. ANILLOS, JUNTAS DE MOTOR, CAMBIO DE ENGRANES DE DISTRIBUCIÓN Y O CADENA DE DISTRIBUCIÓN, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AIRE, REPUESTO BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, SERVICIO Y CALIBRACION DE BOMBA DE INYECCION E INYECTORES, SERVICIO DE TURBOCARGADOR, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, SERVICIO MARCHA, ALTERNADOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS E INDICADORES DEL TABLERO, CAMBIO BANDAS, TAPON. DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE ACEITE CHECAR SOPORTES DE MOTOR.
EN CASO DE COINCIDIR CON EL PERÍODO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, ÉSTA DEBERÁ EFECTUARSE CON CARGO AL SERVICIO DE REPARACIÓN.

GARANTÍA: 180 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 12 DÍAS

4. EMPAQUE DE MOTOR DIESEL

INCLUYE: JUEGO DE GENERAL DE JUNTAS DE MOTOR Y LIGAS, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AIRE, LAVADO DE MOTOR.

GARANTÍA: 120 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

5. REPARACIÓN DE TURBO

INCLUYE: REPARACION DE TURBO CARGADOR, INCLUYE TORNILLOS DE INSTALACION Y ABRAZADERAS.

GARANTÍA: 180 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

6. CAMBIO DE TURBO

INCLUYE: CAMBIO DE TURBO

GARANTÍA: 180 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

7. CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE

INCLUYE: CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE, CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y JUNTAS,



GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

8. REPARACIÓN MAYOR DE CABEZA DE MOTOR

INCLUYE: RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUIAS, CUÑAS DE VALVULAS, VALVULAS, PRUEBA HIDRAULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

9. CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR

INCLUYE: CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR COMPLETA INCLUYE, CAMBIO DE ASIENTOS, GUIAS, CUÑAS DE VALVULAS, VALVULAS, PRUEBA HIDRAULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, ACEITE DE MOTOR.

GARANTÍA: 120 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

10. CAMBIO FAN CLUTCH

GARANTÍA: 120 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

11. CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL

INCLUYE: DESMONTAR, CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

12. CAMBIO DE CIGÜEÑAL

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

M

f



13. CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL

INCLUYE: DESMONTAR POLEA, CAMBIO DE RETEN DE POLEA DE CIGÜEÑAL Y TAPA DE DISTRIBUCIÓN, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

14. CAMBIO DE JUNTA DE MÚLTIPLE DE ESCAPE

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

15. CAMBIO DE BOMBA DE AGUA

INCLUYE: DESMONTAR BOMBA DE AGUA, CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, JUNTA, MANGUERA, ABRAZADERAS Y ANTICONGELANTE, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

16. CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN

INCLUYE: DESMONTAR BOMBA DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE BOMBA, FILTROS DE COMBUSTIBLE, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

17. CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR (TODOS)

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

18. CAMBIO DE VENTILADOR

INCLUYE: CAMBIO DE VENTILADOR Y BANDAS, AJUSTE DE POLEAS.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS



19. SERVICIO A RADIADOR

INCLUYE: SONDEAR RADIADOR, REPARAR FUGAS, LIMPIEZA EXTERIOR DE PANAL, REVISAR DEFLECTORES, CAMBIO DE TAPÓN Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, PINTURA EXTERIOR.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

20. CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

21. CAMBIO DE RADIADOR

INCLUYE: CAMBIO DE RADIADOR DE AGUA, CAMBIO DE ANTICONGELANTE, CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR, CAMBIO DE MANGUERAS DE AGUA, ABRAZADERAS.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

22. REPARACIÓN DE SISTEMA DE ESCAPE

INCLUYE: REPARACIÓN DE SISTEMA DE ESCAPE, SILENCIADOR, TUBOS Y ABRAZADERAS.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

23. CAMBIO DE SISTEMA DE ESCAPE

GARANTÍA: 45 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

24. SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO

INCLUYE: LAVADO COMPLETO DE CHASIS, TREN MOTRIZ, EJES Y CARROCERÍA, ENGRASADO GENERAL INCLUYE MUELLES, CRUZETAS, ROTULAS DIRECCION CAMBIO DE GRASERAS DAÑADAS O TAPADAS, CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y AGREGAR ACEITES A NIVEL A TRANSMISION Y DIFERENCIAL.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

GARANTÍA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

25. SERVICIO A TANQUE DE COMBUSTIBLE

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

26. CAMBIO DE DIFERENCIAL TIPO 18,500 LBS

INCLUYE: CAMBIO DE CONJUNTO CORONA Y PIÑÓN, CAMBIO GENERAL DE BALEROS, TAZAS, RETENES, LAINAS DE AJUSTE, TUERCAS LATERALES, SEGUROS, TUERCA DE PIÑÓN, BRONCES, CRUZETAS DE PLANETARIO, JUNTA, ACEITE DE DIFERENCIAL

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

27. REPARACIÓN DE DIFERENCIAL

INCLUYE: PIÑÓN, SEPARADOR, FLECHAS, BALEROS DE FLECHAS, BALEROS DE SATÉLITES, ACEITE, CORONA Y SATÉLITE

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

28. REPARACIÓN DE CARDÁN

INCLUYE: CRUCETAS, CARDÁN COMPLETO O TRAÑO Y BALEROS CENTRALES CON GOMA Y BASE

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

29. REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA VEHÍCULO MERCEDES BENZ SPRINTER

REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES.

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 6 DÍAS



30. REPARACIÓN DE LA CAJA DE DIRECCIÓN

INCLUYE CAMBIO DE SECTOR, FLECHA SINFIN, EMPACADO, BALEROS DE FLECHA, BUJES, RETENES, LAINAS, CAMPANA Y BALEROS DE COLUMNA DEL VOLANTE.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

31. CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN (02 PIEZAS)

MANO DE OBRA INCLUYE:

CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN (EL PAR), ALINEACIÓN.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

32. CAMBIO DE BRAZO PITTMAN

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

33. REPARACIÓN DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA

INCLUYE: REPARACIÓN GENERAL DE BOMBA DE DIRECCION INCLUYE CAMBIO DE SINFIN SECTOR, SELLOS, MANGUERAS Y CONEXIONES, BALEROS DE COLUMNA, VALVULAS Y AGREGAR ACEITE DE TRANSMISION.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

34. CAMBIO DE RETENES DE CAJA DE DIRECCIÓN

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

35. CAMBIO DE MANGUERAS DE CAJA DE DIRECCIÓN

GARANTÍA: 45 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

36. CAMBIO DE 2 DISCOS DELANTEROS VEHÍCULO MERCEDES BENZ SPRINTER

CAMBIO DE 2 DISCOS DELANTEROS.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

37. CAMBIO DE 2 DISCOS TRASEROS VEHÍCULO MERCEDES BENZ SPRINTER

CAMBIO DE 2 DISCOS TRASEROS

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

38. CAMBIO DE LIGAS DE CÁLIPER

CAMBIO DE LIGAS DE CÁLIPER

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

39. CAMBIO DE PISTÓN DE CÁLIPER

CAMBIO DE PISTÓN DE CÁLIPER

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

40. REPARACIÓN DE FRENOS DELANTEROS

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR DISCOS, DESARMAR, CAMBIAR BALATAS, SEGUROS, PURGADORES Y MONTAJE.
RECTIFICADO DE TAMBORES Y/O DISCOS

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS



41. REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR DISCOS, DESARMAR, CAMBIAR BALATAS, SEGUROS, PURGADORES Y MONTAJE.
RECTIFICADO DE TAMBORES Y/O DISCOS

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

42. CAMBIO DE BOMBA DE FRENOS O CILINDRO MAESTRO

INCLUYE: BOMBA DE FRENOS O CILINDRO MAESTRO NUEVO, LÍQUIDO DE FRENOS
DESMONTAJE, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

43. CAMBIO DE BALATA DELANTERA

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

44. CAMBIO DE BALATA TRASERA

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

45. CAMBIO DE LIGAS DE CALIPER

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

46. CAMBIO DE BALERO CON ESPIGA DE RUEDA

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

47. CAMBIO DE BOOSTER DE FRENOS

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR, MONTAJE PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

48. REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN DELANTERA

REPARACIÓN DE EJE DELANTERO, CAMBIO DE PERNOS, BALEROS DE CARGA, AMORTIGUADORES, RIMANDO BUJES Y RELLENANDO MANGOS, BALEROS, TAZAS TUERCAS Y SEGUROS, BRAZO AUXILIAR, BRAZO PITMAN, BARRA CENTRAL, IZQUIERDO Y RÓTULA

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

49. REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN TRASERA

INCLUYE MUELLES, CHUMACERAS, PERCHAS Y ABRAZADERAS

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

50. CAMBIO DE EJE DELANTERO

REPARACIÓN DE EJE DELANTERO, CAMBIO DE PERNOS, BALEROS DE CARGA, AMORTIGUADORES, RIMANDO BUJES Y RELLENANDO MANGOS, BALEROS, TAZAS TUERCAS Y SEGUROS.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

51. CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS

DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS



52. CAMBIO COMPLETO DE GOMAS DE SUSPENSIÓN

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

53. REPARACIÓN DE LA FLECHA TRASERA

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

54. CAMBIO DE BALERO DE LA FLECHA DE RUEDA TRASERA

DÉSMONTAR RUEDA TRASERA, DESARMAR, CAMBIAR BALERO DE RUEDA TRASERA, TAZAS, RETENES, JUNTAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

55. CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA

DÉSMONTAR RUEDA DELANTERA, DESARMAR, CAMBIAR BALERO DE RUEDA DELANTERA, TAZAS, RETENES, JUNTAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

56. CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA (JGO)

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

57. CAMBIO DE SEPARADORES

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

58. ALINEACIÓN Y BALANCEO

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS



59. REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL

REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE HOJAS DAÑADAS, PITONES, ABRAZADERAS, PERCHAS, BUJES Y GOMAS.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

60. BRÍO A MUELLES

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

61. CAMBIO DE MUELLES EN GENERAL

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

62. CAMBIO DE BALANCINES

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

63. CAMBIO DE SENSOR DE ÁRBOL DE LEVAS

DESMONTAR CAMBIAR BULBO, CORRECCIÓN DE FUGAS, MONTAJE, ESCANEO DE COMPUTADORA, REVISAR LÍNEAS, CORREGIR CÓDIGOS, DESMONTAR Y MONTAR SENSORES, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

64. REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL

REPARACIÓN DE MARCHA, ALTERNADOR, LUCES EN GENERAL, TABLERO, PLAFONES, FOCOS, CABLE, PALANCA DE DIRECCIONALES, SOCKETS, UNIDADES, TERMINALES DE BATERIA Y REPARACIÓN DE MOTOR DE LIMPIADORES.

GARANTÍA: 90 DÍAS



TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

65. SUMINISTRO DE ACUMULADOR NUEVO

DESMONTAR, CAMBIO DE ACUMULADOR (DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO DE CELDAS CORRESPONDIENTES), CHECAR RÉGIMEN DE CARGA Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

ACUMULADOR NUEVO (DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO DE CELDAS CORRESPONDIENTES)
JUNTAS ANTISULFATANTES

GARANTÍA: 180 DÍAS (LA GARANTÍA DEBERÁ SER LA DEL FABRICANTE; EL TALLER DEBERÁ TRAMITARLA Y PRESTAR UNA BATERÍA MIENTRAS LA O LAS BATERÍAS SON REVISADAS POR EL FABRICANTE)
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

66. REPARACIÓN DEL SWITCH DE ENCENDIDO

DESMONTAR, REPARAR SWITCH, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍA

67. REPARACIÓN DE MARCHA

REPARACIÓN GENERAL DE MARCHA, INCLUYE ARMADURA, CAMPOS, CARBONES PORTA CARBONES, BUJES, BENDIX, AUTOMATICO DE MARCHA.

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

68. CAMBIO DE MARCHA

DESMONTAR MARCHA, CAMBIAR MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS



69. REPARACIÓN DE ALTERNADOR

DESMONTAR ALTERNADOR, DESARMAR, CAMBIAR ROTOR, ESTATOR, BALEROS, CARBONES, PORTA CARBONES, BUJES, REGULADOR, PORTA DIODOS COMPLETO, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

70. CAMBIO DE ALTERNADOR

DESMONTAR ALTERNADOR, CAMBIAR MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

71. CAMBIO DE AMPERÍMETRO (VOLTÍMETRO)

DESMONTAR INDICADOR, CAMBIAR, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

72. REPARACIÓN GENERAL DE LUCES

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

73. CAMBIO DE INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE

GARANTÍA: 45 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

74. CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

75. CAMBIO DE TERMOSTATO

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS



76. CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA O PRESIÓN DE ACEITE

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

77. CAMBIO DE REGULADOR DE VOLTAJE

DESMONTAR, CAMBIAR REGULADOR, MONTAJE, CHECAR RÉGIMEN DE CARGA, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

78. REPARACIÓN DE ODÓMETRO

DESMONTAR ODÓMETRO, CORRECCIÓN DE FALLAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

79. REPARACIÓN DE VELOCÍMETRO

DESMONTAR VELOCÍMETRO, CORRECCIÓN DE FALLAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

80. CAMBIO DE TABLERO DE FUSIBLES

DESMONTAR TABLERO, CAMBIAR FUSIBLES Y TERMINALES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

81. CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA EL PAR

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS



82. CAMBIO DE DAMPER

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

83. CAMBIO DE POLEA TEMPLADORA (LOCA)

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

84. CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR

CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR, INCLUYE TORNILLERIA.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

85. CAMBIO DE FUNDA DE BAYONETA

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

86. CAMBIO DE CÁRTER DE MOTOR

DESMONTAR, DESARMAR, LAVAR, ARMADO, CAMBIAR CARTER, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

87. CAMBIO DE TANQUE AERADOR O RECUPERACIÓN DE AGUA

CAMBIO DE TANQUE AERADOR O RECUPERACION DE AGUA, INCLUYE TAPONES

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

88. REPARACIÓN DE INYECTORES DIESEL C/U

GARANTÍA: 90 DÍAS



TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

89. CAMBIO DE INYECTORES DE DIESEL NUEVOS C/U

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

90. REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMBUSTIBLE

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

91. CAMBIO DE JUNTAS DE CABEZA DE MOTOR

DESMONTAR CABEZAS, CAMBIO DE JUNTAS, ARMADO, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

92. REPARACIÓN DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO

INCLUYE RADIADOR, MANGUERA (1 Y 2), BOMBA DE AGUA, TAPÓN DE RADIADOR, FAN CLUTCH, VENTILADOR, BANDA, TERMOSTATO Y ANTICONGELANTE

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

93. REPARACIÓN DE MÓDULO DE ALARMA Y MÓDULO BSI, PARA VEHÍCULO PEUGOT MANAGER

COLOCAR, REPROGRAMAR Y CONFIGURAR MÓDULO BSI, MÓDULO BSM, MÓDULO PSF1, MÓDULO DE ALARMA COMBINADO, CLUSTER, COLOCADO DE MOTOR Y COLOCADO DE AIR BAG

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

94. CAMBIO DE TORRETA, DE SIRENA DE MÓDULO DE ALTAVOZ, PANEL DE CONTROL

ADAPTAR MOTORES NUEVOS DE TORRETA Y FOCOS TORRETA

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

M
A



95. REPARACIÓN DE MÓDULO DE SIRENA TORRETA

DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

96. CAMBIO DE LLANTA C/U.

INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE DE LLANTA, CAMBIO DE VALVULA

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

97. CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA Y CAJUELA

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA O CAJUELA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CHAPA CON LLAVE

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

98. CAMBIO DE CAÑUELAS DE PUERTA

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA O CAJUELA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CHAPA CON LLAVE

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA



**99. INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS
INTERIORES**

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA O CAJUELA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CHAPA CON LLAVE

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

100. INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS EXTERIORES

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA O CAJUELA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CHAPA CON LLAVE

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

101. SELLADO DE PARABRISAS

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESARMAR PARABRISAS, LIMPIEZA DE PUNTOS DE ADHESIÓN, COLOCACIÓN DE SELLADO NUEVO Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

SELLO NUEVO
(HULE BUTILO O EMPAQUE)

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

102. CORREGIR FILTRACIÓN DE AGUA

MANO DE OBRA INCLUYE:

PRUEBA DE HERMETICIDAD, LOCALIZAR PUNTO DE FILTRACIÓN, LIMPIEZA Y SELLADO

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

SELLADOR

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

103. REPARACIÓN DE ASIENTO

MANO DE OBRA INCLUYE:

REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA Y MECANISMO, CAMBIO DE RELLENO Y VESTIDURAS

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍA



ANEXO 2

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA CADA PARTIDA.

PARTIDA 3

MOTORES DIESEL 6 CILINDROS

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

2. AJUSTE GENERAL DE MOTOR DIESEL

DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, SUMINISTRO DE ARBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CAMISAS, AJUSTAR CIGUEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ARBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESION, RECTIFICAR ASIENTOS DE VALVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS, BUZOS HIDRAULICOS, JGO. DE METALES DE BIELA, BANCADA ARBOL DE LEVAS, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JGO. DE VALVULAS, FILTRO DE COMBUSTIBLES, ACEITE Y AIRE, REPUESTO DE BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN E INYECTORES (CAMBIO DE TOBERAS) REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR, SONDEO DE RADIADOR, Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, CAMBIO DE EMBRAGUE, REPARACION DE MARCHA, ALTERNADOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS, E INDICADORES DEL TABLERO, CAMBIO DE BANDAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE ACEITE SOPORTES DE MOTOR.

EN CASO DE COINCIDIR CON EL PERÍODO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, ÉSTA DEBERÁ EFECTUARSE CON CARGO AL SERVICIO DE REPARACIÓN.

GARANTÍA: 380 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

M



3. MEDIO AJUSTE DE MOTOR DIESEL

EN CASO DE COINCIDIR CON EL PERÍODO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, ÉSTA DEBERÁ EFECTUARSE CON CARGO AL SERVICIO DE REPARACIÓN.

GARANTÍA: 180 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 12 DÍAS

4. EMPAQUE DE MOTOR DIESEL

CAMBIO GENERAL DE JUNTAS Y LIGAS, INCLUYE CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AIRE, LAVADO DE MOTOR.

GARANTÍA: 120 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

5. REPARACIÓN DE TURBO

REPARACIÓN DE TURBO

GARANTÍA: 180 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

6. CAMBIO DE TURBO

CAMBIO DE TURBO

GARANTÍA: 180 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

7. CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

8. REPARACIÓN MAYOR DE CABEZA DE MOTOR

RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUIAS, CUÑAS DE VALVULAS, VALVULAS, PRUEBA HIDRAULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS



9. CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR

CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR COMPLETA INCLUYE, CAMBIO DE ASIENTOS, GUIAS, CUÑAS DE VALVULAS, VALVULAS, PRUEBA HIDRAULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, ACEITE DE MOTOR.

GARANTÍA: 120 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

10. CAMBIO FAN CLUTCH

GARANTÍA: 120 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

11. CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL

DESMONTAR, CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

12. CAMBIO DE CIGÜEÑAL

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

13. CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL

DESMONTAR POLEA, CAMBIO DE RETEN DE POLEA DE CIGÜEÑAL Y TAPA DE DISTRIBUCIÓN, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

14. CAMBIO DE JUNTA DE MÚLTIPLE DE ESCAPE

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS



15. CAMBIO DE BOMBA DE AGUA

DESMONTAR BOMBA DE AGUA, CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, JUNTA Y ANTICONGELANTE, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

16. CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN

DESMONTAR BOMBA DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE BOMBA, FILTROS DE COMBUSTIBLE, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

17. CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR (TODOS)

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

18. CAMBIO DE VENTILADOR

CAMBIO DE VENTILADOR Y BANDAS, AJUSTE DE POLEAS.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

19. SERVICIO A RADIADOR

SONDEAR RADIADOR, REPARAR FUGAS, LIMPIEZA EXTERIOR DE PANAL, REVISAR DEFLECTORES, CAMBIO DE TAPÓN Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, PINTURA EXTERIOR.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

20. CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA



21. CAMBIO DE RADIADOR

CAMBIO DE RADIADOR DE AGUA, CAMBIO DE ANTICONGELANTE, CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR, CAMBIO DE MANGUERAS DE AGUA.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

22. REPARACIÓN DE SISTEMA DE ESCAPE

REPARACIÓN DE SISTEMA DE ESCAPE, SILENCIADOR, TUBOS Y ABRAZADERAS.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

23. CAMBIO DE SISTEMA DE ESCAPE

GARANTÍA: 45 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

24. SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO

LAVADO COMPLETO DE CHASIS, TREN MOTRIZ, EJES Y CARROCERIA, ENGRASADO GENERAL INCLUYE MUELLES, CRUZETAS, ROTULAS DIRECCION CAMBIO DE GRASERAS DAÑADAS O TAPADAS, AGREGAR ACEITES A NIVEL A TRANSMISION Y DIFERENCIAL.

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

GARANTÍA: 45 DÍAS

25. SERVICIO A TANQUE DE COMBUSTIBLE

DESMONTAR, ABRIR TANQUE, LIMPIAR A PRESION, CAMBIO DE JUNTAS, EMPAQUES, ABRAZADERAS Y MANGUERAS, RERARAR FUGAS Y FLOTADOR, SOLDAR TANQUE, ARMADO, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

26. CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO

DESMONTAR TRANSMISIÓN, DESARMAR, CAMBIAR EMBRAGUE COMPLETO (PLATO, PASTA, COLLARÍN, BUJE PILOTO, MAROMA Y VARILLAS DE PEDAL), MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO. RECTIFICACIÓN DE VOLANTE.

GARANTÍA: 120 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

27. REPARACIÓN DE EMBRAGUE

REPARACION DE EMBRAGUE COMPLETO, INCLUYE REPARACIÓN DE PLATO OPRESOR, CAMBIO DE DISCO, PASTAS, COLLARIN, PORTACOLLARIN Y BALERO PILOTO, RECTIFICADO DE VOLANTE.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS

28. CAMBIO DE MAROMA DE EMBRAGUE

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

29. CAMBIO DE DIFERENCIAL TIPO 18,500 LBS

CAMBIO DE CONJUNTO CORONA Y PIÑÓN, CAMBIO GENERAL DE BALEROS, TAZAS, RETENES, LAINAS DE AJUSTE, TUERCAS LATERALES, SEGUROS, TUERCA DE PIÑÓN, BRONCES, CRUZETAS DE PLANETARIO, JUNTA, ACEITE DE DIFERENCIAL

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

30. REPARACIÓN DE DIFERENCIAL

INCLUYE PIÑÓN, SEPARADOR, FLECHAS, BALEROS DE FLECHAS, BALEROS DE SATÉLITES, ACEITE, CORONA Y SATÉLITE

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS



31. REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES

INCLUYE ENGRANES DE 1, 2, 3, 4, 5, REVERSA, SINCRONIZADORES, PALANCA Y ACEITE

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

32. REPARACIÓN DE CARDÁN

INCLUYE CRUCETAS, CARDÁN COMPLETO O TRAMO Y BALEROS CENTRALES CON GOMA Y BASE

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

33. REPARACIÓN DE LA CAJA DE DIRECCIÓN

INCLUYE CAMBIO DE SECTOR, FLECHA SINFIN, EMPACADO, BALEROS DE FLECHA, BUJES, RETENES, LAINAS, CAMPANA Y BALEROS DE COLUMNA DEL VOLANTE.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

34. CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN (02 PIEZAS)

MANO DE OBRA INCLUYE:

CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN (EL PAR), ALINEACIÓN.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

35. CAMBIO DE BRAZO PITTMAN

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

36. REPARACIÓN DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS



37. CAMBIO DE RETENES DE CAJA DE DIRECCIÓN

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

38. CAMBIO DE MANGUERAS DE CAJA DE DIRECCIÓN

GARANTÍA: 45 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

39. CAMBIO DE TAMBORES DELANTEROS

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

40. CAMBIO DE TAMBORES TRASEROS

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

41. REPARACIÓN DE FRENOS DE AIRE

CAMBIO DE BALATAS GENERALES, RECTIFICAR TAMBORES, REPARAR ROTOCHAMBERS, CAMBIAR REPUESTOS DE VALVULA DE APLICACION, REPARTO, DISPARO RAPIDO, RETENCION, REPARAR LINEAS DE AIRE, TUBOS, MANGUERAS, MATRACAS, GRASA, SEGUROS, RETENES, BUJES DE GAVILAN, PERNOS Y CARRETILLA DE ZAPATA, RESORTES, BALEROS, TAZAS, JUNTAS DE FLECHA Y CAMBIO DE BIRLOS DAÑADOS.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

42. CAMBIO DE BALATAS Y RECTIFICACIÓN DE TAMBORES

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

43. CAMBIO DE COMPRESORA

CAMBIO DE COMPRESORA, INCLUYE CAMBIO DE GOBERNADOR, LIMPIEZA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIO A VALVULA DE RETENCION, CORRECCION DE FUGAS.



GARANTÍA: 120 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

44. REPARACIÓN DE COMPRESORA

REPARACION DE COMPRESORA, INCLUYE CAMBIO DE GOBERNADOR, LIMPIEZA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIO A VALVULA DE RETENCION, CORRECCION DE FUGAS.

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

45. SERVICIO AL TANQUE DE AIRE

SERVICIO AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AIRE, INCLUYE CAMBIO DE VALVULA DE RETENCION Y GRIFOS.

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

46. CAMBIO DE ROTOCHAMBER TRASERO

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

47. CAMBIO DE ROTOCHAMBER DELANTERO

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

48. CAMBIO DE VÁLVULA DE ESTACIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

49. REPARACIÓN DE VÁLVULA DE APLICACIÓN

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS



50. CAMBIO DE VÁLVULA DE ALIVIO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

51. CAMBIO DE VÁLVULA REPARTIDORA

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

52. CAMBIO DE MANGUERAS DE ROTOCHAMBER (JGO 4)

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

53. CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA PARA COMPRESOR DE AIRE

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

54. CAMBIO DE VÁLVULA DE EMERGENCIA

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

55. SOPORTES DE ROTOCHAMBER

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

56. CAMBIO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AIRE

CAMBIO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AIRE INCLUYE GRIFO Y VALVULA DE RETENCION.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

57. CAMBIO DE GOBERNADOR DE COMPRESOR DE AIRE

GARANTÍA: 90 DÍAS



TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

58. CAMBIO DE MATRACA (UNO)

CAMBIO DE MATRACA INCLUYE HORQUILLA Y PERNOS.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

59. CAMBIO DE TUBERÍA EN GENERAL DE LA LÍNEA DE AIRE

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

60. CAMBIO DE GRIFO DE PURGA DE AIRE (UNO)

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

61. CAMBIO DEL BULBO DE BAJA PRESIÓN DE AIRE (ALARMA)

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

62. CAMBIO DE GAVILÁN

CAMBIO DE GAVILAN, INCLUYE RETEN, BUJES Y SEGURO.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

63. REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN DELANTERA

REPARACIÓN DE EJE DELANTERO, CAMBIO DE PERNOS, BALEROS DE CARGA, AMORTIGUADORES, RIMANDO BUJES Y RELLENANDO MANGOS, BALEROS, TAZAS TUERCAS Y SEGUROS.

BRAZO AUXILIAR, BRAZO PITMAN, BARRA CENTRAL, MANGOS DE DIRECCIÓN DERECHO, IZQUIERDO Y RÓTULA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

64. REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN TRASERA

INCLUYE MUELLES, CHUMACERAS, PERCHAS Y ABRAZADERAS

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

65. CAMBIO DE EJE DELANTERO

CAMBIO DE EJE DELANTERO, CAMBIO DE ABRAZADERAS.

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

66. CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS

DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

67. RIN CON ARILLO 1000-20

DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 90 DÍAS

68. CAMBIO COMPLETO DE GOMAS DE SUSPENSIÓN

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

69. REPARACIÓN DE LA FLECHA TRASERA

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS



**70. CAMBIO DE BALERO DE LA FLECHA DE RUEDA
TRASERA**

DESMONTAR RUEDA DELANTERA, DESARMAR, CAMBIAR BALERO DE RUEDA DELANTERA, TAZAS, RETENES, JUNTAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

71. CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA

DESMONTAR RUEDA DELANTERA, DESARMAR, CAMBIAR BALERO DE RUEDA DELANTERA, TAZAS, RETENES, JUNTAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

72. CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA (JGO)

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

73. CAMBIO DE SEPARADORES

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

74. ALINEACIÓN Y BALANCEO

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

75. REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL

REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE HOJAS DAÑADAS, PITONES, ABRAZADERAS, PERCHAS, BUJES Y GOMAS.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

M



76. BRÍO A MUELLES

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

77. CAMBIO DE MUELLES EN GENERAL

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

78. CAMBIO DE BALANCINES

CAMBIO DE BALANCINES INCLUYE BUJES DE BRONCE, TORNILLOS Y SEGUROS

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

79. CAMBIO DE SENSOR DE ÁRBOL DE LEVAS

DESMONTAR CAMBIAR BULBO, CORRECCIÓN DE FUGAS, MONTAJE, ESCANEO DE COMPUTADORA, REVISAR LÍNEAS, CORREGIR CÓDIGOS, DESMONTAR Y MONTAR SENSORES, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

80. REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL

REPARACIÓN DE MARCHA, ALTERNADOR, LUCES EN GENERAL, TABLERO, PLAFONES, FOCOS, CABLE, PALANCA DE DIRECCIONALES, SOCKETS, UNIDADES, TERMINALES DE BATERIA Y REPARACIÓN DE MOTOR DE LIMPIADORES.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

81. SUMINISTRO DE ACUMULADOR NUEVO

DESMONTAR, CAMBIO DE ACUMULADOR (DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO DE CELDAS CORRESPONDIENTES), CHECAR RÉGIMEN DE CARGA Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.



LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

ACUMULADOR NUEVO (DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO DE CELDAS CORRESPONDIENTES)
JUNTAS ANTISULFATANTES

GARANTÍA: 180 DÍAS (LA GARANTÍA DEBERÁ SER LA DEL FABRICANTE; EL TALLER DEBERÁ TRAMITARLA Y PRESTAR UNA BATERÍA MIENTRAS LA O LAS BATERÍAS SON REVISADAS POR EL FABRICANTE)

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

82. REPARACIÓN DEL SWITCH DE ENCENDIDO

DESMONTAR, REPARAR SWITCH, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍA

83. REPARACIÓN DE MARCHA

REPARACIÓN GENERAL DE MARCHA, INCLUYE ARMADURA, CAMPOS, CARBONES PORTA CARBONES, BUJES, BENDIX, AUTOMATICO DE MARCHA.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

84. CAMBIO DE MARCHA

DESMONTAR MARCHA, CAMBIAR MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

85. REPARACIÓN DE ALTERNADOR

REPARACIÓN DE ALTERNADOR, INCLUYE CAMBIO DE ROTOR, ESTATOR, BUJES, BALEROS, CARBONES, PORTACARBONES, REGULADOR, DIODOS Y PORTADIODOS. MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS



86. CAMBIO DE ALTERNADOR

DESMONTAR ALTERNADOR, CAMBIAR MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

87. CAMBIO DE AMPERÍMETRO (VOLTÍMETRO)

DESMONTAR INDICADOR, CAMBIAR, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

88. REPARACIÓN GENERAL DE LUCES

REPARACIÓN GENERAL DE LUCES, INCLUYE UNIDADES, FOCOS, MICAS, CABLE, FUSIBLES, DESTELLADOR, BULBOS, SWITCH GENERAL DE LUCES E INTERRUPTORES.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

89. CAMBIO DE INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE

GARANTÍA: 45 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

90. CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

91. CAMBIO DE TERMOSTATO

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

92. CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA O PRESIÓN DE ACEITE

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS



93. CAMBIO DE REGULADOR DE VOLTAJE

DESMONTAR, CAMBIAR REGULADOR, MONTAJE, CHECAR RÉGIMEN DE CARGA, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

94. REPARACIÓN DE ODÓMETRO

DESMONTAR ODÓMETRO, CORRECCIÓN DE FALLAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

95. REPARACIÓN DE VELOCÍMETRO

DESMONTAR VELOCÍMETRO, CORRECCIÓN DE FALLAS, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

96. CAMBIO DE TABLERO DE FUSIBLES

DESMONTAR TABLERO, CAMBIAR FUSIBLES Y TERMINALES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

97. CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA EL PAR

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

98. CAMBIO DE DAMPER

CAMBIO DE DAMPER, TORNILLOS Y BANDAS

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

99. CAMBIO DE POLEA TEMPLADORA (LOCA)

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS



100. CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR

CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR, INCLUYE TORNILLERIA.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

101. CAMBIO DE FUNDA DE BAYONETA

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

102. CAMBIO DE CÁRTER DE MOTOR

DESMONTAR, DESARMAR, LAVAR, ARMADO, CAMBIAR CARTER, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

103. CAMBIO DE TANQUE AERADOR O RECUPERACIÓN DE AGUA

CAMBIO DE TANQUE AERADOR O RECUPERACION DE AGUA, INCLUYE TAPONES

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

104. REPARACIÓN DE INYECTORES DIESEL C/U

KIT DE REPUESTO Y CALIBRACIÓN.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

105. CAMBIO DE INYECTORES DE DIESEL NUEVOS C/U

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS



106. REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMBUSTIBLE

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS

107. CAMBIO DE BOMBA CEBADORA

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

108. CAMBIO DE JUNTAS DE CABEZA DE MOTOR

DESMONTAR CABEZAS, CAMBIO DE JUNTAS, ARMADO, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

109. REPARACIÓN DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO

INCLUYE RADIADOR, MANGUERA (1 Y 2), BOMBA DE AGUA, TAPÓN DE RADIADOR, FAN CLUTCH, VENTILADOR, BANDA, TERMOSTATO Y ANTICONGELANTE.

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

110. CAMBIO DE LLANTA C/U.

INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE DE LLANTA, CAMBIO DE VALVULA

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

111. CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA Y CAJUELA

MANO DE OBRA INCLUYE:
DESMONTAR, CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA O CAJUELA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CHAPA CON LLAVE

GARANTÍA: 60 DÍAS



TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

112. CAMBIO DE CAÑUELAS DE PUERTA

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA O CAJUELA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CHAPA CON LLAVE

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

113. INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS INTERIORES

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA O CAJUELA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CHAPA CON LLAVE

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

114. INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS EXTERIORES

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESMONTAR, CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA O CAJUELA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

CHAPA CON LLAVE

GARANTÍA: 60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA



115. SELLADO DE PARABRISAS

MANO DE OBRA INCLUYE:

DESARMAR PARABRISAS, LIMPIEZA DE PUNTOS DE ADHESIÓN, COLOCACIÓN DE SELLADO NUEVO Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD.

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

SELLO NUEVO
(HULE BUTILO O EMPAQUE)

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

116. CORREGIR FILTRACIÓN DE AGUA

MANO DE OBRA INCLUYE:

PRUEBA DE HERMETICIDAD, LOCALIZAR PUNTO DE FILTRACIÓN, LIMPIEZA Y SELLADO

LAS REFACCIONES QUE INCLUYEN SON LAS SIGUIENTES:

SELLADOR

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

117. REPARACIÓN DE ASIENTO

MANO DE OBRA INCLUYE:

REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA Y MECANISMO, CAMBIO DE RELLENO Y VESTIDURAS

GARANTÍA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍA

M



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ANEXO 2

**DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA CADA PARTIDA.**

PARTIDA 2

MOTORES A GASOLINA 2 CILINDROS (MOTOCICLETA)

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOCICLETAS (2 CILINDROS)

2.- AJUSTE DE MOTOR EN GENERAL

DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, SUMINISTRO DE ARBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO DE CILINDROS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ARBOL RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESION, RECTIFICAR ASIENTOS DE VALVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUIAS Y BUZOS HIDR., JGO METALES DE BIELA, BANCADA, ARBOL DE LEVAS, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE VALVULAS, BUJIAS, FILTRO DE GASOLINA, ACEITE Y AIRE, REPUESTO BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE ABRAZADERAS Y MANGUERAS, CAMBIO EMBRAGUE, REPARACION MARCHA, ALTERNADOR Y DISTRIBUIDOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS E INDICADORES DEL TABLERO, BOBINA, CAMBIO BANDAS, CABLES DE BUJIAS, TAPON DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE BAYONETA, CAMBIO DE ACEITE Y SOPORTES DE MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACION CON LIQUIDO A PRESION REVISION DE RELAYS Y SENSORES.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS



3.- EMPACAR MOTOR EN GENERAL

CAMBIO GENERAL DE JUNTAS Y LIGAS, INCLUYE CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AIRE, LAVADO DE MOTOR

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS

4.- BOMBA DE ACEITE

DESMONTAR BOMBA DE ACEITE, CAMBIO DE BOMBA, FILTRO DE ACEITE, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS

5.- CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA

DESMONTAR BOMBA DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE BOMBA, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

6.- JUNTAS DE CABEZA

SEPILLADO DE CABEZA, CAMBIO DE JUNTAS, ARMADO, MONTAJE Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

7.- REPARACION DE CABEZA DE MOTOR

RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUIAS, CUÑAS DE VALVULAS, VALVULAS, PRUEBA HIDRAULICA, JUEGO DE JUNTAS, RETENES, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

8.- CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR

CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

9.- CADENA DE DISTRIBUCION

DESMONTAR CAMBIO DE ENGRANES, CADENA Y TENSOR, JUNTAS, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

10.- CADENA DE TRANSMISION

DESMONTAR CAMBIO DE ENGRANES, CADENA Y TENSOR, JUNTAS, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

11.- CALIBRACION DE VALVULAS

CALIBRACION DE VALVULAS

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

12.- REPARACION DE CIGÜEÑAL

DESMONTAR, REPARACION DE POLEA DE CIGÜEÑAL, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

13.- CAMBIO DE CIGÜEÑAL

DESMONTAR, CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO



GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

14.- CAMBIO DE BALERO DE CIGÜEÑAL

DESMONTAR, CAMBIO DE BALERO DE CIGÜEÑAL, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

15.- CAMBIO DE CILINDRO

DESMONTAR, CAMBIO DE CILINDRO DE MOTOR, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

16.- JUNTAS ELEMENTOS BMS

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

17.- JUNTAS KIY (ORIGINAL)

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

18.- LLAVE DE TANQUE DE GASOLINA

INCLUYE: CAMBIO DE LLAVE

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

19.- TAPON DE GASOLINA

CAMBIO DE TAPON DE GASOLINA

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

20.- TAPON DE CARTER

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

21.- REPARACION FUGA DE GASOLINA

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

22.- SISTEMA BMS COMPUTADORA DE MOTOR

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

23.- SPROCKET PRIMARIO (ORIGINAL)

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

24.- REPARACION DE CANISTER

REPARACION DE CANISTER

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

25.- CAMBIO DE CANISTER

CAMBIO DE CANISTER

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

26.- CHICOTE DE ACELERADOR

CAMBIO Y AJUSTE DE CHICOTE



GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

27.- SPROCKET TRASERO (ORIGINAL)

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

CAJA DE VELOCIDADES

28.- REPARACION DE CAJA DE VELOCIDADES

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

29.- CAMBIO DE ACEITE

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

30.- FLECHA DE ENGRANES

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

31.- EMPACAR TRANSMISION

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS

SUSPENSION

32.- AMORTIGUADORES DELANTEROS EL PAR

DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

33.- BALEROS DE TELESCOPIO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

34.- BALEROS DE SUSPENSION DELANTERA

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

35.- BARRAS DE SUSPENSION DELANTERA

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

36.- BUJES DE TIJERA

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

37.- CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS

DESMONTAR, DESARMAR, CAMBIAR AMORTIGUADORES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

38.- JUEGO DE RESORTES SUSPENSION DELANTERA

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

39.- RESORTES SUSPENSION DELANTERA

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS



40.- RETENES SUSPENSION DELANTERA

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

41.- CAMBIO YUGO DELANTERO

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

42.- REPARAR Y AJUSTAR SUSPENSION DELANTERA

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

43.- REPARAR Y AJUSTAR SUSPENSION TRASERA

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

44.- CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO CENTRAL

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

SISTEMA DE EMBRAGUE (CLUTCH)

45.- CAMBIO DE KIT DE SISTEMA DE CLUTCH

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

46.- CAMBIO CAMPANA

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

47.- CAMBIO CHICOTE

GARANTÍA: 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

48.- CAMBIO DE DISCOS

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

49.- JUNTAS (KIT) (INDIVIDUALES)

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

50.- PALANCA DE MANO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

51.- PLATO OPRESOR

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

52.- JUEGO DE RESORTES SUSPENSION DELANTERA

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

FRENOS

53.- COMPUTADORA SISTEMA ABS

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

54.- REPARACION DE SISTEMA ABS

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS



55.- BALATAS DELANTERAS

DESMONTAR DISCOS, DESARMAR FRENOS, REPARACION, CAMBIO DE BALATAS, RETENES, RESORTES Y SEGUROS, ARMADO, AJUSTAR, PURGAR Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, RECTIFICADO DE TAMBORES

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

56.- LIMPIEZA Y AJUSTE DE BALATAS TRASERAS

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

57.- BALATAS TRASERAS

DESMONTAR DISCOS, DESARMAR FRENOS, REPARACION, CAMBIO DE BALATAS, RETENES, RESORTES Y SEGUROS, ARMADO, AJUSTAR, PURGAR Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, RECTIFICADO DE TAMBORES

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

58.- LIMPIEZA Y AJUSTE DE BALATAS TRASERAS

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

59.- CAMBIO DE BOMBA DE FRENOS

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

60.- REPARACION DE BOMBA DE FRENOS

REPARACION DE BOMBA DE FRENOS INCLUYE LIQUIDO DE FRENOS

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS



61.- DISCO TRASERO

DESMONTAR DISCO, DESARMAR, CAMBIO DISCO TRASERO NUEVO, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

62.- DISCO DELANTERO

DESMONTAR DISCO, DESARMAR, CAMBIO DISCO DELANTERO NUEVO, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

SISTEMA DE ENFRIAMIENTO

63.- CAMBIO DE BOMBA DE AGUA

DESMONTAR BOMBA DE AGUA, CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, JUNTA Y ANTICONGELANTE, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

64.- CAMBIO DE BULBO DE TERMOSTATO

CAMBIO DE BULBO DE TERMOSTATO

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

65.- CAMBIO DE BULBO INDICADOR

CAMBIO DE BULBO INDICADOR

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS



66.- CAMBIO DE MANGUERAS

CAMBIO DE MANGUERAS

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

67.- CAMBIO DE MOTOVENTILADOR

CAMBIO DE MOTOVENTILADOR ELECTRICO DEL RADIADOR, CAMBIAR RELEVADOR Y BULBO DE TEMPERATURA

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

68.- CAMBIO DE RADIADOR

CAMBIO DE RADIADOR DE AGUA, CAMBIO DE ANTICONGELANTE, CAMBIO DE TAPON DE RADIADOR, CAMBIO DE MANGUERAS DE AGUA

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

69.- TAPÓN DE RADIADOR

GARANTÍA: 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

70.- SENSOR DE TEMPERATURA

DESMONTAR, CAMBIAR SENSOR, CORRECCION DE FUGAS, MONTAJE, ESCANEO DE COMPUTADORA, REVISAR LINEAS, CORREGIR CODIGOS, DESMONTAR Y MONTAR SENSORES, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

71.- TOMA DE AGUA

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

72.- DEPOSITO DE ANTICONGELANTE

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

73.- CAMBIO DE JUEGO DE EMPAQUES Y RETENES BOMBA DE AGUA

DESMONTAR BOMBA DE AGUA, CAMBIO DE EMPAQUES, RETENES Y ANTICONGELANTE, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

SISTEMA ELECTRICO GENERAL

74.- CAMBIO DE ACUMULADOR

DESMONTAR, CAMBIO DE ACUMULADOR, CHECAR RÉGIMEN DE CARGA Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

75.- CAMBIO DE BOCINA DE CLAXON

DESMONTAR CLAXON COMPLETO, CAMBIO DE BOCINAS, BOTON Y RELEVADOR, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

76.- CAMBIO DE CABLES DE BUJIA

CAMBIO DE CABLES DE BUJIA

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA 3 DÍAS

77.- CAMBIO DE CAJA DE FUSIBLES

DESMONTAR TABLERO, CAMBIAR CAJA, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO



GARANTÍA 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

78.- CAMBIO DE ENCENDIDO ELECTRONICO

CAMBIO DE ENCENDIDO ELECTRONICO

GARANTÍA 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

79.- CAMBIO DE FOCO DE FARO

DESMONTAR FOCO, CAMBIO, ALINEACION DE LUCES, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

80.- CAMBIO DE FOCO DE STOP

DESMONTAR FOCO, CAMBIO, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

81.- CAMBIO DE FARO CENTRAL

CAMBIO DE FARO CENTRAL

GARANTÍA 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

82.- CAMBIO DE FOCO PARA DIRECCIONALES DELANTERAS

DESMONTAR FOCO, CAMBIO, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

83.- CAMBIO DE FOCO PARA DIRECCIONALES TRASERAS

DESMONTAR FOCO, CAMBIO, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

GARANTÍA 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

84.- CAMBIO DE MARCHA

DESMONTAR MARCHA, CAMBIAR MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

85.- CAMBIO DE MINIFOCOS DE TABLERO Y ESPIAS

CAMBIO DE MINIFOCOS

GARANTÍA 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

86.- CAMBIO DE MODULO MANDO DERECHO

GARANTÍA 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

87.- CAMBIO DE MODULO MANDO IZQUIERDO

GARANTÍA 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

88.- CAMBIO DE PORTAFUSIBLES

CAMBIO DE PORTAFUSIBLES

GARANTÍA 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

89.- CAMBIO DE REGULADOR

DESMONTAR, CAMBIAR REGULADOR, MONTAJE, CHECAR RÉGIMEN DE CARGA, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS



90.- CAMBIO DE RELAY DE INTERMITENTES

CAMBIO DE RELAY DE INTERMITENTES

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

91.- CAMBIO DE RELAY DE MARCHA

CAMBIO DE RELAY DE MARCHA

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

92.- CAMBIO DE SISTEMA TERMICO DE PUÑOS

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

93.- CAMBIO DE GENERADOR DE ALTERNADOR

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

94.- CAMBIO DE FUSIBLE

CAMBIO DE FUSIBLE

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

95.- REPARACION DE SISTEMA DE ARRANQUE

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

96.- REPARACION DE ODOMETRO

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

97.- REPARACION DE VELOCIMETRO

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

98.- CAMBIO DE VELOCIMETRO

CAMBIO DE VELOCIMETRO

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

99.- REPARACION DE CORONA

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

100.- CAMBIO DE CORONA

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

101.- REPARACION DE TABLERO DE INSTRUMENTOS

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

102.- CAMBIO DE SENSOR NEUTRAL

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

103.- CAMBIO DE SENSOR DE PULSACIONES

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS



SISTEMA DE RODAMIENTO (LLANTAS)

104.- CAMBIO DE BALEROS DE MAZA

CAMBIO DE BALEROS

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

105.- CAMBIO DE BALEROS RIN TRASERO

CAMBIO DE BALEROS

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

106.- CAMBIO DE JUEGO DE BALEROS RIN DELANTERO

CAMBIO DE BALEROS

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

107.- CAMBIO DE LLANTA DELANTERA

CAMBIO DE LLANTA

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

108.- CAMBIO DE LLANTA TRASERA

CAMBIO DE LLANTA

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

M



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

109.- CAMBIO DE MAZA DE RUEDA

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

110.- CAMBIO DE RIN DELANTERO

CAMBIO DE RIN

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

111.- CAMBIO DE RIN TRASERO

CAMBIO DE RIN

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

112.- SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO C/U

ALINEACION Y BALANCEO

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

113.- SERVICIO DE VULCANIZADO DE LLANTAS C/U

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

114.- NIVELACION Y REPARACION DE RIN C/U

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 90 DÍAS

115.- CAMBIO DE JUEGO DE GOMAS DE MAZA TRASERA

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 90 DÍAS



116.- CAMBIO DE CADENA DE TRACCION

CAMBIO DE CADENA

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS

ACCESORIOS

117.- CAMBIO DE ASIENTO

CAMBIO DE ASIENTO

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

118.- CAMBIO DE CALAVERAS DELANTERAS C/U

CAMBIO DE CALAVERA DELANTERA

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

119.- CAMBIO DE CALAVERAS TRASERAS C/U

CAMBIO DE CALAVERA DELANTERA

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

120.- CAMBIO DE CODIGOS DE PERSECUCION C/U

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

121.- COLOCACION DE ALARMA DE PRESENCIA

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

M



122.- CAMBIO DE SWITCH DE ENCENDIDO

DESMONTAR, CAMBIAR SWITCH, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

123.- CAMBIO DE SIRENA DE ALTOPARLANTE

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

124.- CAMBIO DE SWITCH DE ALTOPARLANTE

DESMONTAR, CAMBIAR SWITCH, MONTAJE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

125.- CAMBIO DE TORRETA DEFERAL POLICE

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

126.- CAMBIO DE STROBOS

CAMBIO DE STROBOS

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

127.- CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES C/U

CAMBIO DE ESPEJO

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS



CARROCERIA

128.- REPARACION DE TANQUE DE COMBUSTIBLE

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS

129.- CAMBIO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE

CAMBIO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS

130.- REPARACION DE SALPICADERAS

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS

131.- REPARACION DE MANUBRIOS DE DIRECCION

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS

132.- CAMBIO DE TORNILLERIA TORX (ORIGINAL)

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS

SISTEMA DE ESCAPE

133.- REPARACION DE FUGAS DE ESCAPE

GARANTÍA 90 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

134.- CAMBIO DE TUBERIAS DE ESCAPE

GARANTÍA 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

135.- CAMBIO DE BASES DE TUBERIA DE ESCAPE

GARANTÍA 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

136.- RESTAURACION DE SISTEMA DE ESCAPE

GARANTÍA 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS

SERVICIO DE LUBRICACION

137.- LUBRICACION COMPLETA

INCLUYE: ACEITE DE MOTOR, FILTRO, ENGRASE DE DIRECCION ENGRASE DE OSCILANTE, ENGRASE DE RODAMIENTOS, LUBRICACION DE CHICOTES Y LUBRICACION DE CADENA DE TRACCION

GARANTÍA 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

138.- CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE

CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE
GARANTÍA 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA

139.- CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR POR LITRO

GARANTÍA 90 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA



ANEXO

3



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ANEXO 3

ORDEN DE REPARACIÓN

[Handwritten signature]



ORDEN DE REPARACIÓN

No. Folio

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

VEHÍCULOS

CARACTERÍSTICAS

No. ECONÓMICO _____

PLACAS _____

MARCA _____

TIPO _____

MODELO _____

TIPO DE MANTTO OPER ADMIVO

ADSCRIPCIÓN

AREA: _____

TALLER

INTERNO EXTERNO

NOMBRE: _____

FECHA ESTIM. QUE SE ENTREGARÁ EL VEHÍCULO _____

REPORTE DE FALLAS

MOTOR SE APAGA RUIDO INTERNO TIRA ACEITE OTROS <input type="checkbox"/>	DIFERENCIAL ZUMBA FLECHAS TIRA ACEITE OTROS <input type="checkbox"/>	TABLERO INDICADOR ACEITE INDICADOR CARGA INDICADOR TEMP. INDICADOR KMS. <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN JUEGO DURA SE JALA VIBRA <input type="checkbox"/>
ENFRIAMIENTO TAPON TIRA AGUA RADIADOR ROTO OTROS <input type="checkbox"/>	LUCES DE ALTO CUARTOS DIRECCIONALES DELANTERAS <input type="checkbox"/>	VIDRIOS ELEVADORES LIMPIADORES ROTOS OTROS <input type="checkbox"/>	FRENSOS FRENSOS DE EMERGENCIA NO FRENA PEDAL BAJO PEDAL DURO <input type="checkbox"/>
TRANSMISIÓN TRUENA VELOCIDAD NO ENTRA ZUMBA OTROS <input type="checkbox"/>	SISTEMA ELÉCTRICO BATERIA ALTERNADOR MARCHA CORTO <input type="checkbox"/>	SUSPENSIÓN GOLPEA AMORTIGUADORES MUELLES OTROS <input type="checkbox"/>	LLANTAS LISAS SE BAJA PONCHADA REFACCIÓN RHINES <input type="checkbox"/>

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EFECTUAR

MONTO ESTIMADO DE REPARACIÓN: _____

ÁREA SOLICITANTE

JUD DE INSTRUMENTACION DE PROYECTOS
NOMBRE Y CARGO

AUTORIZÓ

JUD DE INSTRUMENTACION DE PROYECTOS
NOMBRE Y CARGO

REVISIÓN DE BITACORA

FECHA ANTERIOR DE INTERVENCIÓN SIMILAR _____

PROCEDE RECLAMACIÓN: _____

PROCEDE REPARACIÓN: _____

REALIZÓ _____

CONTROL VEHICULAR Vo. Bo.

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

RECIBÍ VEHÍCULO REPARADO

FECHA _____

NOMBRE _____

FIRMA _____

Vo. Bo. USUARIO

GABRIELA CARRILLO MEDINA
J.U.D.DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS

Vo. Bo

JOSE MAURICIO PEREZ PEREZ
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

NOTA: AL ENTREGAR EL VEHÍCULO REPARADO DEBERÁN REGRESAR LAS REFACCIONES USADAS, SIN ESTE REQUISITO NO SE RECIBIRÁ EL VEHICULO.

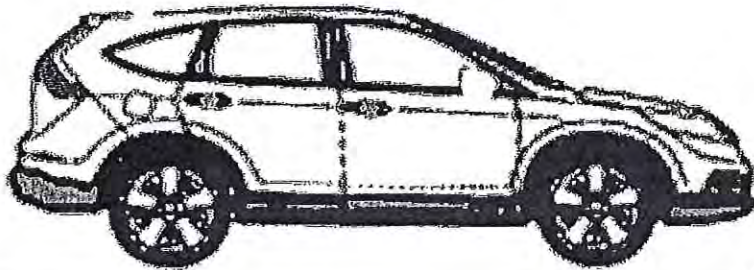
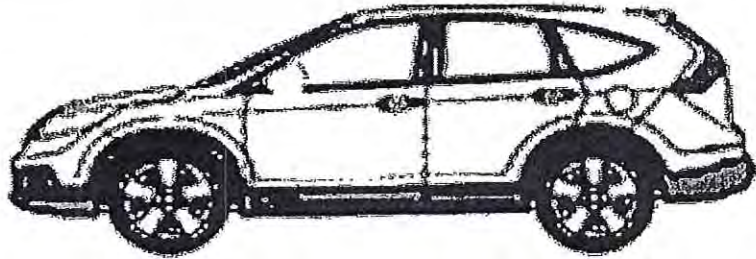


INVENTARIO

GASOLINA (R) (1/4) (1/2) (3/4) (1)

- LIMPIADORES _____
- ESPEJOS _____
- RADIO _____
- CLAXON _____
- BATERIA MARCA _____
- TAPON DE ACEITE _____
- TAPONES DE LLANTAS _____
- UNIDAD DE LUZ _____
- CUARTO DE LUZ _____
- TAPON DE GASOLINA _____
- LLAVE DE RUEDAS _____
- GATO _____
- LLANTA DE REFACCION _____
- CALAVERAS _____
- ESCALERAS _____
- PLACA (CANTIDAD) _____
- EXTINTOR _____
- BOTIQUIN _____

DAÑO EXTERNO



[Handwritten signature]





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ANEXO 4

ENTREGA DE REFACCIONES USADAS

 M
A



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ANEXO 5

CATÁLOGO DE

MANTENIMIENTO Y

COSTOS

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS OPERATIVOS DE 2, 4, 6, 8 CIL GASOLINA
Y 5, 6 CIL. DIESEL

PARTIDAS 2 Y 3

1.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MOTOR A GASOLINA FUEL INJECTION)

AFINACIÓN, CAMBIO DE ACEITE, VERIFICACIÓN, CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS, REVISIÓN DE SUSPENSIÓN, CHECAR RUIDOS EXTRAÑOS EN POLEAS, REVISIÓN DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL.							MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
No.	DESCRIPCIÓN	TIPO DE MOTOR	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	GARANTÍA				
1.0	AFINACION FUEL INJECTION 4 CILINDROS. INCLUYE: CAMBIO DE 4 BUJÍAS, CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS, ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE GASOLINA, LAVADO DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACIÓN, (SEGUN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE), REVISION DEL SISTEMA DE GASES (REVISION DE FUGAS EN: JUNTAS DE ESCAPE, TUBO DE ESCAPE, CONVERTIDOR CATALITICO, SILENCIADOR), SISTEMA ELECTRICO (REGIMEN DE CARGA, ACUMULADOR, ALTERNADOR, O ALGUNA FUGA DE CORRIENTE QUE GENERE LA BAJA DE CARGA), REVISAR Y RELLENAR NIVELES EN GENERAL, NIVEL DE LIQUIDO DE: CAJA Y DIFERENCIAL, ESCANEO (CON REPORTE DE CODIGOS DE FALLO E INFORMANDO A LA AUTORIDAD PARA LA VALORACION DE SU CORRECCION) Y BORRADO DE CODIGOS, REVISION DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL, REVISION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR FUGAS Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR DE LA CDMX.	4 CIL	1	SERVICIO	3 DÍAS	180 DÍAS	NO APLICA	1	\$ 4,104.00	\$ 4,104.00
1.1	VERIFICACION DE EMISIONES CONTAMINANTES: Calcomanía Cero, o Uno, o Dos	4 CIL	1	SERVICIO	1 DÍA	60 DÍAS	NO APLICA	1	\$ 504.31	\$ 504.31
1.2	PREPARACION PARA VERIFICACION Y TRASLADO CORREGIR DILUCIÓN DE GASES, AJUSTE DE VALORES Y PREVERIFICACIÓN	4 CIL	1	SERVICIO	3 DÍAS	60 DÍAS	NO APLICA	1	\$ 1,209.60	\$ 1,209.60
1.0	AFINACION FUEL INJECTION 6 CILINDROS. INCLUYE: CAMBIO DE 6 BUJÍAS, CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS, ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE GASOLINA, LAVADO DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACIÓN, (SEGUN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE), REVISION DEL SISTEMA DE GASES (REVISION DE FUGAS EN: JUNTAS DE ESCAPE, TUBO DE ESCAPE, CONVERTIDOR CATALITICO, SILENCIADOR), SISTEMA ELECTRICO (REGIMEN DE CARGA, ACUMULADOR, ALTERNADOR, O ALGUNA FUGA DE CORRIENTE QUE GENERE LA BAJA DE CARGA), REVISAR Y RELLENAR NIVELES EN GENERAL, NIVEL DE LIQUIDO DE: CAJA Y DIFERENCIAL, ESCANEO (CON REPORTE DE CODIGOS DE FALLO E INFORMANDO A LA AUTORIDAD PARA LA VALORACION DE SU CORRECCION) Y BORRADO DE CODIGOS, REVISION DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL, REVISION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR FUGAS Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR DE LA CDMX.	6 CIL	1	SERVICIO	3 DÍAS	180 DÍAS	NO APLICA	1	\$ 4,536.00	\$ 4,536.00
1.1	VERIFICACION DE EMISIONES CONTAMINANTES: Calcomanía Cero, o Uno, o Dos	6 CIL	1	SERVICIO	1 DÍA	60 DÍAS	NO APLICA	1	\$ 504.31	\$ 504.31
1.2	PREPARACION PARA VERIFICACION Y TRASLADO CORREGIR DILUCIÓN DE GASES, AJUSTE DE VALORES Y PREVERIFICACIÓN	6 CIL	1	SERVICIO	3 DÍAS	60 DÍAS	NO APLICA	1	\$ 1,483.92	\$ 1,483.92
1.0	AFINACION FUEL INJECTION 8 CILINDROS. INCLUYE: CAMBIO DE 8 BUJÍAS, CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS, ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE GASOLINA, LAVADO DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACIÓN, (SEGUN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE), REVISION DEL SISTEMA DE GASES (REVISION DE FUGAS EN: JUNTAS DE ESCAPE, TUBO DE ESCAPE, CONVERTIDOR CATALITICO, SILENCIADOR), SISTEMA ELECTRICO (REGIMEN DE CARGA, ACUMULADOR, ALTERNADOR, O ALGUNA FUGA DE CORRIENTE QUE GENERE LA BAJA DE CARGA), REVISAR Y RELLENAR NIVELES EN GENERAL, NIVEL DE LIQUIDO DE: CAJA Y DIFERENCIAL, ESCANEO (CON REPORTE DE CODIGOS DE FALLO E INFORMANDO A LA AUTORIDAD PARA LA VALORACION DE SU CORRECCION) Y BORRADO DE CODIGOS, REVISION DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL, REVISION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR FUGAS Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR DE LA CDMX.	8 CIL	1	SERVICIO	3 DÍAS	180 DÍAS	NO APLICA	1	\$ 5,076.00	\$ 5,076.00
1.1	VERIFICACION DE EMISIONES CONTAMINANTES: Calcomanía Cero, o Uno, o Dos	8 CIL	1	SERVICIO	1 DÍA	60 DÍAS	NO APLICA	1	\$ 504.31	\$ 504.31
1.2	PREPARACION PARA VERIFICACION Y TRASLADO CORREGIR DILUCIÓN DE GASES, AJUSTE DE VALORES Y PREVERIFICACIÓN	8 CIL	1	SERVICIO	3 DÍAS	60 DÍAS	NO APLICA	1	\$ 1,327.32	\$ 1,327.32
DOS CILINDROS MOTOCICLETAS V-STROM 650										
1.0	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR Y FILTRO, REVISION DE NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISION, CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, CAMBIO DE BUJÍAS, REVISION DE MANGUERAS, REELLENADO DE NIVELES, LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENS, LUBRICACION DE CABLE DE FRENO TRASERO, PONER A NIVEL DE LIQUIDO DE FRENO DELANTERO Y TRASERO, REVISION DE: REGIMEN DE CARGA, CHECAR NIVEL DE ELECTROLITO DE BATERIA Y RELLENAR, SUSPENSIÓN (AMORTIGUADORES, SELLOS, GOMAS Y TORNILLO O TUERCA DE SUJECION), FRENS (VIDA UTIL Y BALATAS), CUADRO (POR FISURAS), ESCAPE, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR FUGAS Y MANGUERAS, FUGAS DE GASOLINA, AJUSTE Y LUBRICACION DE MANDO DE ACELERADOR, LUBRICACION DE CABLE ACELERADOR, AJUSTE DE MECANISMO DE CLUTCH, AJUSTE DE CADENA O BANDA, REVISION DE SPRO, AJUSTE DE VARILLAJE, PALANQUEO, REAPRIETE DE CUADRO, ESCANEO (CON REPORTE DE CODIGOS DE FALLO E INFORMANDO A LA AUTORIDAD PARA LA VALORACION DE SU CORRECCION) Y BORRADO DE CODIGOS,	2 CIL	1	SERVICIO	3 DÍAS	180 DÍAS	NO APLICA	1	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00
1.1	CUATRO CILINDROS LANCHAS									
1.2	CAMBIAR BUJIAS E INSPECCIONAR LOS TERMINALES DE BUJIAS PARA VER SI HAY DAÑO O DETERIORO, CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE CON SEPARADOR DE AGUA, DRENAR Y CAMBIAR EL LUBRICANTE DE LA CAJA DE ENGRANAJES, REVISAR EL LIQUIDO DE COMPENSACION HIDRAULICA (EN CASO DE TENER TRIM), REVISAR EL AJUSTE DEL CABLE DE CONTROL O MORSE, CAMBIE EL FILTRO DE LA TOMA DE AIRE DEL COMPRESOR (SOLO DE ALGUNOS MODELOS), ROCIAR LOS COMPONENTES DEL CABEZAL MOTRIZ Y DEBAJO DE LA TAPA DEL MOTOR CON SPRAY ANTI CORROSION, ANCLAJE REVISAR LAS PALOMETAS DE ANCLAJE Y LA SUJECION AL ESPEJO DE POPA, REVISAR EL CORRECTO AJUSTE Y CIERRE DE LA CARCASA DEL MOTOR Y EN CASO DE SER NECESARIO REEMPLAZAR LA JUNTA DE GOMA. REVISION DE LA PROPELA.	4 CIL	1	SERVICIO	3 DÍAS	60 DÍAS	NO APLICA	1	\$ 4,104.00	\$ 4,104.00



DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS OPERATIVOS DE 2, 4, 6, 8 CIL GASOLINA
Y 5, 6 CIL DIESEL

PARTIDAS 2 Y 3

1.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MOTOR A DIESEL)

AFINACIÓN, CAMBIO DE ACEITE, VERIFICACIÓN, CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS, REVISIÓN DE SUSPENSIÓN, CHECAR RUIDOS EXTRAÑOS EN POLEAS, REVISIÓN DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL.							MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
No.	DESCRIPCIÓN	TIPO DE MOTOR	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	GARANTÍA				
AFINACIÓN, CAMBIO DE ACEITE, VERIFICACIÓN, REVISIÓN DE SUSPENSIÓN, QUE CONSISTE EN:										
1.0	AFINACIÓN, LIMPIEZA DE TURBO, REGULACIÓN DE CAUDAL DE LA BOMBA DE INYECCIÓN, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE TRAMPA DE AGUA, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTROS DE DIESEL (PRIMARIO Y SECUNDARIO), CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, REVISIÓN DE LINEAS DE INYECTOR, REVISAR FISURAS Y/O PERDIDA DE BRIO (CURVATURA), AMORTIGUADORES, REVISION DEL SISTEMA DE GASES (SILENCIADOR, JUNTAS, TURBINA), SISTEMA ELECTRICO (REGIMEN DE CARGA, ACUMULADOR, ALTERNADOR, O ALGUNA FUGA DE CORRIENTE QUE GENERE LA BAJA DE CARGA), REVISAR Y RELLENAR NIVELES EN GENERAL, ESCANEAO (CON REPORTE DE CODIGOS DE FALLO E INFORMANDO A LA AUTORIDAD PARA LA VALORACION DE SU CORRECCION) Y BORRADO DE CODIGOS, REVISIÓN DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL, REVISION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR FUGAS, REVISION DE CARDAN, BALERO CENTRALES Y CRUCETAS ENGRASADO LAS PARTES. NIVEL DE LIQUIDO DE: CAJA Y DIFERENCIAL Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR DE LA CDMX.	5 CIL.	1	SERVICIO	3 DÍAS	180 DÍAS	NO APLICA	1	\$ 6,696.00	\$ 6,696.00
1.1	VERIFICACION DE EMISIONES CONTAMINANTES: Calcomanía Cero, o Uno, o Dos	5 CIL.	1	SERVICIO	1 DÍA	60 DÍAS	NO APLICA	1	\$ 504.31	\$ 504.31
1.2	PREPARACION PARA VERIFICACIÓN Y TRASLADO CORREGIR DILUCIÓN DE GASES, AJUSTE DE VALORES Y PREVERIFICACIÓN	5 CIL.	1	SERVICIO	3 DÍAS	60 DÍAS	NO APLICA	1	\$ 3,240.00	\$ 3,240.00
1.0	AFINACIÓN, LIMPIEZA DE TURBO, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE TRAMPA DE AGUA, CAMBIO DE FILTROS DE AIRE (PRIMARIO Y SECUNDARIO), CAMBIO DE FILTROS DE DIESEL (PRIMARIO Y SECUNDARIO), CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, REVISION DE LINEAS DE INYECTOR, SISTEMA DE FRENOS DE AIRE, RAPIDEZ CARGA SISTEMA DE AIRE, PERCHAS Y COLUMPIOS (BOPORTES), FISURAS (BASTIDOR Y CHASIS), VÁLVULA FRENO DE ESTACIONAMIENTO, VÁLVULA DE DESCARGUE RÁPIDO, PEDAL DE FRENO (ACCIONAMIENTO), REVISION DEL SISTEMA DE GASES (SILENCIADOR, JUNTAS, TURBINA, AHOGADOR), SISTEMA ELECTRICO (REGIMEN DE CARGA, ACUMULADOR, ALTERNADOR, O ALGUNA FUGA DE CORRIENTE QUE GENERE LA BAJA DE CARGA), REVISAR Y RELLENAR NIVELES EN GENERAL, ESCANEAO (CON REPORTE DE CODIGOS DE FALLO E INFORMANDO A LA AUTORIDAD PARA LA VALORACION DE SU CORRECCION) Y BORRADO DE CODIGOS, REVISIÓN DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL, REVISION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR FUGAS, REVISION DE CARDAN, BALERO CENTRALES Y CRUCETAS ENGRASADO LAS PARTES. NIVEL DE LIQUIDO DE: CAJA Y DIFERENCIAL Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR DE LA CDMX.	6 CIL.	1	SERVICIO	3 DÍAS	180 DÍAS	NO APLICA	1	\$ 6,696.00	\$ 6,696.00
1.1	VERIFICACION DE EMISIONES CONTAMINANTES: Calcomanía Cero, o Uno, o Dos	6 CIL.	1	SERVICIO	1 DÍA	60 DÍAS	NO APLICA	1	\$ 604.31	\$ 604.31
1.2	PREPARACION PARA VERIFICACIÓN Y TRASLADO CORREGIR DILUCIÓN DE GASES, AJUSTE DE VALORES Y PREVERIFICACIÓN	6 CIL.	1	SERVICIO	3 DÍAS	60 DÍAS	NO APLICA	1	\$ 3,240.00	\$ 3,240.00
REMOLQUE JOHN DEERE, OTTOMOTORES Y AKSA 4 CILINDROS										
1.0	PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y FUGAS EN ADMISIÓN, LUBRICACIÓN Y COMBUSTIBLE, REGULACIÓN DE CAUDAL DE LA BOMBA DE INYECCIÓN, REVISION DE LINEAS DE INYECTOR, AFINACION (CAMBIO DE FILTROS DE: AIRE (PRIMARIO Y SECUNDARIO), FILTROS DE COMBUSTIBLE (PRIMARIO Y SECUNDARIO), FILTRO DE ACEITE Y CAMBIO DE ACEITE), MULTIPLE DE ESCAPE Y LOS TORNILLOS DEL TURBOCARGADOR, APRETAR EL SISTEMA DE MONTAJE DEL GENERADOR, LIMPIAR LAS CAJAS DE CONTROL Y DE LA SALIDA DE POTENCIA, REVISAR Y TORQUEAR TODAS LAS CONEXIONES DE CABLEADO QUE ESTÉN FLOJAS, MEDIR Y REGISTRAR LAS GINTAS DE CALENTAMIENTO DEL GENERADOR, CAMBIAR BALEROS SEGÚN DE LA REVICION DEL ESTADO FÍSICO DE BALEROS, VERIFICAR LA OPERACIÓN DEL BREAKER PRINCIPAL DEL GENERADOR (SI 'E' USA) OPERÁNDOLO MANUALMENTE, PRUEBE LA UNIDAD DE DISPARO DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE, REVISION AL SISTEMA DE ARRASTRE, CONDUCCIR PRUEBAS AISLAMIENTO DEL GENERADOR (ANUAL) DURANTE LA VIDA DEL GENERADOR. LAS PRUEBAS INICIALES HECHAS ANTES DE HACER LAS CONEXIONES FINALES DE LAS CARGAS SERVIRÁN COMO REFERENCIA PARA LAS PRUEBAS SEMESTRALES. ESTAS PRUEBAS SON OBLIGATORIAS PARA GENERADORES SOBRE 600 VGA DE RANGO, REVISAR EL ESTÁNDAR, PRÁCTICAS RECOMENDADAS PARA LA PRUEBA DE LA RESISTENCIA DEL AISLAMIENTO DE MAQUINARIA ROTATIVA, REVISIÓN DE BANDAS DE ACCESORIOS Y MANGUERAS EN GENERAL, REVISION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR FUGAS SISTEMA ELECTRICO (REGIMEN DE CARGA, ACUMULADOR, ALTERNADOR, O ALGUNA FUGA DE CORRIENTE QUE GENERE LA BAJA DE CARGA), REVISAR Y RELLENAR NIVELES EN GENERAL, MUELLE: REVISAR FISURAS Y/O PERDIDA DE BRIO (CURVATURA).	1	SERVICIO	3 DÍAS	180 DÍAS	NO APLICA	1	\$ 5,940.00	\$ 5,940.00	

SUBTOTAL \$ 52,774.39
I.V.A. \$ 6,443.90

PREVENTIVO TOTAL \$ 61,218.29

M



DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS OPERATIVOS DE 2, 4, 6, 8 CIL GASOLINA Y 5, 6 CIL. DIESEL

PARTIDAS 2 Y 3

MOTOR GASOLINA 4 CILINDROS. VEHICULOS OPERATIVOS					
MOTOR					
2	AJUSTE DE MOTOR GASOLINA NORMAL	NO APLICA	1	\$ 23,919.84	\$ 23,919.84
3	AJUSTE DE MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION	NO APLICA	1	\$ 25,588.44	\$ 25,588.44
4	MEDIO AJUSTE DE MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION	NO APLICA	1	\$ 14,136.12	\$ 14,136.12
5	SUMINISTRO DE MONOBLOCK	NO APLICA	1	\$ 16,495.92	\$ 16,495.92
6	TAPONES DE MONOBLOCK	NO APLICA	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
EMPAQUE DE MOTOR DE GASOLINA					
7	EMPAQUE DE MOTOR DE GASOLINA NORMAL	NO APLICA	1	\$ 8,843.04	\$ 8,843.04
8	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR DE GASOLINA FUEL INYECTION	NO APLICA	1	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
9	CAMBIO DE CABEZA GASOLINA NORMAL	NO APLICA	1	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00
10	REPARACIÓN DE CABEZA MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION	NO APLICA	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
11	REPARACIÓN DE CABEZA MOTOR GASOLINA NORMAL	NO APLICA	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
12	CAMBIO DE MANGUERA DE RECUPERADOR	NO APLICA	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
13	REPARACIÓN DE ARNÉS DE MOTOR	NO APLICA	1	\$ 785.16	\$ 785.16
14	CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL	NO APLICA	1	\$ 3,582.36	\$ 3,582.36
15	CAMBIO DE POLEA LOCA	NO APLICA	1	\$ 3,316.68	\$ 3,316.68
16	CAMBIO DE POLEA TENSORA	NO APLICA	1	\$ 3,316.68	\$ 3,316.68
17	CAMBIO DE DISTRIBUCIÓN MOTOR GASOLINA SISTEMA NORMAL	NO APLICA	1	\$ 2,932.20	\$ 2,932.20
18	CAMBIO DE SENSOR CAPTADOR DE DISTRIBUIDOR	NO APLICA	1	\$ 7,507.08	\$ 7,507.08
19	CAMBIO DE SENSOR MAP	NO APLICA	1	\$ 3,281.04	\$ 3,281.04
20	CAMBIO DE SENSOR MAP	NO APLICA	1	\$ 5,705.04	\$ 5,705.04
21	CAMBIO DE SENSOR CKP	NO APLICA	1	\$ 4,797.36	\$ 4,797.36
22	CAMBIO DE SENSOR DE OXÍGENO	NO APLICA	1	\$ 4,989.60	\$ 4,989.60
23	TAPA DE DISTRIBUCIÓN	NO APLICA	1	\$ 4,104.00	\$ 4,104.00
24	REPARACIÓN DE DISTRIBUIDOR	NO APLICA	1	\$ 2,032.56	\$ 2,032.56
25	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL Y DE DISTRIBUCIÓN SISTEMA NORMAL	NO APLICA	1	\$ 2,625.48	\$ 2,625.48
26	CAMBIO DE BANDA DE DISTRIBUCIÓN (KIT DE DISTRIBUCIÓN)	NO APLICA	1	\$ 3,097.44	\$ 3,097.44
27	CAMBIO DE CONCHA DE MOTOR	NO APLICA	1	\$ 7,292.16	\$ 7,292.16
CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA DE MOTOR					
28	CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE PUNTERIAS	NO APLICA	1	\$ 2,930.04	\$ 2,930.04
29	CAMBIO DE JUNTAS DE CABEZA C/U	NO APLICA	1	\$ 3,454.92	\$ 3,454.92
30	CAMBIO DE JUNTA DE MÚLTIPLE DE ESCAPE	NO APLICA	1	\$ 2,303.64	\$ 2,303.64
CAMBIO DE BOMBA DE AGUA					
31	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	NO APLICA	1	\$ 2,988.36	\$ 2,988.36
32	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	NO APLICA	1	\$ 5,063.04	\$ 5,063.04
33	CAMBIO DE 2 MANGUERAS DE RADIADOR CON ABRAZADERAS	NO APLICA	1	\$ 2,621.16	\$ 2,621.16
34	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	NO APLICA	1	\$ 3,444.12	\$ 3,444.12
CAMBIO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE FUEL INYECTION ELÉCTRICA					
35	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA FUEL INYECTION	NO APLICA	1	\$ 6,214.32	\$ 6,214.32
36	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA NORMAL	NO APLICA	1	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
REPARACIÓN SISTEMA DE ENFRIAMIENTO					
37	CAMBIO DE FAN CLUTCH	NO APLICA	1	\$ 7,874.28	\$ 7,874.28
38	CAMBIO DE RADIADOR	NO APLICA	1	\$ 7,167.96	\$ 7,167.96
39	SERVICIO A RADIADOR MOTOR	NO APLICA	1	\$ 3,024.00	\$ 3,024.00
40	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	NO APLICA	1	\$ 886.68	\$ 886.68
41	CAMBIO DE MOTOVENTILADOR	NO APLICA	1	\$ 8,267.40	\$ 8,267.40
42	CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR	NO APLICA	1	\$ 5,828.76	\$ 5,828.76
CAMBIO DE CARTER DEL MOTOR					
43	CAMBIO DE CARTER DEL MOTOR	NO APLICA	1	\$ 4,660.20	\$ 4,660.20
44	CAMBIO DE JUNTA DE CARTER	NO APLICA	1	\$ 3,024.00	\$ 3,024.00
45	CAMBIO DE TANQUE RECUPERADOR DE AGUA	NO APLICA	1	\$ 3,087.72	\$ 3,087.72
46	CAMBIO DE SOPORTES PARA MOTOR (EL JUEGO)	NO APLICA	1	\$ 5,616.00	\$ 5,616.00
47	CAMBIO DE CREMALLERA PARA MOTOR	NO APLICA	1	\$ 4,051.08	\$ 4,051.08
48	CAMBIO DE CARBURADOR	NO APLICA	1	\$ 3,454.92	\$ 3,454.92
49	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACION	NO APLICA	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
50	CAMBIO GENERAL DE SISTEMA DE ESCAPE	NO APLICA	1	\$ 2,886.84	\$ 2,886.84
51	CAMBIO DE PORTAFILTRO DE AIRE COMPLETO	NO APLICA	1	\$ 1,307.88	\$ 1,307.88
52	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN	NO APLICA	1	\$ 750.60	\$ 750.60
53	AFINACIÓN DE MOTOR	NO APLICA	1	\$ 3,772.44	\$ 3,772.44
54	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	NO APLICA	1	\$ 309.40	\$ 309.40
55	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA	NO APLICA	1	\$ 347.00	\$ 347.00
56	CORREGIR LÍNEAS DE BOMBA DE GASOLINA	NO APLICA	1	\$ 750.60	\$ 750.60
TRANSMISIONES ESTÁNDAR Y AUTOMÁTICA					
57	REPARACIÓN TRANSMISIÓN ESTÁNDAR	NO APLICA	1	\$ 17,997.12	\$ 17,997.12
58	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR VEHICULO TRACCION TRASERA	NO APLICA	1	\$ 13,422.00	\$ 13,422.00
59	REPARACIÓN TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	NO APLICA	1	\$ 28,434.24	\$ 28,434.24
60	CAMBIO DE SOPORTES DE TRANSMISIÓN (JUEGO)	NO APLICA	1	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
61	EMPAQUE DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR	NO APLICA	1	\$ 3,449.52	\$ 3,449.52
62	RETENES DE CAJA DE TRANSMISIÓN	NO APLICA	1	\$ 2,560.68	\$ 2,560.68
EMBRAGUE					
63	REPARACION DE EMBRAGUE COMPLETO	NO APLICA	1	\$ 3,207.60	\$ 3,207.60
64	CAMBIO DE COLLARIN Y PORTACOLLARIN	NO APLICA	1	\$ 3,207.60	\$ 3,207.60



DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS OPERATIVOS DE 2, 4, 6, 8 CIL GASOLINA Y 5, 6 CIL. DIESEL

PARTIDAS 2 Y 3

66	CAMBIO DE HORQUILLA DE CLUTCH	NO APLICA	1	\$	2,623.32	\$	2,623.32
67	CAMBIO DE ESTABILIZADOR DE ENTRADA PARA CLUTCH	NO APLICA	1	\$	380.00	\$	380.00
68	CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO	NO APLICA	1	\$	7,285.68	\$	7,285.68
69	CAMBIO DE CHICOTE DE EMBRAGUE	NO APLICA	1	\$	2,733.48	\$	2,733.48
70	CAMBIO DE TEMPLADOR DE EMBRAGUE	NO APLICA	1	\$	2,325.24	\$	2,325.24
71	CAMBIO DE FLECHA COMPLETA LADO DE LA CAJA	NO APLICA	1	\$	1,890.00	\$	1,890.00
DIFERENCIAL							
72	REPARACIÓN DIFERENCIAL	NO APLICA	1	\$	3,454.92	\$	3,454.92
73	CAMBIO DE JUNTA Y RETEN DE DIFERENCIAL	NO APLICA	1	\$	2,374.92	\$	2,374.92
DIRECCIÓN							
74	REPARACIÓN CAJA DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR	NO APLICA	1	\$	4,874.04	\$	4,874.04
75	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCIÓN	NO APLICA	1	\$	686.00	\$	686.00
76	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCION (02 PIEZAS) AUTOMOVILES SEDAN	NO APLICA	1	\$	3,808.52	\$	3,808.52
77	CAMBIO BRAZO PITMAN	NO APLICA	1	\$	2,181.60	\$	2,181.60
78	REPARACIÓN DE BOMBA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	NO APLICA	1	\$	4,989.60	\$	4,989.60
79	REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	NO APLICA	1	\$	3,747.60	\$	3,747.60
80	CAMBIO DE RETENES CAJA DE DIRECCIÓN	NO APLICA	1	\$	2,473.20	\$	2,473.20
81	REPARACIÓN DE MANGUERAS CONEXIONES Y TUBERÍAS HIDRÁULICA	NO APLICA	1	\$	3,805.04	\$	3,805.04
82	REPARACION DE LA CAJA DE DIRECCION ESTANDAR	NO APLICA	1	\$	4,874.04	\$	4,874.04
83	ALINEACION Y BALANCEO	NO APLICA	1	\$	759.24	\$	759.24
84	CAMBIO DE BALEROS INTERIORES DELANTEROS	NO APLICA	1	\$	2,158.92	\$	2,158.92
85	CAMBIO DE BALEROS EXTERIORES DELANTEROS	NO APLICA	1	\$	2,082.24	\$	2,082.24
FRENOS							
86	REPARACIÓN DE FRENOS DELANTEROS	NO APLICA	1	\$	2,830.68	\$	2,830.68
87	REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS	NO APLICA	1	\$	2,508.84	\$	2,508.84
88	SERVICIO A BOMBA DE FRENOS	NO APLICA	1	\$	1,829.52	\$	1,829.52
89	CAMBIO DE BALATAS	NO APLICA	1	\$	1,229.04	\$	1,229.04
90	CAMBIO DE PISTONES DE CÁLIPER	NO APLICA	1	\$	1,821.08	\$	1,821.08
91	CAMBIO DE LIGAS DE CÁLIPER KIT	NO APLICA	1	\$	1,460.16	\$	1,460.16
92	CAMBIO DE BALERO CON ESPIGA DE RUEDA	NO APLICA	1	\$	2,374.92	\$	2,374.92
93	CAMBIO DE DISCO	NO APLICA	1	\$	2,516.40	\$	2,516.40
94	CAMBIO DE TAMBOR	NO APLICA	1	\$	3,318.84	\$	3,318.84
95	CAMBIO DE BOOSTER DE FRENOS	NO APLICA	1	\$	7,482.24	\$	7,482.24
96	CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO DE FRENOS	NO APLICA	1	\$	3,747.60	\$	3,747.60
97	CAMBIO DE CILINDRO DE RUEDA DE FRENOS TRASEROS	NO APLICA	1	\$	1,227.96	\$	1,227.96
98	CAMBIO DE 2 MAZAS DELANTERAS	NO APLICA	1	\$	2,484.00	\$	2,484.00
99	CAMBIO DE BALEROS DOBLES DELANTEROS	NO APLICA	1	\$	2,530.44	\$	2,530.44
100	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS	NO APLICA	1	\$	2,275.56	\$	2,275.56
101	CAMBIO DE PERNOS Y AJUSTADOR, ZAPATA, REBORTES Y CHICOTES DE FRENOS TRASEROS	NO APLICA	1	\$	2,552.04	\$	2,552.04
102	CAMBIO DE RETENES DELANTEROS FRENOS	NO APLICA	1	\$	2,231.28	\$	2,231.28
103	CAMBIO DE RETENES TRASEROS FRENOS	NO APLICA	1	\$	2,231.28	\$	2,231.28
104	CAMBIO DE BALATA DE ESTACIONAMIENTO	NO APLICA	1	\$	2,114.84	\$	2,114.84
SUSPENSIÓN							
105	CAMBIO DE BARRA CENTRAL VARILLA MEDIANA	NO APLICA	1	\$	4,267.08	\$	4,267.08
106	REPARACIÓN SUSPENSIÓN EJE DELANTERO	NO APLICA	1	\$	3,623.40	\$	3,623.40
107	CAMBIO DE PERNOS Y BUJES DE EJE DELANTERO	NO APLICA	1	\$	4,552.20	\$	4,552.20
108	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS (DOS)	NO APLICA	1	\$	4,748.76	\$	4,748.76
109	CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS (DOS)	NO APLICA	1	\$	4,748.76	\$	4,748.76
110	CAMBIO DE BASES DE AMORTIGUADORES EN GENERAL (4 BASES)	NO APLICA	1	\$	2,623.32	\$	2,623.32
111	REPARACIÓN DE MUELLES (GENERAL)	NO APLICA	1	\$	4,632.12	\$	4,632.12
112	BRÍO A MUELLES	NO APLICA	1	\$	1,755.00	\$	1,755.00
113	CAMBIO DE RÓTULAS DE DIRECCIÓN	NO APLICA	1	\$	1,636.00	\$	1,636.00
114	CAMBIO DE RÓTULA SUPERIOR	NO APLICA	1	\$	2,033.64	\$	2,033.64
115	CAMBIO DE RÓTULA INFERIOR	NO APLICA	1	\$	2,033.64	\$	2,033.64
116	CAMBIO DE BIELETAS	NO APLICA	1	\$	1,726.92	\$	1,726.92
117	CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR	NO APLICA	1	\$	1,726.92	\$	1,726.92
118	CAMBIO DE BALEROS DE FLECHAS TRASERAS	NO APLICA	1	\$	2,623.32	\$	2,623.32
119	CAMBIO DE BALEROS DE RUEDAS TRASERAS	NO APLICA	1	\$	1,872.72	\$	1,872.72
120	CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA	NO APLICA	1	\$	1,516.32	\$	1,516.32
121	CAMBIO DE BIRLOS	NO APLICA	1	\$	486.00	\$	486.00
122	CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA	NO APLICA	1	\$	1,803.60	\$	1,803.60
123	CAMBIO DE HORQUILLA CON RÓTULA	NO APLICA	1	\$	2,325.24	\$	2,325.24
124	CAMBIO DE ABRAZADERAS DE MUELLES (DOS)	NO APLICA	1	\$	1,278.72	\$	1,278.72
125	CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES (CACAHUATES)	NO APLICA	1	\$	1,278.72	\$	1,278.72
126	CAMBIO DE EXCENTRICOS	NO APLICA	1	\$	1,695.60	\$	1,695.60
127	CAMBIO DE HORQUILLA DELANTERA DERECHA	NO APLICA	1	\$	1,467.72	\$	1,467.72
128	CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA	NO APLICA	1	\$	1,467.72	\$	1,467.72
129	CAMBIO DE BARRA CENTRAL	NO APLICA	1	\$	1,907.28	\$	1,907.28
130	CAMBIO DE BUJES SUPERIORES E INFERIORES	NO APLICA	1	\$	2,650.32	\$	2,650.32
SISTEMA ELÉCTRICO							
131	ACUMULADOR NUEVO	NO APLICA	1	\$	2,268.00	\$	2,268.00
132	CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA EL PAR	NO APLICA	1	\$	200.00	\$	200.00
133	REPARACIÓN DE MARCHA	NO APLICA	1	\$	2,516.40	\$	2,516.40
134	CAMBIO DE MARCHA	NO APLICA	1	\$	3,564.00	\$	3,564.00
135	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	NO APLICA	1	\$	2,012.04	\$	2,012.04



DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS OPERATIVOS DE 2, 4, 6, 8 CIL GASOLINA Y 5, 6 CIL. DIESEL

PARTIDAS 2 Y 3

136	CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR	NO APLICA	1	\$	776.52	\$	776.52
137	CAMBIO DE ALTERNADOR	NO APLICA	1	\$	4,070.52	\$	4,070.52
138	CAMBIO DE BOBINA	NO APLICA	1	\$	3,157.92	\$	3,157.92
139	CAMBIO DEL RELEVADOR	NO APLICA	1	\$	896.40	\$	896.40
140	REPARACIÓN DE ALARMA Y SUMINISTRO DE CONTROL DE ALARMA	NO APLICA	1	\$	1,668.60	\$	1,668.60
141	REPARACIÓN MOTOR DE LIMPIADORES	NO APLICA	1	\$	1,548.72	\$	1,548.72
142	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES	NO APLICA	1	\$	2,436.48	\$	2,436.48
143	CAMBIO DE BRAZOS Y PLUMAS DE LIMPIADOR (EL PAR)	NO APLICA	1	\$	2,244.24	\$	2,244.24
144	CAMBIO DE BRAZO DE LIMPIADOR (EL PAR)	NO APLICA	1	\$	1,799.28	\$	1,799.28
145	CAMBIO DE PLUMAS DE LIMPIADORES (EL PAR)	NO APLICA	1	\$	1,101.60	\$	1,101.60
146	CAMBIO DE AMPERÍMETRO O VOLTIMETRO	NO APLICA	1	\$	1,719.36	\$	1,719.36
147	REPARACIÓN GENERAL DE LUCES	NO APLICA	1	\$	1,884.60	\$	1,884.60
148	CAMBIO DE FOCOS DE UNIDAD TIPO HALÓGENO	NO APLICA	1	\$	759.24	\$	759.24
149	CAMBIO DE FAROS DELANTEROS	NO APLICA	1	\$	2,800.00	\$	2,800.00
150	CAMBIO DE CALAVERAS TRASERAS	NO APLICA	1	\$	2,169.72	\$	2,169.72
151	INSTALACIÓN DE FAROS Y CALAVERAS	NO APLICA	1	\$	464.40	\$	464.40
152	INSTALACIÓN DE FARDOS Y CALAVERAS HACIENDO LÍNEAS Y CONEXIONES	NO APLICA	1	\$	2,932.20	\$	2,932.20
153	REPARACIÓN DE CLAXON	NO APLICA	1	\$	575.64	\$	575.64
154	CAMBIO DE INDICADOR DE TEMPERATURA	NO APLICA	1	\$	646.92	\$	646.92
155	CAMBIO DE LLAVE DE SWITCH CON CHIP Y CODIFICACION	NO APLICA	1	\$	2,800.00	\$	2,800.00
156	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES	NO APLICA	1	\$	2,040.12	\$	2,040.12
157	CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR Y VENTILADOR	NO APLICA	1	\$	1,377.00	\$	1,377.00
158	CAMBIO DEL SWITCH DE IGNICIÓN	NO APLICA	1	\$	1,701.00	\$	1,701.00
159	CAMBIO DE REGULADOR DE VOLTAJE	NO APLICA	1	\$	3,026.16	\$	3,026.16
160	REPARACIÓN DE VELOCÍMETRO Y ODÓMETRO	NO APLICA	1	\$	3,780.00	\$	3,780.00
161	REPARACIÓN DE TABLERO DE FUSIBLES	NO APLICA	1	\$	6,097.68	\$	6,097.68
162	REPARACIÓN DE PANEL DE FUSIBLES	NO APLICA	1	\$	3,850.00	\$	3,850.00
163	CAMBIO DE BUJÍAS C/U	NO APLICA	1	\$	150.00	\$	150.00
164	CAMBIO DE CABLES PARA BUJÍAS	NO APLICA	1	\$	1,296.00	\$	1,296.00
165	REPARACIÓN DE LUZ INTERIOR Y CAMBIO DE INTERRUPTOR	NO APLICA	1	\$	2,008.80	\$	2,008.80
166	REPARACIÓN DE CORTO EN EL SISTEMA ELÉCTRICO, REACONDICIONANDO EL ÁRNES, PASTILLA DE ARRANQUE, SELENOIDES DE TORRETA	NO APLICA	1	\$	4,168.80	\$	4,168.80
V A R I O S							
167	ESCANEO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA	NO APLICA	1	\$	1,209.60	\$	1,209.60
168	CAMBIO DE CHICOTE Y/O SENSOR DEL VELOCÍMETRO	NO APLICA	1	\$	1,507.68	\$	1,507.68
169	CAMBIO DE CHICOTE DE COFRE	NO APLICA	1	\$	946.08	\$	946.08
170	CAMBIO DE CHICOTE Y/O SENSOR DE ACELERADOR	NO APLICA	1	\$	726.84	\$	726.84
171	SERVICIO GENERAL A TANQUE DE GASOLINA	NO APLICA	1	\$	2,560.68	\$	2,560.68
172	REPARACIÓN DE TUBO DE ESCAPE	NO APLICA	1	\$	1,200.00	\$	1,200.00
173	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO MOTOR	NO APLICA	1	\$	857.52	\$	857.52
174	SERVICIO GENERAL DE LAVADO Y ENGRASADO	NO APLICA	1	\$	686.00	\$	686.00
175	LAVADO DE MOTOR, CHÁSIS Y CARROCERÍA	NO APLICA	1	\$	1,983.96	\$	1,983.96
176	CAMBIO DE LLANTA	NO APLICA	1	\$	230.00	\$	230.00
177	CAMBIO DE CATALIZADOR	NO APLICA	1	\$	5,000.00	\$	5,000.00
H O J A L A T E R I A							
178	CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA Y CAJUELA	NO APLICA	1	\$	2,160.00	\$	2,160.00
179	CAMBIO DE CAÑUELAS DE PUERTAS	NO APLICA	1	\$	1,200.00	\$	1,200.00
180	INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS INTERIORES	NO APLICA	1	\$	1,800.00	\$	1,800.00
181	INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS EXTERIORES	NO APLICA	1	\$	1,800.00	\$	1,800.00
182	SELLADO DE PARABRISAS	NO APLICA	1	\$	2,200.00	\$	2,200.00
183	CORREGIR FILTRACIÓN DE AGUA	NO APLICA	1	\$	3,200.00	\$	3,200.00
184	REPARACIÓN DE ASIENTO	NO APLICA	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
MOTOR GASOLINA 6 CILINDROS OPERATIVOS							
MOTOR							
2	AJUSTE DE MOTOR GASOLINA NORMAL	NO APLICA	1	\$	25,979.40	\$	25,979.40
3	AJUSTE DE MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION	NO APLICA	1	\$	28,127.52	\$	28,127.52
4	MEDIO AJUSTE DE MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION	NO APLICA	1	\$	15,319.80	\$	15,319.80
5	SUMINISTRO DE MONOBLOCK	NO APLICA	1	\$	19,082.52	\$	19,082.52
6	TAPONES DE MONOBLOCK	NO APLICA	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
EMPAQUE DE MOTOR DE GASOLINA							
7	EMPAQUE DE MOTOR DE GASOLINA NORMAL	NO APLICA	1	\$	9,597.96	\$	9,597.96
8	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR DE GASOLINA FUEL INYECTION (2 CABEZAS)	NO APLICA	1	\$	16,200.00	\$	16,200.00
9	CAMBIO DE CABEZA GASOLINA NORMAL (2 CABEZAS)	NO APLICA	1	\$	15,267.97	\$	15,267.97
10	REPARACIÓN DE CABEZA MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION (2 CABEZAS)	NO APLICA	1	\$	14,040.00	\$	14,040.00
11	REPARACIÓN DE CABEZA MOTOR GASOLINA NORMAL (2 CABEZAS)	NO APLICA	1	\$	10,800.00	\$	10,800.00
12	CAMBIO DE MANGUERA DE RECUPERADOR	NO APLICA	1	\$	862.92	\$	862.92
13	REPARACIÓN DE ARNÉS DE MOTOR	NO APLICA	1	\$	3,862.08	\$	3,862.08
14	CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL	NO APLICA	1	\$	3,635.28	\$	3,635.28
15	CAMBIO DE POLEA LOCA	NO APLICA	1	\$	3,635.28	\$	3,635.28
16	CAMBIO DE POLEA TENSORA	NO APLICA	1	\$	3,218.40	\$	3,218.40
17	CAMBIO DE DISTRIBUCIÓN MOTOR GASOLINA SISTEMA NORMAL	NO APLICA	1	\$	8,189.64	\$	8,189.64
18	CAMBIO DE SENSOR CAPTADOR DE DISTRIBUIDOR	NO APLICA	1	\$	3,614.76	\$	3,614.76
19	CAMBIO DE SENSOR MAF	NO APLICA	1	\$	6,217.56	\$	6,217.56
20	CAMBIO DE SENSOR MAP	NO APLICA	1	\$	5,206.68	\$	5,206.68
21	CAMBIO DE SENSOR CKP	NO APLICA	1	\$	5,424.80	\$	5,424.80



DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS OPERATIVOS DE 2, 4, 6, 8 CIL GASOLINA
Y 5, 6 CIL. DIESEL

PARTIDAS 2 Y 3

23	TAPA DE DISTRIBUCIÓN	NO APLICA	1	\$	2,232.36	\$	2,232.36
24	REPARACIÓN DE DISTRIBUIDOR	NO APLICA	1	\$	2,878.20	\$	2,878.20
25	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL Y DE DISTRIBUCIÓN SISTEMA NORMAL	NO APLICA	1	\$	3,393.36	\$	3,393.36
26	CAMBIO DE BANDA DE DISTRIBUCIÓN (KIT DE DISTRIBUCIÓN)	NO APLICA	1	\$	7,930.44	\$	7,930.44
27	CAMBIO DE CONCHA DE MOTOR	NO APLICA	1	\$	5,975.64	\$	5,975.64
CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA DE MOTOR							
28	CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE PUNTERIAS EL PAR	NO APLICA	1	\$	3,200.04	\$	3,200.04
29	CAMBIO DE JUNTAS DE CABEZA CAJ	NO APLICA	1	\$	3,781.08	\$	3,781.08
30	CAMBIO DE JUNTA DE MÚLTIPLE DE ESCAPE EL PAR	NO APLICA	1	\$	2,507.76	\$	2,507.76
CAMBIO DE BOMBA DE AGUA							
31	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	NO APLICA	1	\$	3,279.98	\$	3,279.98
32	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	NO APLICA	1	\$	5,460.48	\$	5,460.48
33	CAMBIO DE 2 MANGUERAS DE RADIADOR CON ABRAZADERAS	NO APLICA	1	\$	3,065.04	\$	3,065.04
34	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	NO APLICA	1	\$	3,796.20	\$	3,796.20
CAMBIO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE FUEL INYECCION ELÉCTRICA							
35	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA FUEL INYECCION	NO APLICA	1	\$	6,735.98	\$	6,735.98
36	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA NORMAL	NO APLICA	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
REPARACIÓN SISTEMA DE ENFRIAMIENTO							
37	CAMBIO DE FAN CLUTCH	NO APLICA	1	\$	8,570.88	\$	8,570.88
38	CAMBIO DE RADIADOR	NO APLICA	1	\$	7,834.32	\$	7,834.32
39	SERVICIO A RADIADOR MOTOR	NO APLICA	1	\$	2,500.00	\$	2,500.00
40	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	NO APLICA	1	\$	400.00	\$	400.00
41	CAMBIO DE MOTOVENTILADOR	NO APLICA	1	\$	8,979.12	\$	8,979.12
42	CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR	NO APLICA	1	\$	6,312.60	\$	6,312.60
CAMBIO DE CARTER DEL MOTOR							
43	CAMBIO DE CARTER DEL MOTOR	NO APLICA	1	\$	5,060.88	\$	5,060.88
44	CAMBIO DE JUNTA DE CARTER	NO APLICA	1	\$	3,542.40	\$	3,542.40
45	CAMBIO DE TANQUE RECUPERADOR DE AGUA	NO APLICA	1	\$	3,390.12	\$	3,390.12
46	CAMBIO DE SOPORTES PARA MOTOR (EL JUEGO)	NO APLICA	1	\$	4,260.60	\$	4,260.60
47	CAMBIO DE CREMALLERA PARA MOTOR	NO APLICA	1	\$	4,371.84	\$	4,371.84
48	CAMBIO DE CARBURADOR	NO APLICA	1	\$	3,781.08	\$	3,781.08
49	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACION	NO APLICA	1	\$	6,500.00	\$	6,500.00
50	CAMBIO GENERAL DE SISTEMA DE ESCAPE	NO APLICA	1	\$	3,166.56	\$	3,166.56
51	CAMBIO DE PORTAFILTRO DE AIRE COMPLETO	NO APLICA	1	\$	1,429.92	\$	1,429.92
52	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN	NO APLICA	1	\$	802.44	\$	802.44
53	AFINACIÓN DE MOTOR	NO APLICA	1	\$	4,118.04	\$	4,118.04
54	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	NO APLICA	1	\$	409.92	\$	409.92
55	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA	NO APLICA	1	\$	364.35	\$	364.35
56	CORREGIR LÍNEAS DE BOMBA DE GASOLINA	NO APLICA	1	\$	799.20	\$	799.20
TRANSMISIONES ESTÁNDAR Y AUTOMÁTICA							
57	REPARACIÓN TRANSMISIÓN ESTÁNDAR	NO APLICA	1	\$	22,211.28	\$	22,211.28
58	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISION ESTANDAR VEHICULO TRACCION TRASERA	NO APLICA	1	\$	14,093.00	\$	14,093.00
59	REPARACIÓN TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	NO APLICA	1	\$	31,644.00	\$	31,644.00
60	CAMBIO DE SOPORTES DE TRANSMISIÓN (JUEGO)	NO APLICA	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
61	EMPAQUE DE TRANSMISIÓN ESTANDAR	NO APLICA	1	\$	3,791.88	\$	3,791.88
62	RETENES DE CAJA DE TRANSMISIÓN	NO APLICA	1	\$	2,787.48	\$	2,787.48
E M B R A G U E							
63	REPARACIÓN DE EMBRAGUE COMPLETO	NO APLICA	1	\$	3,522.96	\$	3,522.96
64	CAMBIO DE COLLARIN Y PORTACOLLARIN	NO APLICA	1	\$	3,282.12	\$	3,282.12
65	CAMBIO DE HIDRÁULICO DE CLUTCH	NO APLICA	1	\$	3,549.96	\$	3,549.96
66	CAMBIO DE HORQUILLA DE CLUTCH	NO APLICA	1	\$	2,837.16	\$	2,837.16
67	CAMBIO DE ESTABILIZADOR DE ENTRADA PARA CLUTCH	NO APLICA	1	\$	399.00	\$	399.00
68	CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO	NO APLICA	1	\$	7,954.20	\$	7,954.20
69	CAMBIO DE CHICOTE DE EMBRAGUE	NO APLICA	1	\$	2,977.56	\$	2,977.56
70	CAMBIO DE TEMPLADOR DE EMBRAGUE	NO APLICA	1	\$	2,540.18	\$	2,540.18
71	CAMBIO DE FLECHA COMPLETA LADO DE LA CAJA	NO APLICA	1	\$	2,080.64	\$	2,080.64
D I F E R E N C I A L							
72	REPARACIÓN DIFERENCIAL	NO APLICA	1	\$	4,221.72	\$	4,221.72
73	CAMBIO DE JUNTA Y RETEN DE DIFERENCIAL	NO APLICA	1	\$	2,592.00	\$	2,592.00
D I R E C C I Ó N							
74	REPARACIÓN CAJA DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR	NO APLICA	1	\$	5,276.88	\$	5,276.88
75	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCIÓN	NO APLICA	1	\$	5,335.20	\$	5,335.20
76	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCION (02 PIEZAS) AUTOMOVILES SEDAN	NO APLICA	1	\$	4,768.20	\$	4,768.20
77	CAMBIO BRAZO PITMAN	NO APLICA	1	\$	2,629.80	\$	2,629.80
78	REPARACIÓN DE BOMBA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	NO APLICA	1	\$	5,451.84	\$	5,451.84
79	REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	NO APLICA	1	\$	4,085.64	\$	4,085.64
80	CAMBIO DE RETENES CAJA DE DIRECCIÓN	NO APLICA	1	\$	2,694.60	\$	2,694.60
81	REPARACIÓN DE MANGUERAS CONEXIONES Y TUBERÍAS HIDRÁULICA	NO APLICA	1	\$	3,922.56	\$	3,922.56
82	REPARACIÓN DE LA CAJA DE DIRECCION ESTANDAR	NO APLICA	1	\$	5,276.88	\$	5,276.88
83	ALINEACION Y BALANCEO	NO APLICA	1	\$	832.68	\$	832.68
84	CAMBIO DE BALEROS INTERIORES DELANTEROS	NO APLICA	1	\$	2,376.00	\$	2,376.00
85	CAMBIO DE BALEROS EXTERIORES DELANTEROS	NO APLICA	1	\$	2,285.28	\$	2,285.28
F R E N O S							
86	REPARACIÓN DE FRENOS DELANTEROS	NO APLICA	1	\$	3,078.00	\$	3,078.00
87	REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS	NO APLICA	1	\$	2,721.60	\$	2,721.60



DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS OPERATIVOS DE 2, 4, 6, 8 CIL GASOLINA
 Y 5, 6 CIL. DIESEL

PARTIDAS 2 Y 3

88	SERVICIO A BOMBA DE FRENS	NO APLICA	1	\$	1,982.88	\$	1,982.88
89	CAMBIO DE BALATAS	NO APLICA	1	\$	1,331.04	\$	1,331.64
90	CAMBIO DE PISTONES DE CÁLIPER	NO APLICA	1	\$	1,751.76	\$	1,751.76
91	CAMBIO DE LIGAS DE CÁLIPER KIT	NO APLICA	1	\$	1,574.84	\$	1,574.84
92	CAMBIO DE BALERO CON ESPIGA DE RUEDA	NO APLICA	1	\$	2,592.00	\$	2,592.00
93	CAMBIO DE DISCO	NO APLICA	1	\$	2,750.40	\$	2,759.40
94	CAMBIO DE TAMBOR	NO APLICA	1	\$	3,652.58	\$	3,652.58
95	CAMBIO DE BOOSTER DE FRENS	NO APLICA	1	\$	8,159.40	\$	8,159.40
96	CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO DE FRENS	NO APLICA	1	\$	4,085.64	\$	4,085.64
97	CAMBIO DE CILINDRO DE RUEDA DE FRENS TRASEROS	NO APLICA	1	\$	1,341.36	\$	1,341.36
98	CAMBIO DE 2 MAZAS DELANTERAS	NO APLICA	1	\$	3,564.00	\$	3,564.00
99	CAMBIO DE BALEROS DOBLES DELANTEROS	NO APLICA	1	\$	2,783.16	\$	2,783.16
100	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENS	NO APLICA	1	\$	2,490.48	\$	2,490.48
101	CAMBIO DE PERNOS Y AJUSTADOR, ZAPATA, RESORTES Y CHICOTES DE FRENS TRASEROS	NO APLICA	1	\$	2,785.32	\$	2,785.32
102	CAMBIO DE RETENES DELANTEROS FRENS	NO APLICA	1	\$	2,428.92	\$	2,428.92
103	CAMBIO DE RETENES TRASEROS FRENS	NO APLICA	1	\$	2,428.92	\$	2,428.92
104	CAMBIO DE BALATA DE ESTACIONAMIENTO	NO APLICA	1	\$	2,313.36	\$	2,313.36
SUSPENSIÓN							
105	CAMBIO DE BARRA CENTRAL VARILLA MEDIANA	NO APLICA	1	\$	4,650.48	\$	4,650.48
106	REPARACION SUSPENSIÓN EJE DELANTERO	NO APLICA	1	\$	3,935.52	\$	3,935.52
107	CAMBIO DE PERNOS Y BUJES DE EJE DELANTERO	NO APLICA	1	\$	4,977.72	\$	4,977.72
108	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS (DOS)	NO APLICA	1	\$	5,184.00	\$	5,184.00
109	CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS (DOS)	NO APLICA	1	\$	5,184.00	\$	5,184.00
110	CAMBIO DE BASES DE AMORTIGUADORES EN GENERAL (4 BASES)	NO APLICA	1	\$	2,837.16	\$	2,837.16
111	REPARACIÓN DE MUELLES (GENERAL)	NO APLICA	1	\$	5,007.96	\$	5,007.96
112	BRIÓ A MUELLES	NO APLICA	1	\$	1,914.84	\$	1,914.84
113	CAMBIO DE RÓTULAS DE DIRECCIÓN	NO APLICA	1	\$	2,365.95	\$	2,365.95
114	CAMBIO DE RÓTULA SUPERIOR	NO APLICA	1	\$	2,224.80	\$	2,224.80
115	CAMBIO DE RÓTULA INFERIOR	NO APLICA	1	\$	2,224.80	\$	2,224.80
116	CAMBIO DE BIELETAS	NO APLICA	1	\$	1,891.08	\$	1,891.08
117	CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR	NO APLICA	1	\$	2,113.56	\$	2,113.56
118	CAMBIO DE BALEROS DE FLECHAS TRASERAS	NO APLICA	1	\$	2,837.16	\$	2,837.16
119	CAMBIO DE BALEROS DE RUEDAS TRASERAS	NO APLICA	1	\$	2,045.52	\$	2,045.52
120	CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA	NO APLICA	1	\$	1,662.12	\$	1,662.12
121	CAMBIO DE BIRLOS	NO APLICA	1	\$	594.00	\$	594.00
122	CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA	NO APLICA	1	\$	1,851.12	\$	1,851.12
123	CAMBIO DE HORQUILLA CON RÓTULA	NO APLICA	1	\$	2,540.16	\$	2,540.16
124	CAMBIO DE ABRAZADERAS DE MUELLES (DOS)	NO APLICA	1	\$	1,381.32	\$	1,381.32
125	CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES (CACAHUATES)	NO APLICA	1	\$	1,381.32	\$	1,381.32
126	CAMBIO DE EXCÉNTRICOS	NO APLICA	1	\$	1,851.12	\$	1,851.12
127	CAMBIO DE HORQUILLA DELANTERA DERECHA	NO APLICA	1	\$	1,609.20	\$	1,609.20
128	CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA	NO APLICA	1	\$	1,609.20	\$	1,609.20
129	CAMBIO DE BARRA CENTRAL	NO APLICA	1	\$	2,095.20	\$	2,095.20
130	CAMBIO DE BUJES SUPERIORES E INFERIORES	NO APLICA	1	\$	2,858.76	\$	2,858.76
SISTEMA ELÉCTRICO							
131	ACUMULADOR NUEVO	NO APLICA	1	\$	2,700.00	\$	2,700.00
132	CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA EL PAR	NO APLICA	1	\$	200.00	\$	200.00
133	REPARACIÓN DE MARCHA	NO APLICA	1	\$	2,759.40	\$	2,759.40
134	CAMBIO DE MARCHA	NO APLICA	1	\$	3,996.00	\$	3,996.00
135	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	NO APLICA	1	\$	2,224.80	\$	2,224.80
136	CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR	NO APLICA	1	\$	844.56	\$	844.56
137	CAMBIO DE ALTERNADOR	NO APLICA	1	\$	4,966.92	\$	4,966.92
138	CAMBIO DE BOBINA	NO APLICA	1	\$	3,473.28	\$	3,473.28
139	CAMBIO DEL RELEVADOR	NO APLICA	1	\$	1,290.60	\$	1,290.60
140	REPARACIÓN DE ALARMA Y SUMINISTRO DE CONTROL DE ALARMA	NO APLICA	1	\$	4,530.00	\$	4,530.00
141	REPARACIÓN MOTOR DE LIMPIADORES	NO APLICA	1	\$	1,697.76	\$	1,697.76
142	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES	NO APLICA	1	\$	2,622.24	\$	2,622.24
143	CAMBIO DE BRAZOS Y PLUMAS DE LIMPIADOR (EL PAR)	NO APLICA	1	\$	2,244.24	\$	2,244.24
144	CAMBIO DE BRAZO DE LIMPIADOR (EL PAR)	NO APLICA	1	\$	1,942.92	\$	1,942.92
145	CAMBIO DE PLUMAS DE LIMPIADORES (EL PAR)	NO APLICA	1	\$	1,206.36	\$	1,206.36
146	CAMBIO DE AMPERIMETRO O VOLTIMETRO	NO APLICA	1	\$	2,076.84	\$	2,076.84
147	REPARACIÓN GENERAL DE LUCES	NO APLICA	1	\$	5,616.00	\$	5,616.00
148	CAMBIO DE FOCOS DE UNIDAD TIPO HALÓGENO	NO APLICA	1	\$	838.08	\$	838.08
149	CAMBIO DE FAROS DELANTEROS	NO APLICA	1	\$	2,940.00	\$	2,940.00
150	CAMBIO DE CALAVERAS TRASERAS	NO APLICA	1	\$	2,382.48	\$	2,382.48
151	INSTALACIÓN DE FAROS Y CALAVERAS	NO APLICA	1	\$	493.56	\$	493.56
152	INSTALACIÓN DE FAROS Y CALAVERAS HACIENDO LÍNEAS Y CONEXIONES	NO APLICA	1	\$	3,229.20	\$	3,229.20
153	REPARACIÓN DE CLAXON	NO APLICA	1	\$	621.00	\$	621.00
154	CAMBIO DE INDICADOR DE TEMPERATURA	NO APLICA	1	\$	702.00	\$	702.00
155	CAMBIO DE LLAVE DE SWITCH CON CHIP Y CODIFICACION	NO APLICA	1	\$	2,800.00	\$	2,800.00
156	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES	NO APLICA	1	\$	2,210.76	\$	2,210.76
157	CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR Y VENTILADOR	NO APLICA	1	\$	1,503.36	\$	1,503.36
158	CAMBIO DEL SWITCH DE IGNICIÓN	NO APLICA	1	\$	1,840.32	\$	1,840.32
159	CAMBIO DE REGULADOR DE VOLTAJE	NO APLICA	1	\$	3,282.12	\$	3,282.12
160	REPARACIÓN DE VELOCIMETRO Y ODÓMETRO	NO APLICA	1	\$		\$	



DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS OPERATIVOS DE 2, 4, 6, 8 CIL. GASOLINA
 Y 5, 6 CIL. DIESEL

PARTIDAS 2 Y 3

162	REPARACION DE PANEL DE FUSIBLES	NO APLICA	1	\$	1,456.92	\$	1,456.92
163	CAMBIO DE BUJIAS CU	NO APLICA	1	\$	150.00	\$	150.00
164	CAMBIO DE CABLES PARA BUJIAS	NO APLICA	1	\$	1,836.00	\$	1,836.00
165	REPARACION DE LUZ INTERIOR Y CAMBIO DE INTERRUPTOR	NO APLICA	1	\$	2,204.28	\$	2,204.28
166	REPARACION DE CORTO EN EL SISTEMA ELÉCTRICO, REACONDICIONANDO EL ÁRNES, PASTILLA DE ARRANQUE, SELENOIDES DE TORRETA	NO APLICA	1	\$	4,547.88	\$	4,547.88
VARIOS							
167	ESCANEO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA	NO APLICA	1	\$	1,327.32	\$	1,327.32
168	CAMBIO DE CHICOTE Y/O SENSOR DEL VELOCÍMETRO	NO APLICA	1	\$	1,653.48	\$	1,653.48
169	CAMBIO DE CHICOTE DE COFRE	NO APLICA	1	\$	1,029.24	\$	1,029.24
170	CAMBIO DE CHICOTE Y/O SENSOR DE ACELERADOR	NO APLICA	1	\$	792.72	\$	792.72
171	SERVICIO GENERAL A TANQUE DE GASOLINA	NO APLICA	1	\$	2,895.48	\$	2,895.48
172	REPARACION DE TUBO DE ESCAPE	NO APLICA	1	\$	2,350.00	\$	2,350.00
173	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO MOTOR	NO APLICA	1	\$	941.76	\$	941.76
174	SERVICIO GENERAL DE LAVADO Y ENGRASADO	NO APLICA	1	\$	720.00	\$	720.00
175	LAVADO DE MOTOR, CHASIS Y CARROCERÍA	NO APLICA	1	\$	1,341.36	\$	1,341.36
176	CAMBIO DE LLANTA	NO APLICA	1	\$	300.00	\$	300.00
177	CAMBIO DE CATALIZADOR	NO APLICA	1	\$	5,500.00	\$	5,500.00
H O J A L A T E R Í A							
178	CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA Y CAJUELA	NO APLICA	1	\$	2,268.00	\$	2,268.00
179	CAMBIO DE CAÑUELAS DE PUERTAS	NO APLICA	1	\$	1,260.00	\$	1,260.00
180	INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS INTERIORES	NO APLICA	1	\$	1,890.00	\$	1,890.00
181	INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS EXTERIORES	NO APLICA	1	\$	1,890.00	\$	1,890.00
182	SELLADO DE PARABRISAS	NO APLICA	1	\$	2,310.00	\$	2,310.00
183	CORREGIR FILTRACIÓN DE AGUA	NO APLICA	1	\$	3,360.00	\$	3,360.00
184	REPARACIÓN DE ASIENTO	NO APLICA	1	\$	3,675.00	\$	3,675.00
MOTOR GASOLINA 8 CILINDROS. VEHICULOS OPERATIVOS							
MOTOR							
2	AJUSTE DE MOTOR GASOLINA NORMAL	NO APLICA	1	\$	26,667.16	\$	26,667.16
3	AJUSTE DE MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION	NO APLICA	1	\$	30,533.76	\$	30,533.76
4	MEDIO AJUSTE DE MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION	NO APLICA	1	\$	17,666.64	\$	17,666.64
5	SUMINISTRO DE MONOBLOCK	NO APLICA	1	\$	21,313.80	\$	21,313.80
6	TAPONES DE MONOBLOCK	NO APLICA	1	\$	4,500.00	\$	4,500.00
EMPAQUE DE MOTOR DE GASOLINA							
7	EMPAQUE DE MOTOR DE GASOLINA NORMAL	NO APLICA	1	\$	10,731.96	\$	10,731.96
8	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR DE GASOLINA FUEL INYECTION (2 CABEZAS)	NO APLICA	1	\$	19,985.40	\$	19,985.40
9	CAMBIO DE CABEZA GASOLINA NORMAL (2 CABEZAS)	NO APLICA	1	\$	15,608.16	\$	15,608.16
10	REPARACIÓN DE CABEZA MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION (2 CABEZAS)	NO APLICA	1	\$	15,527.16	\$	15,527.16
11	REPARACIÓN DE CABEZA MOTOR GASOLINA NORMAL (2 CABEZAS)	NO APLICA	1	\$	13,804.56	\$	13,804.56
12	CAMBIO DE MANGUERA DE RECUPERADOR	NO APLICA	1	\$	960.12	\$	960.12
13	REPARACIÓN DE ARNÉS DE MOTOR	NO APLICA	1	\$	4,324.32	\$	4,324.32
14	CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL	NO APLICA	1	\$	4,059.72	\$	4,059.72
15	CAMBIO DE POLEA LOCA	NO APLICA	1	\$	4,059.72	\$	4,059.72
16	CAMBIO DE POLEA TENSORA	NO APLICA	1	\$	3,592.08	\$	3,592.08
17	CAMBIO DE DISTRIBUCIÓN MOTOR GASOLINA SISTEMA NORMAL	NO APLICA	1	\$	9,149.76	\$	9,149.76
18	CAMBIO DE SENSOR CAPTADOR DE DISTRIBUIDOR	NO APLICA	1	\$	4,031.64	\$	4,031.64
19	CAMBIO DE SENSOR MAF	NO APLICA	1	\$	6,947.64	\$	6,947.64
20	CAMBIO DE SENSOR MAP	NO APLICA	1	\$	5,824.44	\$	5,824.44
21	CAMBIO DE SENSOR CKP	NO APLICA	1	\$	6,063.12	\$	6,063.12
22	CAMBIO DE SENSOR DE OXÍGENO	NO APLICA	1	\$	4,860.00	\$	4,860.00
23	TAPA DE DISTRIBUCIÓN	NO APLICA	1	\$	2,491.56	\$	2,491.56
24	REPARACIÓN DE DISTRIBUIDOR	NO APLICA	1	\$	3,213.00	\$	3,213.00
25	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL Y DE DISTRIBUCIÓN SISTEMA NORMAL	NO APLICA	1	\$	3,787.56	\$	3,787.56
26	CAMBIO DE BANDA DE DISTRIBUCIÓN (KIT DE DISTRIBUCIÓN)	NO APLICA	1	\$	8,867.88	\$	8,867.88
27	CAMBIO DE CONCHA DE MOTOR	NO APLICA	1	\$	6,688.44	\$	6,688.44
CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA DE MOTOR							
28	CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS EL PAR	NO APLICA	1	\$	3,575.88	\$	3,575.88
29	CAMBIO DE JUNTAS DE CABEZA CU	NO APLICA	1	\$	4,221.72	\$	4,221.72
30	CAMBIO DE JUNTA DE MÚLTIPLE DE ESCAPE EL PAR	NO APLICA	1	\$	2,804.76	\$	2,804.76
CAMBIO DE BOMBA DE AGUA							
31	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	NO APLICA	1	\$	3,660.12	\$	3,660.12
32	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	NO APLICA	1	\$	6,113.88	\$	6,113.88
33	CAMBIO DE 2 MANGUERAS DE RADIADOR CON ABRAZADERAS	NO APLICA	1	\$	3,187.08	\$	3,187.08
34	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	NO APLICA	1	\$	4,234.68	\$	4,234.68
CAMBIO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE FUEL INYECTION ELÉCTRICA							
35	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA FUEL INYECTION	NO APLICA	1	\$	7,536.24	\$	7,536.24
36	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA NORMAL	NO APLICA	1	\$	5,832.00	\$	5,832.00
REPARACIÓN SISTEMA DE ENFRIAMIENTO							
37	CAMBIO DE FAN CLUTCH	NO APLICA	1	\$	9,579.60	\$	9,579.60
38	CAMBIO DE RADIADOR	NO APLICA	1	\$	8,750.16	\$	8,750.16
39	SERVICIO A RADIADOR MOTOR	NO APLICA	1	\$	5,369.76	\$	5,369.76
40	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	NO APLICA	1	\$	980.64	\$	980.64
41	CAMBIO DE MOTOVENTILADOR	NO APLICA	1	\$	9,072.00	\$	9,072.00
42	CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR	NO APLICA	1	\$	7,062.12	\$	7,062.12



DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS OPERATIVOS DE 2, 4, 6, 8 CIL GASOLINA
 Y 5, 6 CIL. DIESEL

PARTIDAS 2 Y 3

CAMBIO DE CARTER DEL MOTOR					
43	CAMBIO DE CARTER DEL MOTOR	NO APLICA	1	5,659.20	\$ 5,659.20
44	CAMBIO DE JUNTA DE CARTER	NO APLICA	1	3,969.00	\$ 3,969.00
45	CAMBIO DE TANQUE RECUPERADOR DE AGUA	NO APLICA	1	3,785.40	\$ 3,785.40
46	CAMBIO DE SOPORTES PARA MOTOR (EL JUEGO)	NO APLICA	1	7,020.00	\$ 7,020.00
47	CAMBIO DE CREMALLERA PARA MOTOR	NO APLICA	1	4,894.56	\$ 4,894.56
48	CAMBIO DE CARBURADOR	NO APLICA	1	4,221.72	\$ 4,221.72
49	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACION	NO APLICA	1	7,500.00	\$ 7,500.00
50	CAMBIO GENERAL DE SISTEMA DE ESCAPE	NO APLICA	1	3,538.08	\$ 3,538.08
51	CAMBIO DE PORTAFILTRO DE AIRE COMPLETO	NO APLICA	1	1,599.48	\$ 1,599.48
52	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN	NO APLICA	1	899.64	\$ 899.64
53	AFINACIÓN DE MOTOR	NO APLICA	1	4,601.88	\$ 4,601.88
54	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	NO APLICA	1	430.41	\$ 430.41
55	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA	NO APLICA	1	382.57	\$ 382.57
56	CORREGIR LÍNEAS DE BOMBA DE GASOLINA	NO APLICA	1	896.40	\$ 896.40
TRANSMISIONES ESTÁNDAR Y AUTOMÁTICA					
57	REPARACIÓN TRANSMISIÓN ESTÁNDAR	NO APLICA	1	25,920.00	\$ 25,920.00
58	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISION ESTANDAR VEHICULO TRACCION TRASERA	NO APLICA	1	15,502.00	\$ 15,502.00
59	REPARACIÓN TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	NO APLICA	1	37,800.00	\$ 37,800.00
60	CAMBIO DE SOPORTES DE TRANSMISIÓN (JUEGO)	NO APLICA	1	3,500.00	\$ 3,500.00
61	EMPAQUE DE TRANSMISIÓN ESTANDAR	NO APLICA	1	4,233.60	\$ 4,233.60
62	RETENES DE CAJA DE TRANSMISIÓN	NO APLICA	1	3,009.96	\$ 3,009.96
E M B R A G U E					
63	REPARACION DE EMBRAGUE COMPLETO	NO APLICA	1	4,860.00	\$ 4,860.00
64	CAMBIO DE COLLARIN Y PORTACOLLARIN	NO APLICA	1	3,674.16	\$ 3,674.16
65	CAMBIO DE HIDRÁULICO DE CLUTCH	NO APLICA	1	3,972.24	\$ 3,972.24
66	CAMBIO DE HORQUILLA DE CLUTCH	NO APLICA	1	3,177.36	\$ 3,177.36
67	CAMBIO DE ESTABILIZADOR DE ENTRADA PARA CLUTCH	NO APLICA	1	420.00	\$ 420.00
68	CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO	NO APLICA	1	8,887.32	\$ 8,887.32
69	CAMBIO DE CHICOTE DE EMBRAGUE	NO APLICA	1	3,327.48	\$ 3,327.48
70	CAMBIO DE TEMPLADOR DE EMBRAGUE	NO APLICA	1	2,841.48	\$ 2,841.48
71	CAMBIO DE FLECHA COMPLETA LADO DE LA CAJA	NO APLICA	1	2,304.72	\$ 2,304.72
D I F E R E N C I A L					
72	REPARACIÓN DIFERENCIAL	NO APLICA	1	12,960.00	\$ 12,960.00
73	CAMBIO DE JUNTA Y RETEN DE DIFERENCIAL	NO APLICA	1	2,898.72	\$ 2,898.72
D I R E C C I Ó N					
74	REPARACIÓN CAJA DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR	NO APLICA	1	5,905.44	\$ 5,905.44
75	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCIÓN	NO APLICA	1	5,616.00	\$ 5,616.00
76	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCION (02 PIEZAS) AUTOMOVILES SEDAN	NO APLICA	1	-	\$ -
77	CAMBIO BRAZO PITMAN	NO APLICA	1	3,456.00	\$ 3,456.00
78	REPARACIÓN DE BOMBA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	NO APLICA	1	6,092.28	\$ 6,092.28
79	REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	NO APLICA	1	4,568.40	\$ 4,568.40
80	CAMBIO DE RETENES CAJA DE DIRECCIÓN	NO APLICA	1	3,013.20	\$ 3,013.20
81	REPARACIÓN DE MANGUERAS CONEXIONES Y TUBERÍAS HIDRÁULICA	NO APLICA	1	4,386.96	\$ 4,386.96
82	REPARACION DE LA CAJA DE DIRECCION ESTANDAR	NO APLICA	1	5,905.44	\$ 5,905.44
83	ALINEACION Y BALANCEO	NO APLICA	1	928.80	\$ 928.80
84	CAMBIO DE BALEROS INTERIORES DELANTEROS	NO APLICA	1	2,651.40	\$ 2,651.40
85	CAMBIO DE BALEROS EXTERIORES DELANTEROS	NO APLICA	1	2,552.04	\$ 2,552.04
F R E N O S					
86	REPARACIÓN DE FRENOS DELANTEROS	NO APLICA	1	3,348.00	\$ 3,348.00
87	REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS	NO APLICA	1	3,348.00	\$ 3,348.00
88	SERVICIO A BOMBA DE FRENOS	NO APLICA	1	2,217.24	\$ 2,217.24
89	CAMBIO DE BALATAS	NO APLICA	1	1,468.80	\$ 1,468.80
90	CAMBIO DE PISTONES DE CÁLIPER	NO APLICA	1	1,962.36	\$ 1,962.36
91	CAMBIO DE LIGAS DE CÁLIPER KIT	NO APLICA	1	1,763.64	\$ 1,763.64
92	CAMBIO DE BALERO CON ESPIGA DE RUEDA	NO APLICA	1	2,898.72	\$ 2,898.72
93	CAMBIO DE DISCO	NO APLICA	1	3,081.24	\$ 3,081.24
94	CAMBIO DE TAMBOR	NO APLICA	1	4,075.92	\$ 4,075.92
95	CAMBIO DE BOOSTER DE FRENOS	NO APLICA	1	9,117.36	\$ 9,117.36
96	CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO DE FRENOS	NO APLICA	1	4,568.40	\$ 4,568.40
97	CAMBIO DE CILINDRO DE RUEDA DE FRENOS TRASEROS	NO APLICA	1	1,500.12	\$ 1,500.12
98	CAMBIO DE 2 MAZAS DELANTERAS	NO APLICA	1	9,720.00	\$ 9,720.00
99	CAMBIO DE BALEROS DOBLES DELANTEROS	NO APLICA	1	3,107.16	\$ 3,107.16
100	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS	NO APLICA	1	2,783.16	\$ 2,783.16
101	CAMBIO DE PERNOS Y AJUSTADOR, ZAPATA, RESORTES Y CHICOTES DE FRENOS TRASEROS	NO APLICA	1	3,112.56	\$ 3,112.56
102	CAMBIO DE RETENES DELANTEROS FRENOS	NO APLICA	1	2,715.12	\$ 2,715.12
103	CAMBIO DE RETENES TRASEROS FRENOS	NO APLICA	1	2,715.12	\$ 2,715.12
104	CAMBIO DE BALATA DE ESTACIONAMIENTO	NO APLICA	1	2,584.44	\$ 2,584.44
S U S P E N S I Ó N					
105	CAMBIO DE BARRA CENTRAL VARILLA MEDIANA	NO APLICA	1	5,198.04	\$ 5,198.04
106	REPARACIÓN SUSPENSIÓN EJE DELANTERO	NO APLICA	1	4,403.16	\$ 4,403.16



DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS OPERATIVOS DE 2, 4, 6, 8 CIL GASOLINA
Y 5, 6 CIL. DIESEL

PARTIDAS 2 Y 3

108	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS (DOS)	NO APLICA	1	5,794.20	\$	5,794.20
109	CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS (DOS)	NO APLICA	1	5,794.20	\$	5,794.20
110	CAMBIO DE BASES DE AMORTIGUADORES EN GENERAL (4 BASES)	NO APLICA	1	3,177.36	\$	3,177.36
111	REPARACIÓN DE MUELLES (GENERAL)	NO APLICA	1	5,806.28	\$	5,806.28
112	BIRLO A MUELLES	NO APLICA	1	2,140.56	\$	2,140.56
113	CAMBIO DE RÓTULAS DE DIRECCIÓN	NO APLICA	1	2,490.48	\$	2,490.48
114	CAMBIO DE RÓTULA SUPERIOR	NO APLICA	1	2,485.08	\$	2,485.08
115	CAMBIO DE RÓTULA INFERIOR	NO APLICA	1	2,485.08	\$	2,485.08
116	CAMBIO DE BIELETAS	NO APLICA	1	2,113.56	\$	2,113.56
117	CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR	NO APLICA	1	2,378.00	\$	2,378.00
118	CAMBIO DE BALEROS DE FLECHAS TRASERAS	NO APLICA	1	3,177.36	\$	3,177.36
119	CAMBIO DE BALEROS DE RUEDAS TRASERAS	NO APLICA	1	2,286.36	\$	2,286.36
120	CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA	NO APLICA	1	1,866.52	\$	1,866.52
121	CAMBIO DE BIRLOS	NO APLICA	1	648.00	\$	648.00
122	CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA	NO APLICA	1	2,071.44	\$	2,071.44
123	CAMBIO DE HORQUILLA CON RÓTULA	NO APLICA	1	2,841.48	\$	2,841.48
124	CAMBIO DE ABRAZADERAS DE MUELLES (DOS)	NO APLICA	1	1,548.72	\$	1,548.72
125	CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES (CACAHUATES)	NO APLICA	1	1,548.72	\$	1,548.72
126	CAMBIO DE EXCÉTRICOS	NO APLICA	1	2,071.44	\$	2,071.44
127	CAMBIO DE HORQUILLA DELANTERA DERECHA	NO APLICA	1	1,799.28	\$	1,799.28
128	CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA	NO APLICA	1	1,799.28	\$	1,799.28
129	CAMBIO DE BARRA CENTRAL	NO APLICA	1	2,336.04	\$	2,336.04
130	CAMBIO DE BUJES SUPERIORES E INFERIORES	NO APLICA	1	3,200.04	\$	3,200.04
SISTEMA ELÉCTRICO						
131	ACUMULADOR NUEVO	NO APLICA	1	2,808.00	\$	2,808.00
132	CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA EL PAR	NO APLICA	1	200.00	\$	200.00
133	REPARACIÓN DE MARCHA	NO APLICA	1	3,081.24	\$	3,081.24
134	CAMBIO DE MARCHA	NO APLICA	1	3,996.00	\$	3,996.00
135	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	NO APLICA	1	2,485.08	\$	2,485.08
136	CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR	NO APLICA	1	943.92	\$	943.92
137	CAMBIO DE ALTERNADOR	NO APLICA	1	5,508.00	\$	5,508.00
138	CAMBIO DE BOBINA	NO APLICA	1	3,876.12	\$	3,876.12
139	CAMBIO DEL RELEVADOR	NO APLICA	1	1,296.00	\$	1,296.00
140	REPARACIÓN DE ALARMA Y SUMINISTRO DE CONTROL DE ALARMA	NO APLICA	1	4,536.00	\$	4,536.00
141	REPARACIÓN MOTOR DE LIMPIADORES	NO APLICA	1	1,898.64	\$	1,898.64
142	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES	NO APLICA	1	2,937.60	\$	2,937.60
143	CAMBIO DE BRAZOS Y PLUMAS DE LIMPIADOR (EL PAR)	NO APLICA	1	2,468.66	\$	2,468.66
144	CAMBIO DE BRAZO DE LIMPIADOR (EL PAR)	NO APLICA	1	2,176.20	\$	2,176.20
145	CAMBIO DE PLUMAS DE LIMPIADORES (EL PAR)	NO APLICA	1	1,345.66	\$	1,345.66
146	CAMBIO DE AMPERÍMETRO O VOLTÍMETRO	NO APLICA	1	2,916.00	\$	2,916.00
147	REPARACIÓN GENERAL DE LUCES	NO APLICA	1	5,616.00	\$	5,616.00
148	CAMBIO DE FOCOS DE UNIDAD TIPO HALÓGENO	NO APLICA	1	936.36	\$	936.36
149	CAMBIO DE FAROS DELANTEROS	NO APLICA	1	3,087.00	\$	3,087.00
150	CAMBIO DE CALAVERAS TRASERAS	NO APLICA	1	2,680.58	\$	2,680.58
151	INSTALACIÓN DE FAROS Y CALAVERAS	NO APLICA	1	555.12	\$	555.12
152	INSTALACIÓN DE FAROS Y CALAVERAS HACIENDO LÍNEAS Y CONEXIONES	NO APLICA	1	3,603.96	\$	3,603.96
153	REPARACIÓN DE CLAXON	NO APLICA	1	688.60	\$	688.60
154	CAMBIO DE INDICADOR DE TEMPERATURA	NO APLICA	1	787.32	\$	787.32
155	CAMBIO DE LLAVE DE SWITCH CON CHIP Y CODIFICACION	NO APLICA	1	2,800.00	\$	2,800.00
156	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES	NO APLICA	1	2,475.36	\$	2,475.36
157	CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR Y VENTILADOR	NO APLICA	1	1,879.40	\$	1,879.40
158	CAMBIO DEL SWITCH DE IGNICIÓN	NO APLICA	1	2,061.72	\$	2,061.72
159	CAMBIO DE REGULADOR DE VOLTAJE	NO APLICA	1	3,674.16	\$	3,674.16
160	REPARACIÓN DE VELOCÍMETRO Y ODÓMETRO	NO APLICA	1	4,860.00	\$	4,860.00
161	REPARACIÓN DE TABLERO DE FUSIBLES	NO APLICA	1	7,352.64	\$	7,352.64
162	REPARACIÓN DE PANEL DE FUSIBLES	NO APLICA	1	1,626.48	\$	1,626.48
163	CAMBIO DE BUJÍAS C/U	NO APLICA	1	150.00	\$	150.00
164	CAMBIO DE CABLES PARA BUJÍAS	NO APLICA	1	1,944.00	\$	1,944.00
165	REPARACIÓN DE LUZ INTERIOR Y CAMBIO DE INTERRUPTOR	NO APLICA	1	2,461.32	\$	2,461.32
166	REPARACIÓN DE CORTO EN EL SISTEMA ELÉCTRICO, REACONDICIONANDO EL ÁRNES, PASTILLA DE ARRANQUE, SELENOIDES DE TORRETA	NO APLICA	1	5,082.48	\$	5,082.48
VARIOS						
167	ESCANEO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA	NO APLICA	1	1,483.92	\$	1,483.92
168	CAMBIO DE CHICOTE Y/O SENSOR DEL VELOCÍMETRO	NO APLICA	1	1,847.88	\$	1,847.88
169	CAMBIO DE CHICOTE DE CDFRE	NO APLICA	1	1,152.36	\$	1,152.36
170	CAMBIO DE CHICOTE Y/O SENSOR DE ACELERADOR	NO APLICA	1	886.68	\$	886.68
171	SERVICIO GENERAL A TANQUE DE GASOLINA	NO APLICA	1	3,117.96	\$	3,117.96
172	REPARACION DE TUBO DE ESCAPE	NO APLICA	1	2,467.50	\$	2,467.50
173	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO MOTOR	NO APLICA	1	1,051.60	\$	1,051.60
174	SERVICIO GENERAL DE LAVADO Y ENGRASADO	NO APLICA	1	792.00	\$	792.00
175	LAVADO DE MOTOR, CHIASIS Y CARROCERÍA	NO APLICA	1	1,500.12	\$	1,500.12
176	CAMBIO DE LLANTA	NO APLICA	1	300.00	\$	300.00
177	CAMBIO DE CATALIZADOR	NO APLICA	1	6,000.00	\$	6,000.00



DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS OPERATIVOS DE 2, 4, 6, 8 CIL GASOLINA Y 5, 6 CIL, DIESEL

PARTIDAS 2 Y 3

HOJALATERÍA					
178	CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA Y CAJUELA	NO APLICA	1	2,381.00	\$ 2,381.00
179	CAMBIO DE CAÑUELAS DE PUERTAS	NO APLICA	1	1,323.00	\$ 1,323.00
180	INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS INTERIORES	NO APLICA	1	1,984.00	\$ 1,984.00
181	INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS EXTERIORES	NO APLICA	1	1,984.00	\$ 1,984.00
182	SELLADO DE PARABRISAS	NO APLICA	1	2,425.00	\$ 2,425.00
183	CORREGIR FILTRACIÓN DE AGUA	NO APLICA	1	3,528.00	\$ 3,528.00
184	REPARACIÓN DE ASIENTO	NO APLICA	1	3,858.00	\$ 3,858.00
MOTOR GASOLINA 2 CILINDROS. MOTOCICLETAS.					
SISTEMA DE MOTOR					
2	AJUSTE DE MOTOR EN GENERAL	NO APLICA	1	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00
3	EMPACAR MOTOR EN GENERAL	NO APLICA	1	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00
4	BOMBA DE ACEITE	NO APLICA	1	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
5	BOMBA DE GASOLINA	NO APLICA	1	\$ 2,050.00	\$ 2,050.00
6	JUNTA DE CABEZA	NO APLICA	1	\$ 560.00	\$ 560.00
7	REPARACION DE CABEZA DE MOTOR	NO APLICA	1	\$ 9,053.44	\$ 9,053.44
8	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR	NO APLICA	1	\$ 8,600.00	\$ 8,600.00
9	CADENA DE DISTRIBUCION	NO APLICA	1	\$ 1,674.00	\$ 1,674.00
10	CADENA DE TRANSMISION	NO APLICA	1	\$ 1,674.83	\$ 1,674.83
11	CALIBRACION DE VALVULAS	NO APLICA	1	\$ 2,050.00	\$ 2,050.00
12	REPARACION DE CIGÜEÑAL	NO APLICA	1	\$ 1,150.00	\$ 1,150.00
13	CAMBIO DE CIGÜEÑAL	NO APLICA	1	\$ 2,630.00	\$ 2,630.00
14	CAMBIO DE BALERO DE CIGÜEÑAL	NO APLICA	1	\$ 830.00	\$ 830.00
15	CAMBIO DE CILINDRO	NO APLICA	1	\$ 830.00	\$ 830.00
16	CAMBIO DE ELEMENTOS SMS	NO APLICA	1	\$ 4,100.00	\$ 4,100.00
17	JUNTAS KIY (ORIGINAL)	NO APLICA	1	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00
18	LLAVE DE TANQUE DE GASOLINA	NO APLICA	1	\$ 610.00	\$ 610.00
19	TAPON DE TANQUE DE GASOLINA	NO APLICA	1	\$ 610.00	\$ 610.00
20	TAPON DE CARTER	NO APLICA	1	\$ 260.00	\$ 260.00
21	REPARACION FUGA DE GASOLINA	NO APLICA	1	\$ 530.00	\$ 530.00
22	SISTEMA SMS COMPUTADORA DE MOTOR	NO APLICA	1	\$ 8,200.00	\$ 8,200.00
23	SPROCKET PRIMARIO (ORIGINAL)	NO APLICA	1	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00
24	REPARACION DE CANISTER	NO APLICA	1	\$ 1,890.00	\$ 1,890.00
25	CAMBIO DE CANISTER	NO APLICA	1	\$ 3,100.00	\$ 3,100.00
26	CHICOTE DE ACELERADOR	NO APLICA	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
27	SPROCKET TRASERO (ORIGINAL)	NO APLICA	1	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00
CAJA DE VELOCIDADES					
28	REPARACION DE CAJA DE VELOCIDADES	NO APLICA	1	\$ 9,800.00	\$ 9,800.00
29	CAMBIO DE ACEITE	NO APLICA	1	\$ 380.00	\$ 380.00
30	FLECHA DE ENGRANES	NO APLICA	1	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00
31	EMPACAR TRANSMISION	NO APLICA	1	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00
SUSPENSION					
32	AMORTIGUADORES DELANTEROS EL PAR	NO APLICA	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
33	BALEROS DE TELESCOPIO	NO APLICA	1	\$ 980.00	\$ 980.00
34	BALEROS DE SUSPENSION DELANTERA	NO APLICA	1	\$ 980.00	\$ 980.00
35	BARRAS DE SUSPENSION DELANTERA	NO APLICA	1	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00
36	BUJES DE TIJERA	NO APLICA	1	\$ 890.00	\$ 890.00
37	CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	NO APLICA	1	\$ 2,369.23	\$ 2,369.23
38	JUEGO DE RESORTES SUSPENSION DELANTERA	NO APLICA	1	\$ 1,630.00	\$ 1,630.00
39	RESORTES DE SUSPENSION DELANTERA	NO APLICA	1	\$ 850.00	\$ 850.00
40	RETENES SUSPENSION DELANTERA	NO APLICA	1	\$ 390.00	\$ 390.00
41	CAMBIO YUGO DELANTERO	NO APLICA	1	\$ 1,310.00	\$ 1,310.00
42	REPARAR Y AJUSTAR SUSPESION DELANTERA	NO APLICA	1	\$ 5,032.14	\$ 5,032.14
43	REPARAR Y AJUSTAR SUSPESION TRASERA	NO APLICA	1	\$ 5,746.03	\$ 5,746.03
44	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO CENTRAL	NO APLICA	1	\$ 1,890.00	\$ 1,890.00
SISTEMA DE EMBRAGUE (CLUTCH)					
45	CAMBIO DE KIT DE SISTEMA DE CLUTCH	NO APLICA	1	\$ 7,082.21	\$ 7,082.21
46	CAMBIO CAMPANA	NO APLICA	1	\$ 4,230.00	\$ 4,230.00
47	CAMBIQ CHICOTE	NO APLICA	1	\$ 864.11	\$ 864.11
48	CAMBIO DISCOS	NO APLICA	1	\$ 1,630.00	\$ 1,630.00
49	JUNTAS (KIT) (INDIVIDUALES)	NO APLICA	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
50	PALANCA DE MANO	NO APLICA	1	\$ 960.00	\$ 960.00
51	PLATO OPRESOR	NO APLICA	1	\$ 1,670.00	\$ 1,670.00
52	JUEGO DE RESORTES SUSPENSION DELANTERA	NO APLICA	1	\$ 1,630.00	\$ 1,630.00
FRENOS					
53	COMPUTADORA SISTEMA ABS	NO APLICA	1	\$ 6,200.00	\$ 6,200.00
54	REPARACION DE SISTEMA ABS	NO APLICA	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
55	BALATAS DELANTERAS	NO APLICA	1	\$ 1,591.01	\$ 1,591.01
56	LIMPIEZA Y AJUSTE DE BALATAS TRASERAS	NO APLICA	1	\$ 249.36	\$ 249.36
57	BALATAS TRASERAS	NO APLICA	1	\$ 1,591.01	\$ 1,591.01
58	LIMPIEZA Y AJUSTE DE BALATAS TRASERAS	NO APLICA	1	\$ 249.36	\$ 249.36
59	CAMBIO DE BOMBA DE FRENOS	NO APLICA	1	\$ 249.36	\$ 249.36



DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS OPERATIVOS DE 2, 4, 6, 8 CIL GASOLINA
Y 5, 6 CIL. DIESEL

PARTIDAS 2 Y 3

60	REPARACION DE BOMBA DE FRENOS	NO APLICA	1	\$	1,100.00	\$	1,100.00
61	DISCO TRASERO	NO APLICA	1	\$	1,360.00	\$	1,360.00
62	DISCOS DELANTEROS	NO APLICA	1	\$	1,360.00	\$	1,360.00
SISTEMA DE ENFRIAMIENTO							
63	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	NO APLICA	1	\$	1,210.00	\$	1,210.00
64	CAMBIO DE BULBO DE TERMOSTATO	NO APLICA	1	\$	960.00	\$	960.00
65	CAMBIO DE BULBO INDICADOR	NO APLICA	1	\$	960.00	\$	960.00
66	CAMBIO DE MANGUERAS	NO APLICA	1	\$	750.00	\$	750.00
67	CAMBIO DE MOTOVENTILADOR	NO APLICA	1	\$	710.00	\$	710.00
68	CAMBIO DE RADIADOR	NO APLICA	1	\$	1,800.00	\$	1,800.00
69	TAPÓN DE RADIADOR	NO APLICA	1	\$	410.00	\$	410.00
70	SENSOR DE TEMPERATURA	NO APLICA	1	\$	980.00	\$	980.00
71	TOMA DE AGUA	NO APLICA	1	\$	970.00	\$	970.00
72	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE	NO APLICA	1	\$	1,610.00	\$	1,610.00
73	CAMBIO DE JUEGO EN EMPAQUES Y RETENES DE BOMBA DE AGUA	NO APLICA	1	\$	580.00	\$	560.00
SISTEMA ELECTRICO GENERAL							
74	CAMBIO DE ACUMULADOR	NO APLICA	1	\$	2,818.85	\$	2,818.85
75	CAMBIO DE BOCINA DE CLAXON	NO APLICA	1	\$	530.00	\$	530.00
76	CAMBIO DE CABLES DE BUJIA	NO APLICA	1	\$	610.00	\$	610.00
77	CAMBIO DE CAJA DE FUSIBLES	NO APLICA	1	\$	3,100.00	\$	3,100.00
78	CAMBIO DE ENCENDIDO ELECTRONICO	NO APLICA	1	\$	910.00	\$	910.00
79	CAMBIO DE FOCO DE FARO	NO APLICA	1	\$	610.00	\$	610.00
80	CAMBIO DE FOCO DE STOP	NO APLICA	1	\$	250.00	\$	250.00
81	CAMBIO DE FARO CENTRAL	NO APLICA	1	\$	530.00	\$	530.00
82	CAMBIO DE FOCO PARA DIRECCIONALES	NO APLICA	1	\$	250.00	\$	250.00
83	CAMBIO DE FOCO PARA DIRECCIONALES TRASERAS	NO APLICA	1	\$	250.00	\$	250.00
84	CAMBIO DE MARCHA	NO APLICA	1	\$	5,342.54	\$	5,342.54
85	CAMBIO DE MINIFOCOS DE TABLERO Y ESPIAS	NO APLICA	1	\$	250.00	\$	250.00
86	CAMBIO DE MODULO MANDO DERECHO	NO APLICA	1	\$	990.00	\$	990.00
87	CAMBIO DE MODULO MANDO IZQUIERDO	NO APLICA	1	\$	990.00	\$	990.00
88	CAMBIO DE PORTAFUSIBLES	NO APLICA	1	\$	1,230.00	\$	1,230.00
89	CAMBIO DE REGULADOR	NO APLICA	1	\$	2,116.49	\$	2,116.49
90	CAMBIO DE RELAY DE INTERMITENTES	NO APLICA	1	\$	350.00	\$	350.00
91	CAMBIO DE RELAY DE MARCHA	NO APLICA	1	\$	350.00	\$	350.00
92	CAMBIO DE SISTEMA TERMICO DE PUÑOS	NO APLICA	1	\$	1,350.00	\$	1,350.00
93	CAMBIO DE GENERADOR DE ALTERNADOR	NO APLICA	1	\$	1,410.00	\$	1,410.00
94	CAMBIO DE FUSIBLE	NO APLICA	1	\$	180.00	\$	180.00
95	REPARACION DE SISTEMA DE ARRANQUE	NO APLICA	1	\$	2,935.92	\$	2,935.92
96	REPARACION DE ODOMETRO	NO APLICA	1	\$	610.00	\$	610.00
97	REPARACION DE VELOCIMETRO	NO APLICA	1	\$	1,890.00	\$	1,890.00
98	CAMBIO DE VELOCIMETRO	NO APLICA	1	\$	1,890.00	\$	1,890.00
99	REPARACION DE CORONA	NO APLICA	1	\$	730.00	\$	730.00
100	CAMBIO DE CORONA	NO APLICA	1	\$	1,210.00	\$	1,210.00
101	REPARACION DE TABLERO DE INSTRUMENTOS	NO APLICA	1	\$	1,610.00	\$	1,610.00
102	CAMBIO DE SENSOR NEUTRAL	NO APLICA	1	\$	960.00	\$	960.00
103	CAMBIO DE SENSOR DE PULSACIONES	NO APLICA	1	\$	960.00	\$	960.00
SISTEMA DE RODAMIENTO (LLANTAS)							
104	CAMBIO DE BALEROS DE MAZA	NO APLICA	1	\$	1,930.00	\$	1,930.00
105	CAMBIO DE BALEROS RIN TRASERO	NO APLICA	1	\$	1,930.00	\$	1,930.00
106	CAMBIO DE JUEGO DE BALEROS RIN DELANTERO	NO APLICA	1	\$	2,100.00	\$	2,100.00
107	CAMBIO DE LLANTA DELANTERA	NO APLICA	1	\$	1,990.00	\$	1,990.00
108	CAMBIO DE LLANTA TRASERA	NO APLICA	1	\$	2,100.00	\$	2,100.00
109	CAMBIO DE MAZA DE RUEDA	NO APLICA	1	\$	2,415.62	\$	2,415.62
110	CAMBIO DE RIN DELANTERO	NO APLICA	1	\$	2,415.62	\$	2,415.62
111	CAMBIO DE RIN TRASERO	NO APLICA	1	\$	759.24	\$	759.24
112	SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO	NO APLICA	1	\$	350.00	\$	350.00
113	SERVICIO DE VULCANIZADO DE LLANTAS	NO APLICA	1	\$	290.00	\$	290.00
114	NIVELACION Y REPARACION DE RIN C/U	NO APLICA	1	\$	155.71	\$	155.71
115	CAMBIO DE JUEGO DE GOMAS DE MAZA TRASERA	NO APLICA	1	\$	610.00	\$	610.00
116	CAMBIO DE CACENA DE TRACCION	NO APLICA	1	\$	700.00	\$	700.00
ACCESORIOS							
117	CAMBIO DE ASIENTO	NO APLICA	1	\$	2,100.00	\$	2,100.00
118	CAMBIO DE CALAVERAS DELANTERAS C/U	NO APLICA	1	\$	930.00	\$	930.00
119	CAMBIO DE CALAVERAS TRASERAS C/U	NO APLICA	1	\$	930.00	\$	930.00
120	CAMBIO DE CODIGOS DE PERSECUCION C/U	NO APLICA	1	\$	510.00	\$	510.00
121	COLOCACION DE ALARMA DE PRESENCIA	NO APLICA	1	\$	2,700.00	\$	2,700.00
122	CAMBIO DE SWITCH DE ENCENDIDO	NO APLICA	1	\$	1,347.54	\$	1,347.54
123	CAMBIO DE SIRENA DE ALTOPARLANTE	NO APLICA	1	\$	1,800.00	\$	1,800.00
124	CAMBIO DE SWITCH DE ALTOPARLANTE	NO APLICA	1	\$	1,800.00	\$	1,800.00
125	CAMBIO DE TORRETA DEFERAL POLICE	NO APLICA	1	\$	3,200.00	\$	3,200.00
126	CAMBIO DE STROBOS	NO APLICA	1	\$	1,960.00	\$	1,960.00
127	CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES C/U	NO APLICA	1	\$	1,100.00	\$	1,100.00



DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS OPERATIVOS DE 2, 4, 6, 8 CIL GASOLINA
 Y 5, 6 CIL. DIESEL

PARTIDAS 2 Y 3

CARRROCERIA					
128	REPARACION DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	NO APLICA	1	\$ 930.00	\$ 930.00
129	CAMBIO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	NO APLICA	1	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00
130	REPARACION DE SALPICADERAS	NO APLICA	1	\$ 940.00	\$ 940.00
131	REPARACION DE MANUBRIOS DE DIRECCION	NO APLICA	1	\$ 940.00	\$ 940.00
132	CAMBIO DE TORNILLERIA TORX (ORIGINAL)	NO APLICA	1	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00
SISTEMA DE ESCAPE					
133	REPARACION DE FUGAS DE ESCAPE	NO APLICA	1	\$ 610.00	\$ 610.00
134	CAMBIO DE TUBERIAS DE ESCAPE	NO APLICA	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
135	CAMBIO DE BASES DE TUBERIA DE ESCAPE	NO APLICA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
136	RESTAURACION DE SISTEMA DE ESCAPE	NO APLICA	1	\$ 860.00	\$ 860.00
SISTEMA DE ESCAPE					
137	LUBRICACION COMPLETA	NO APLICA	1	\$ 360.00	\$ 360.00
138	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	NO APLICA	1	\$ 857.52	\$ 857.52
139	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR POR LITRO	NO APLICA	1	\$ 86.00	\$ 86.00
MOTOR DIESEL 6 CILINDROS. VEHÍCULOS OPERATIVO					
2	AJUSTE GENERAL DE MOTOR DIESEL	NO APLICA	1	\$ 129,309.48	\$ 129,309.48
3	MEDIO AJUSTE DE MOTOR DIESEL	NO APLICA	1	\$ 77,781.60	\$ 77,781.60
4	EMPAQUE DE MOTOR DIESEL	NO APLICA	1	\$ 36,262.08	\$ 36,262.08
5	REPARACIÓN DE TURBO	NO APLICA	1	\$ 29,160.00	\$ 29,160.00
6	CAMBIO DE TURBO	NO APLICA	1	\$ 37,800.00	\$ 37,800.00
7	CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE	NO APLICA	1	\$ 25,303.32	\$ 25,303.32
8	REPARACIÓN MAYOR DE CABEZA DE MOTOR	NO APLICA	1	\$ 48,172.32	\$ 48,172.32
9	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR	NO APLICA	1	\$ 70,021.80	\$ 70,021.80
10	CAMBIO FAN CLUTCH	NO APLICA	1	\$ 15,037.92	\$ 15,037.92
11	CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL	NO APLICA	1	\$ 16,551.00	\$ 16,551.00
12	CAMBIO DE CIGÜEÑAL	NO APLICA	1	\$ 49,742.64	\$ 49,742.64
13	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL	NO APLICA	1	\$ 7,560.00	\$ 7,560.00
14	CAMBIO DE JUNTA DE MÚLTIPLE DE ESCAPE	NO APLICA	1	\$ 6,802.92	\$ 6,802.92
15	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	NO APLICA	1	\$ 11,527.92	\$ 11,527.92
16	CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN	NO APLICA	1	\$ 37,800.00	\$ 37,800.00
17	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR (TODOS)	NO APLICA	1	\$ 9,720.00	\$ 9,720.00
18	CAMBIO DE VENTILADOR	NO APLICA	1	\$ 10,318.32	\$ 10,318.32
19	SERVICIO A RADIADOR	NO APLICA	1	\$ 17,897.76	\$ 17,897.76
20	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	NO APLICA	1	\$ 3,744.36	\$ 3,744.36
21	CAMBIO DE RADIADOR	NO APLICA	1	\$ 22,675.68	\$ 22,675.68
22	REPARACIÓN DE SISTEMA DE ESCAPE	NO APLICA	1	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00
23	CAMBIO DE SISTEMA DE ESCAPE	NO APLICA	1	\$ 16,200.00	\$ 16,200.00
24	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO	NO APLICA	1	\$ 3,061.80	\$ 3,061.80
25	SERVICIO A TANQUE DE COMBUSTIBLE	NO APLICA	1	\$ 6,226.20	\$ 6,226.20
26	CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO	NO APLICA	1	\$ 17,690.40	\$ 17,690.40
27	REPARACIÓN DE EMBRAGUE	NO APLICA	1	\$ 10,215.72	\$ 10,215.72
28	CAMBIO DE MAROMA DE EMBRAGUE	NO APLICA	1	\$ 5,904.36	\$ 5,904.36
29	CAMBIO DE DIFERENCIAL TIPO 18,500 LBS	NO APLICA	1	\$ 41,550.84	\$ 41,550.84
30	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL	NO APLICA	1	\$ 25,970.76	\$ 25,970.76
31	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES	NO APLICA	1	\$ 43,397.64	\$ 43,397.64
32	REPARACIÓN DE CARDÁN	NO APLICA	1	\$ 32,206.68	\$ 32,206.68
33	REPARACIÓN DE LA CAJA DE DIRECCIÓN	NO APLICA	1	\$ 45,231.48	\$ 45,231.48
34	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN	NO APLICA	1	\$ 10,593.72	\$ 10,593.72
35	CAMBIO DE BRAZO PITTMAN	NO APLICA	1	\$ 8,833.32	\$ 8,833.32
36	REPARACIÓN DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	NO APLICA	1	\$ 31,375.08	\$ 31,375.08
37	CAMBIO DE RETENES DE CAJA DE DIRECCIÓN	NO APLICA	1	\$ 18,173.16	\$ 18,173.16
38	CAMBIO DE MANGUERAS DE CAJA DE DIRECCIÓN	NO APLICA	1	\$ 12,324.96	\$ 12,324.96
39	CAMBIO DE TAMBORES DELANTEROS	NO APLICA	1	\$ 5,432.40	\$ 5,432.40
40	CAMBIO DE TAMBORES TRASEROS	NO APLICA	1	\$ 5,662.44	\$ 5,662.44
41	REPARACIÓN DE FRENOS DE AIRE	NO APLICA	1	\$ 8,034.12	\$ 8,034.12
42	CAMBIO DE BALATAS Y RECTIFICACIÓN DE TAMBORES	NO APLICA	1	\$ 9,556.92	\$ 9,556.92
43	CAMBIO DE COMPRESORA	NO APLICA	1	\$ 23,760.00	\$ 23,760.00
44	REPARACIÓN DE COMPRESORA	NO APLICA	1	\$ 16,200.00	\$ 16,200.00
45	SERVICIO AL TANQUE DE AIRE	NO APLICA	1	\$ 5,400.00	\$ 5,400.00
46	CAMBIO DE ROTOCHAMBER TRASERO	NO APLICA	1	\$ 10,075.32	\$ 10,075.32
47	CAMBIO DE ROTOCHAMBER DELANTERO	NO APLICA	1	\$ 7,929.36	\$ 7,929.36
48	CAMBIO DE VÁLVULA DE ESTACIONAMIENTO	NO APLICA	1	\$ 7,375.32	\$ 7,375.32
49	REPARACIÓN DE VÁLVULA DE APLICACIÓN	NO APLICA	1	\$ 12,960.00	\$ 12,960.00
50	CAMBIO DE VÁLVULA DE ALIVIO	NO APLICA	1	\$ 10,800.00	\$ 10,800.00
51	CAMBIO DE VÁLVULA REPARTIDORA	NO APLICA	1	\$ 8,640.00	\$ 8,640.00
52	CAMBIO DE MANGUERAS DE ROTOCHAMBER (JGO 4)	NO APLICA	1	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00
53	CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA PARA COMPRESOR DE AIRE	NO APLICA	1	\$ 11,288.16	\$ 11,288.16
54	CAMBIO DE VÁLVULA DE EMERGENCIA	NO APLICA	1		



DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS OPERATIVOS DE 2, 4, 6, 8 CIL GASOLINA
 Y 5, 6 CIL. DIESEL

PARTIDAS 2 Y 3

55	SOPORTES DE ROTOCHAMBER	NO APLICA	1	\$	4,860.00	\$	4,860.00
56	CAMBIO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AIRE	NO APLICA	1	\$	7,560.00	\$	7,560.00
57	CAMBIO DE GOBERNADOR DE COMPRESOR DE AIRE	NO APLICA	1	\$	5,940.00	\$	5,940.00
58	CAMBIO DE MATRACA (UNO)	NO APLICA	1	\$	4,860.00	\$	4,860.00
59	CAMBIO DE TUBERÍA EN GENERAL DE LA LÍNEA DE AIRE	NO APLICA	1	\$	5,424.84	\$	5,424.84
60	CAMBIO DE GRIFO DE PURGA DE AIRE (UNO)	NO APLICA	1	\$	2,531.52	\$	2,531.52
61	CAMBIO DEL BULBO DE BAJA PRESIÓN DE AIRE (ALARMA)	NO APLICA	1	\$	8,553.60	\$	8,553.60
62	CAMBIO DE GAVILÁN	NO APLICA	1	\$	2,916.00	\$	2,916.00
63	REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN DELANTERA	NO APLICA	1	\$	19,465.92	\$	19,465.92
64	REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN TRASERA	NO APLICA	1	\$	19,465.92	\$	19,465.92
65	CAMBIO DE EJE DELANTERO	NO APLICA	1	\$	35,640.00	\$	35,640.00
66	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	NO APLICA	1	\$	6,480.00	\$	6,480.00
67	RIN CON ARILLO 1000-20	NO APLICA	1	\$	4,180.00	\$	4,180.00
68	CAMBIO COMPLETO DE GOMAS DE SUSPENSIÓN	NO APLICA	1	\$	6,996.24	\$	6,996.24
69	REPARACIÓN DE LA FLECHA TRASERA	NO APLICA	1	\$	3,349.08	\$	3,349.08
70	CAMBIO DE BALERO DE LA FLECHA DE RUEDA TRASERA	NO APLICA	1	\$	3,224.32	\$	3,224.32
71	CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA	NO APLICA	1	\$	3,937.88	\$	3,937.88
72	CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA (JGO)	NO APLICA	1	\$	5,527.44	\$	5,527.44
73	CAMBIO DE SEPARADORES	NO APLICA	1	\$	4,251.36	\$	4,251.36
74	ALINEACIÓN Y BALANCEO	NO APLICA	1	\$	1,888.11	\$	1,888.11
75	REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL	NO APLICA	1	\$	12,960.00	\$	12,960.00
76	BRIÓ A MUELLES	NO APLICA	1	\$	4,470.12	\$	4,470.12
77	CAMBIO DE MUELLES EN GENERAL	NO APLICA	1	\$	28,896.48	\$	28,896.48
78	CAMBIO DE BALANCINES	NO APLICA	1	\$	16,031.52	\$	16,031.52
79	CAMBIO DE SENSOR DE ÁRBOL DE LEVAS	NO APLICA	1	\$	12,191.04	\$	12,191.04
80	REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	NO APLICA	1	\$	18,360.00	\$	18,360.00
81	SUMINISTRO DE ACUMULADOR NUEVO	NO APLICA	1	\$	5,958.44	\$	5,958.44
82	REPARACIÓN DEL SWITCH DE ENCENDIDO	NO APLICA	1	\$	3,780.00	\$	3,780.00
83	REPARACIÓN DE MARCHA	NO APLICA	1	\$	7,560.00	\$	7,560.00
84	CAMBIO DE MARCHA	NO APLICA	1	\$	12,960.00	\$	12,960.00
85	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	NO APLICA	1	\$	5,940.00	\$	5,940.00
86	CAMBIO DE ALTERNADOR	NO APLICA	1	\$	14,580.00	\$	14,580.00
87	CAMBIO DE AMPERÍMETRO (VOLTÍMETRO)	NO APLICA	1	\$	6,480.00	\$	6,480.00
88	REPARACIÓN GENERAL DE LUCES	NO APLICA	1	\$	6,305.04	\$	6,305.04
89	CAMBIO DE INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE	NO APLICA	1	\$	11,632.68	\$	11,632.68
90	CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR	NO APLICA	1	\$	3,240.00	\$	3,240.00
91	CAMBIO DE TERMOSTATO	NO APLICA	1	\$	6,302.88	\$	6,302.88
92	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA O PRESIÓN DE ACEITE	NO APLICA	1	\$	9,590.40	\$	9,590.40
93	CAMBIO DE REGULADOR DE VOLTAJE	NO APLICA	1	\$	5,400.00	\$	5,400.00
94	REPARACIÓN DE ODÓMETRO	NO APLICA	1	\$	7,560.00	\$	7,560.00
95	REPARACIÓN DE VELOCÍMETRO	NO APLICA	1	\$	8,100.00	\$	8,100.00
96	CAMBIO DE TABLERO DE FUSIBLES	NO APLICA	1	\$	11,632.68	\$	11,632.68
97	CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA EL PAR	NO APLICA	1	\$	800.00	\$	800.00
98	CAMBIO DE DAMPER	NO APLICA	1	\$	9,072.00	\$	9,072.00
99	CAMBIO DE POLEA TEMPLADORA (LOCA)	NO APLICA	1	\$	9,720.00	\$	9,720.00
100	CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR	NO APLICA	1	\$	11,977.20	\$	11,977.20
101	CAMBIO DE FUNDA DE BAYONETA	NO APLICA	1	\$	8,034.12	\$	8,034.12
102	CAMBIO DE CÁRTER DE MOTOR	NO APLICA	1	\$	9,768.44	\$	9,768.44
103	CAMBIO DE TANQUE AERADOR O RECUPERACIÓN DE AGUA	NO APLICA	1	\$	9,074.16	\$	9,074.16
104	REPARACIÓN DE INYECTORES DIESEL C/U	NO APLICA	1	\$	7,560.00	\$	7,560.00
105	CAMBIO DE INYECTORES DE DIESEL NUEVOS C/U	NO APLICA	1	\$	16,200.00	\$	16,200.00
106	REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMBUSTIBLE	NO APLICA	1	\$	11,133.72	\$	11,133.72
107	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	NO APLICA	1	\$	9,279.36	\$	9,279.36
108	CAMBIO DE JUNTAS DE CABEZA DE MOTOR	NO APLICA	1	\$	13,020.48	\$	13,020.48
109	REPARACIÓN DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	NO APLICA	1	\$	16,347.74	\$	16,347.74
110	MONTAJE DE LLANTA	NO APLICA	1	\$	300.00	\$	300.00
111	CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA Y CAJUELA	NO APLICA	1	\$	2,381.00	\$	2,381.00
112	CAMBIO DE CAÑUELAS DE PUERTAS	NO APLICA	1	\$	1,323.00	\$	1,323.00
113	INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS INTERIORES	NO APLICA	1	\$	1,984.00	\$	1,984.00
114	INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS EXTERIORES	NO APLICA	1	\$	1,984.00	\$	1,984.00
115	SELLADO DE PARABRISAS	NO APLICA	1	\$	2,425.00	\$	2,425.00
116	CORREGIR FILTRACIÓN DE AGUA	NO APLICA	1	\$	3,528.00	\$	3,528.00
117	REPARACIÓN DE ASIENTO	NO APLICA	1	\$	3,858.00	\$	3,858.00
MOTOR DIESEL 6 CILINDROS. VEHÍCULOS PERATIVO							
2	AJUSTE GENERAL DE MOTOR DIESEL	NO APLICA	1	\$	129,309.48	\$	129,309.48
3	MEDIO AJUSTE DE MOTOR DIESEL	NO APLICA	1	\$	77,781.60	\$	77,781.60
4	EMPAQUE DE MOTOR DIESEL	NO APLICA	1	\$	36,262.08	\$	36,262.08
5	REPARACIÓN DE TURBO	NO APLICA	1	\$	29,160.00	\$	29,160.00
6	CAMBIO DE TURBO	NO APLICA	1	\$	37,800.00	\$	37,800.00



DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS OPERATIVOS DE 2, 4, 6, 8 CIL. GASOLINA
 Y 5, 6 CIL. DIESEL

PARTIDAS 2 Y 3

7	CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE	NO APLICA	1	\$	25,303.32	\$	25,303.32
8	REPARACIÓN MAYOR DE CABEZA DE MOTOR	NO APLICA	1	\$	48,172.32	\$	48,172.32
9	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR	NO APLICA	1	\$	70,021.80	\$	70,021.80
10	CAMBIO FAN CLUTCH	NO APLICA	1	\$	15,037.92	\$	15,037.92
11	CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL	NO APLICA	1	\$	16,551.00	\$	16,551.00
12	CAMBIO DE CIGÜEÑAL	NO APLICA	1	\$	49,742.64	\$	49,742.64
13	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL	NO APLICA	1	\$	7,560.00	\$	7,560.00
14	CAMBIO DE JUNTA DE MÚLTIPLE DE ESCAPE	NO APLICA	1	\$	6,802.92	\$	6,802.92
15	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	NO APLICA	1	\$	11,527.92	\$	11,527.92
16	CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN	NO APLICA	1	\$	37,800.00	\$	37,800.00
17	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR (TODOS)	NO APLICA	1	\$	9,720.00	\$	9,720.00
18	CAMBIO DE VENTILADOR	NO APLICA	1	\$	10,318.32	\$	10,318.32
19	SERVICIO A RADIADOR	NO APLICA	1	\$	17,897.76	\$	17,897.76
20	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	NO APLICA	1	\$	3,744.36	\$	3,744.36
21	CAMBIO DE RADIADOR	NO APLICA	1	\$	22,675.68	\$	22,675.68
22	REPARACIÓN DE SISTEMA DE ESCAPE	NO APLICA	1	\$	10,500.00	\$	10,500.00
23	CAMBIO DE SISTEMA DE ESCAPE	NO APLICA	1	\$	16,200.00	\$	16,200.00
24	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO	NO APLICA	1	\$	3,207.60	\$	3,207.60
25	SERVICIO A TANQUE DE COMBUSTIBLE	NO APLICA	1	\$	6,226.20	\$	6,226.20
26	CAMBIO DE DIFERENCIAL TIPO 18,500 LBS	NO APLICA	1	\$	41,550.84	\$	41,550.84
27	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL	NO APLICA	1	\$	25,970.76	\$	25,970.76
28	REPARACIÓN DE CARDÁN	NO APLICA	1	\$	32,206.68	\$	32,206.68
29	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA VEHÍCULO MERCEDES BENZ SPRINTER	NO APLICA	1	\$	74,103.12	\$	74,103.12
30	REPARACIÓN DE LA CAJA DE DIRECCIÓN	NO APLICA	1	\$	45,231.48	\$	45,231.48
31	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN	NO APLICA	1	\$	10,593.72	\$	10,593.72
32	CAMBIO DE BRAZO PITTMAN	NO APLICA	1	\$	8,833.32	\$	8,833.32
33	REPARACIÓN DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	NO APLICA	1	\$	31,375.08	\$	31,375.08
34	CAMBIO DE RETENES DE CAJA DE DIRECCIÓN	NO APLICA	1	\$	18,173.16	\$	18,173.16
35	CAMBIO DE MANGUERAS DE CAJA DE DIRECCIÓN	NO APLICA	1	\$	12,324.96	\$	12,324.96
36	CAMBIO DE 2 DISCOS DELANTEROS VEHÍCULO MERCEDES BENZ SPRINTER	NO APLICA	1	\$	11,150.56	\$	11,150.56
37	CAMBIO DE 2 DISCOS TRASEROS VEHÍCULO MERCEDES BENZ SPRINTER	NO APLICA	1	\$	11,150.56	\$	11,150.56
38	CAMBIO DE LIGAS DE CÁLIPER	NO APLICA	1	\$	6,140.77	\$	6,140.77
39	CAMBIO DE PISTÓN DE CÁLIPER	NO APLICA	1	\$	5,533.70	\$	5,533.70
40	REPARACION DE FRENOS DELANTEROS	NO APLICA	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
41	REPARACION DE FRENOS TRASEROS	NO APLICA	1	\$	3,500.00	\$	3,500.00
42	CAMBIO DE BOMBA DE FRENOS O CILINDRO MAESTRO	NO APLICA	1	\$	6,000.00	\$	6,000.00
43	CAMBIO DE BALATA DELANTERA	NO APLICA	1	\$	800.00	\$	800.00
44	CAMBIO DE BALATA TRASERA	NO APLICA	1	\$	800.00	\$	800.00
45	CAMBIO DE LIGAS DE CALIPER	NO APLICA	1	\$	1,000.00	\$	1,000.00
46	CAMBIO DE BALERO CON ESPIGA DE RUEDA	NO APLICA	1	\$	4,500.00	\$	4,500.00
47	CAMBIO DE BOOSTER DE FRENOS	NO APLICA	1	\$	10,000.00	\$	10,000.00
48	REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN DELANTERA	NO APLICA	1	\$	19,440.00	\$	19,440.00
49	REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN TRASERA	NO APLICA	1	\$	19,465.92	\$	19,465.92
50	CAMBIO DE EJE DELANTERO	NO APLICA	1	\$	35,640.00	\$	35,640.00
51	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	NO APLICA	1	\$	6,480.00	\$	6,480.00
52	CAMBIO COMPLETO DE GOMAS DE SUSPENSIÓN	NO APLICA	1	\$	6,996.24	\$	6,996.24
53	REPARACIÓN DE LA FLECHA TRASERA	NO APLICA	1	\$	3,349.08	\$	3,349.08
54	CAMBIO DE BALERO DE LA FLECHA DE RUEDA TRASERA	NO APLICA	1	\$	3,244.32	\$	3,244.32
55	CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA	NO APLICA	1	\$	3,937.68	\$	3,937.68
56	CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA (JGO)	NO APLICA	1	\$	5,527.44	\$	5,527.44
57	CAMBIO DE SEPARADORES	NO APLICA	1	\$	4,453.81	\$	4,453.81
58	ALINEACIÓN Y BALANCEO	NO APLICA	1	\$	1,978.00	\$	1,978.00
59	REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL	NO APLICA	1	\$	12,960.00	\$	12,960.00
60	BRÍO A MUELLES	NO APLICA	1	\$	4,470.12	\$	4,470.12
61	CAMBIO DE MUELLES EN GENERAL	NO APLICA	1	\$	28,896.48	\$	28,896.48
62	CAMBIO DE BALANCINES	NO APLICA	1	\$	16,031.52	\$	16,031.52
63	CAMBIO DE SENSOR DE ÁRBOL DE LEVAS	NO APLICA	1	\$	12,191.04	\$	12,191.04
64	REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	NO APLICA	1	\$	18,360.00	\$	18,360.00
65	SUMINISTRO DE ACUMULADOR NUEVO	NO APLICA	1	\$	5,959.44	\$	5,959.44
66	REPARACIÓN DEL SWITCH DE ENCENDIDO	NO APLICA	1	\$	3,780.00	\$	3,780.00
67	REPARACIÓN DE MARCHA	NO APLICA	1	\$	7,560.00	\$	7,560.00
68	CAMBIO DE MARCHA	NO APLICA	1	\$	12,960.00	\$	12,960.00
69	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	NO APLICA	1	\$	5,940.00	\$	5,940.00
70	CAMBIO DE ALTERNADOR	NO APLICA	1	\$	14,580.00	\$	14,580.00
71	CAMBIO DE AMPERÍMETRO (VOLTÍMETRO)	NO APLICA	1	\$	6,480.00	\$	6,480.00
72	REPARACIÓN GENERAL DE LUCES	NO APLICA	1	\$	6,305.04	\$	6,305.04
73	CAMBIO DE INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE	NO APLICA	1	\$	11,632.68	\$	11,632.68
74	CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR						



DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS OPERATIVOS DE 2, 4, 6, 8 CIL. GASOLINA Y 5, 6 CIL. DIESEL

PARTIDAS 2 Y 3

76	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA O PRESIÓN DE ACEITE	NO APLICA	1	\$	9,590.40	\$	9,590.40
77	CAMBIO DE REGULADOR DE VOLTAJE	NO APLICA	1	\$	5,400.00	\$	5,400.00
78	REPARACIÓN DE ODÓMETRO	NO APLICA	1	\$	7,560.00	\$	7,560.00
79	REPARACIÓN DE VELOCIMETRO	NO APLICA	1	\$	8,100.00	\$	8,100.00
80	CAMBIO DE TABLERO DE FUSIBLES	NO APLICA	1	\$	11,632.68	\$	11,632.68
81	CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA EL PAR	NO APLICA	1	\$	800.00	\$	800.00
82	CAMBIO DE DAMPER	NO APLICA	1	\$	9,504.00	\$	9,504.00
83	CAMBIO DE POLEA TEMPLADORA (LOCA)	NO APLICA	1	\$	9,720.00	\$	9,720.00
84	CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR	NO APLICA	1	\$	11,977.20	\$	11,977.20
85	CAMBIO DE FUNDA DE BAYONETA	NO APLICA	1	\$	8,034.12	\$	8,034.12
86	CAMBIO DE CÁRTER DE MOTOR	NO APLICA	1	\$	9,766.44	\$	9,766.44
87	CAMBIO DE TANQUE AEREADOR O RECUPERACIÓN DE AGUA	NO APLICA	1	\$	9,074.16	\$	9,074.16
88	REPARACIÓN DE INYECTORES DIESEL C/U	NO APLICA	1	\$	7,560.00	\$	7,560.00
89	CAMBIO DE INYECTORES DE DIESEL NUEVOS C/U	NO APLICA	1	\$	16,200.00	\$	16,200.00
90	REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMBUSTIBLE	NO APLICA	1	\$	11,133.72	\$	11,133.72
91	CAMBIO DE JUNTAS DE CABEZA DE MOTOR	NO APLICA	1	\$	13,020.48	\$	13,020.48
92	REPARACIÓN DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	NO APLICA	1	\$	17,126.20	\$	17,126.20
93	REPARACIÓN DE MÓDULO DE ALARMA Y MÓDULO BSI, PARA VEHÍCULO PEUGOT MANAGER	NO APLICA	1	\$	8,807.83	\$	8,807.83
94	CAMBIO DE TORRETA, DE SIRENA DE MÓDULO DE ALTAVOZ, PANEL DE CONTROL	NO APLICA	1	\$	29,700.00	\$	29,700.00
95	REPARACIÓN DE MÓDULO DE SIRENA TORRETA	NO APLICA	1	\$	14,256.00	\$	14,256.00
96	MONTAJE DE LLANTA	NO APLICA	1	\$	300.00	\$	300.00
97	CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA Y CAJUELA	NO APLICA	1	\$	2,268.00	\$	2,268.00
98	CAMBIO DE CAÑUELAS DE PUERTAS	NO APLICA	1	\$	1,280.00	\$	1,280.00
99	INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS INTERIORES	NO APLICA	1	\$	1,890.00	\$	1,890.00
100	INSTALACIÓN Y CAMBIO DE MANIJAS NUEVAS EXTERIORES	NO APLICA	1	\$	1,890.00	\$	1,890.00
101	SELLADO DE PARABRISAS	NO APLICA	1	\$	2,310.00	\$	2,310.00
102	CORREGIR FILTRACIÓN DE AGUA	NO APLICA	1	\$	3,360.00	\$	3,360.00
103	REPARACIÓN DE ASIENTO	NO APLICA	1	\$	3,675.00	\$	3,675.00

SUBTOTAL \$ 5,778,291.35
 I.V.A. \$ 924,206.62

TOTAL CORRECTIVO \$ 6,700,497.97

TOTAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO \$ 6,761,716.26

ELABORÓ: GCM
 C. GABRIELA CARRILLO MEDINA
 J.U.D. DE MANTENIMIENTO
 Y SERVICIOS

REVISÓ: J.M.P.F.
 ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ
 SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO
 Y SERVICIOS

AUTORIZÓ: D.M.M.O.
 MTR. DAVID M. ORTEGA
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
 ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Handwritten signature